

2020

Informe Final Denuncia D-95-19-09

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE



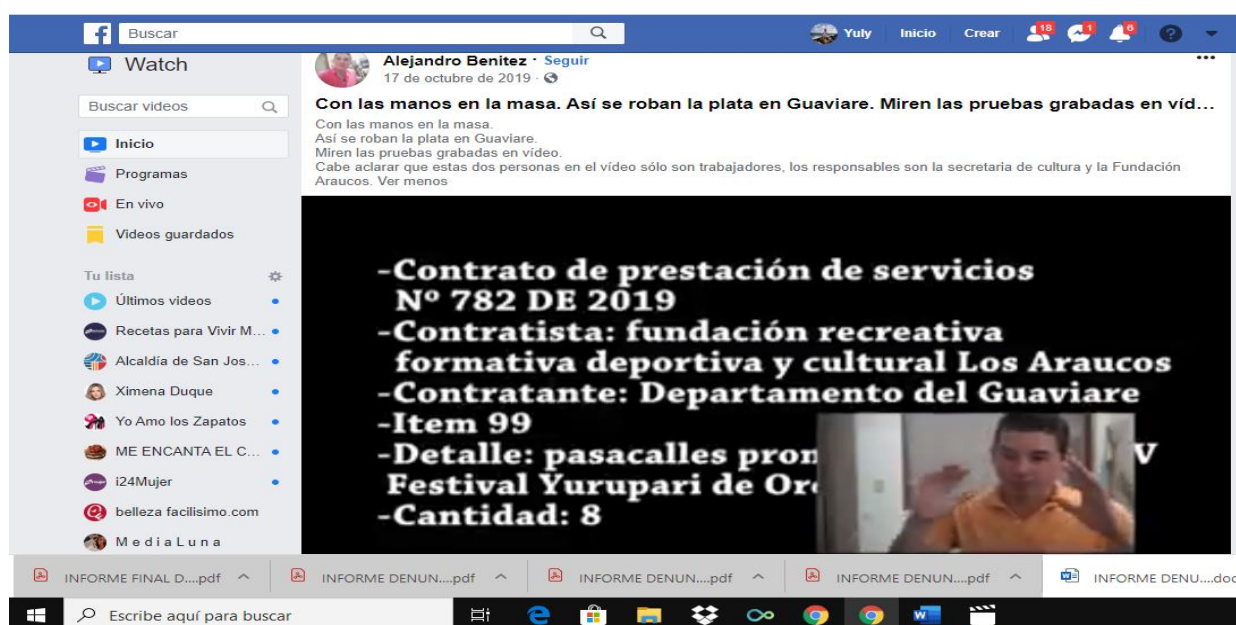
Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

INFORME FINAL DENUNCIA D-95-19-09

OBJETIVO

Desarrollar el averiguatorio y realizar el Informe, en atención a la denuncia formulada por un ciudadano, quien puso en conocimiento a través de las redes sociales “Facebook”, las supuestas irregularidades relacionadas con el contrato No. 782 de 2019 celebrado por el Departamento del Guaviare y la Fundación Recreativa Formativa Deportiva y Cultural Los Araucos por valor de \$362.677.575 cuyo objeto es Contratar los servicios logísticos y suministro que garanticen la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programas en la Secretaria de Cultura y Turismo.

El video fue publicado el día 17 de octubre de 2019, según consta en la captura de la publicación realizada por este ente de control.



Calidad y excelencia en el control fiscal

ALCANCE

El desarrollo del presente informe estuvo dirigido al cumplimiento de las competencias que le asisten a la Contraloría Departamental del Guaviare, encaminadas a la vigilancia de la gestión fiscal, salvaguarda de los recursos públicos y al cumplimiento de los fines y principios de la función administrativa.

FUNCIONARIO(S) COMISIONADO(S)-Contraloría

- **YULY ANDREA SERNA DÍEZ** – Profesional Universitario

DESARROLLO DEL INFORME

Mediante video publicado el día 17 de octubre del año 2019 en la red social Facebook, el señor Alejandro Benítez, candidato a la Asamblea Departamental del Guaviare por el partido Alianza Verde Numero 59, para la época del video manifiesta:

Hola amigos como están? Les habla Alejandro Benítez, candidato a la Asamblea por el partido Alianza Verde número 59 "Soy un ciudadano común y corriente no soy concejal, ni diputado, gobernador, alcalde, congresista, presidente, nada, soy un ciudadano común y corriente pero que tiene unos deberes, entre esos deberes esta los de estar pendiente de nuestros recursos, de nuestros propios recursos públicos. Hace unos días me encontré una situación algo maluca a la cual me enteré por medio de la coincidencia y es la siguiente: El Contrato 782 de 2019 es un contrato que se desarrolló para varios eventos en el Departamento entre ellos el Yurupary de Oro, entre ellos la Caravana perdón, la caravana turística, en el ítem 99 se encuentran los pasacalles que debían de haber sido puestos entre San José y Puerto Arturo. Este contrato lo desarrolla la Fundación los Araucos con el Departamento del Guaviare si, entonces en ese ítem se deben poner ocho (8) pasacalles que van entre el municipio la cabecera urbana y Puerto Arturo, que pasa... hace unos días en el Puente del Nowen...Vamos a empezar a rodar el video para que ustedes vean lo que sucedió. Hace unos días en el Puente peatonal me encontré una situación que me llamo la atención, estaban poniendo una valla que ya existía y sobre ella estaban poniendo esto que les digo y me quede detallando cuando caravana turística, esta caravana turística fue la que se hizo en el mes de agosto, pero este video fue grabado el 03 de octubre de 2019, agosto, septiembre, octubre dos meses y medio después de que se realizara este evento de Yurupary. Aquí como podemos observar en el video arrancan a poner la valla en el puente peatonal hay se lee muy bien, se lee muy claro caravana turística del llano a la selva con los logos del Yurupary de Oro y una persona desde abajo toma la foto. ¿Por qué hacen esto?, porque necesitan legalizar ocho (8) pasacalles que se debían poner de aquí a Puerto Arturo, y lo que hicieron fue conseguir uno, montarlo y desmontarlo, montarlo y desmontarlo. Aquí el segundo pasacalle con fecha 02 de octubre, compramos el periódico rapidito para poder tener las pruebas, las fechas, hay se ve siguiente pasacalle lo ponen, lo montan, toman la foto y lo desmontan. Yo si quiero decir algo y

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

es lo que yo encuentro aquí, estos chicos que están haya son tan solo un peón en este juego sí, estos son ordenes...hay va el tercer (3) pasacalle, vamos con el cuarto pasacalles (4), son ordenes de arriba si ellos ordenes son los que tienen que ir a poner el pasacalles, eso no lo va a poner el secretario o el asesor del despacho, les toca a los de abajo, si, recibir órdenes y es lo que estamos viendo acá, hay está el cuarto pasacalles, lo pusieron, le tomaron la foto y para fuera, a vea era el quinto, hay va el sexto (6) pasacalles que esta a una curva hay por la entrada a tranquilandía, hay ejército, toco pedir el permiso para poder grabar desde la distancia porque se dieron cuenta que estaba grabando. Ahí esta como pueden ver el pasacalle y lo van a desmontar, si, un solo pasacalles fue puesto ocho veces para legalizar este producto que nunca se puso, este elemento y legalizar así el dinero si, hay esta fecha 3 de octubre, este último pasacalle en Puerto Arturo lo pusieron, le tomaron la foto, lo recogieron nuevamente, a no este lo que hicieron fue voltearlo si, pienso yo que para darle una nueva ubicación y decir que eran dos pasacalles. Hay esta el octavo pasacalles porque el contrato dice que eran ocho pasacalles de la caravana turística y toda esta cosa. Entonces pasacalles promocionales del Yurupary de Oro hay está ocho pasacalles de aquí a Puerto Arturo, los pusieron efectivamente, pero de esta forma y mucho tiempo después del evento. Yo me atrevo a decir lo siguiente: Cuando alguien se roba un caldo maggi en una tienda pues es un vil ladrón, cuando un chico se roba una bicicleta es un vil ladrón si, y con necesidades además inclusive se puede hasta entender en algunos momento porque hace eso, pero cuando desde la Gobernación pasa esto, cuando desde la Secretaria de Cultura se orquestan estas cosas, creo que estos vil ladrones, estas ratas, no tienen otro nombre, son mucho mas perjudiciales para la sociedad que cualquier chico que se robe un caldo maggi, porque ellos son los que nos están representando, son a quien le dimos la confianza, son en quienes pusimos ese gesto para que nos defendieran supuestamente, para que nos representaran, para que hicieran las cosa bien, esto es tan solo la punta de iceberg, más abajo suceden muchas, muchas, muchas cosas que aun no conocemos, este tipo de situaciones son las que a diario pasan en empresa de energía, en la Gobernación, en la Alcaldía, sucede en todos lados por Dios, esta ciudad debería ser una metrópolis, este Departamento debería haber avanzado hace mucho tiempo deberíamos tener vidas, deberíamos tener salud, educación al máximo. Pero por cosas como estas es que estamos jodidos, estamos llevados de la inmundia, por cosas como estas gente está viviendo en la invasión de arazá y por allá en Calamar una invasión que tiene mas o menos la mitad del municipio por cosas como están pasan esto, yo los invito a ustedes que están mamados, que están indignados, no se queden callados hermanos, ustedes tienen que empezar hablar, los que saben lo que esta pasando es hora de empezar a denunciar porque ustedes también tiene hijos, tienen familia o es que ustedes viven en Manhattan, en Paris o en otro lado, están viviendo acá como comunidad es hora de reaccionar, esto no puede seguir pasando si, no es justo que tengamos que pagar impuestos, no es justo que tengamos que pagar servicios públicos y que de un momento a otro llegue alguien y se lo lleve, este contrato sí, tiene sobre costos y tiene acciones que nunca se llevaron a cabo pero que las firmaron como si las hubieran hecho. Temas de hotelería, temas de comida, de transporte de trofeos, de sombreros, de trajes, una cantidad de cosas que pasaron con este contrato 782 en donde la plata se legalizo sí. Hoy destapo esto porque estábamos esperando un informe ante la Asamblea, tengo entendido que ese informe no se va a dar públicamente, no se va a rendir ese informe entonces pues dije no podemos decirlo allá, pues lo decimos acá por los medios, es hora de comentar lo

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

que esta pasando, hee y bueno, muy triste que la plata se nos pierda de esa manera, ya ustedes sacaran sus conclusiones para mi aquí veo dos personas que fueron peones en un juego en donde quien manda sabe lo que está haciendo, sabe lo que ordenó y que embarrada que esto pase aquí en el Departamento del Guaviare, donde hay tantas necesidades, donde cada pesito que tenemos debiera invertirse bien. Bueno este tipo de cosas son las que espero hacer desde la Asamblea Departamental, seguir en este proceso, como les digo soy un ciudadano común y corriente que está muy preocupado por lo que esta pasando, pero si tengo un objetivo muy claro y es defender los recursos públicos, defender la comunidad. A mi están cosas no me intimidan si, esto es lo que tenemos que mostrar, tenemos que hacerlo es un deber y hoy se lo estamos dando a conocer a usted y si mañana encontramos otra cosa la vamos a dar a conocer porque eso es lo que nos ha caracterizado a hablar de frente, sin tapujos, sin andar escondidos en perfiles falsos como hacían algunos. Aquí es mostrando las vainas como son si, y aquí vimos como a través de una valla legalizaron ocho (8) y como les he ido revelando los demás casos del contrato 782 de 2019, hasta la próxima. SUBRAYADO CDG

Teniendo en cuenta el video publicado el día 17 de octubre del año 2019 por el Señor Alejandro Benítez en la red social Facebook, se procedió a aperturar la denuncia la cual fue radicada como D-95-19-09 por la Contraloría Departamental del Guaviare, por las presuntas irregularidades acaecidas en la Gobernación del Guaviare, a partir de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 782 de 2019 suscrito con la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS por valor de \$ 362.677.575 cuyo objeto fue “Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaría de Cultura y Turismo”.

Mediante memorando interno No. CDG DC-90 expedido por el Contralor Departamental del Guaviare el 28 de noviembre de 2019, se ordenó la apertura de la denuncia y asignó el trámite a cargo de la Profesional Universitario del área de Control Fiscal.

La Profesional designada, mediante auto fechado 27 de diciembre de 2019 avoca el conocimiento y decreta las pruebas conducentes para el desarrollo del averiguatorio, dentro de las cuales se contemplaron, solicitud de información a la Gobernación del Guaviare, solicitud de información a la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, solicitud de información a la Fundación Recreativa Formativa Deportiva Y Cultura Los Arucos, visita fiscal a la Secretaría Jurídica Departamental, visita fiscal a la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, visita fiscal al Almacén Departamental, visita fiscal a la Tesorería Departamental, entrevistas al Coordinador de la Red de Bibliotecas Públicas, entrevista a los contratistas Bibliotecas Públicas, entrevista a contratista de apoyo de la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental con el fin de recaudar pruebas testimoniales relacionadas con los hechos, entre otras.

Normatividad en la cual se Fundamentan los Hechos.

- Constitución Política de Colombia.
- Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993).
- Ley 1150 de 2007.

Calidad y excelencia en el control fiscal



- Decreto 1510 de 2013
- Ley 819 de 2003
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción
- Ley 610 de 2000
- Selección abreviada de menor cuantía 022-2019
- Contrato de Prestación de servicios número 782 de 2019

1. Procesamiento de la Información.

La Contraloría Departamental del Guaviare, dentro de su competencia y por mandato constitucional tiene a su cargo el ejercicio del control fiscal como una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Departamento del Guaviare, sus municipios que lo conforman y las entidades descentralizadas.

Para el caso del averiguatorio, la Contraloría Departamental del Guaviare le asiste la competencia para adelantar la investigación, la cual se concentró en la inversión de recursos públicos de libre destinación dispuestos por el Departamento del Guaviare dentro del presupuesto con el cual se financió el contrato de Prestación de Servicios No. 782 de 2019, según consta el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1619 del 28 de mayo de 2019 expedido por \$371.977.000 con cargo a los rubros presupuestales 217450203 denominado Con Estampilla Procultura-Recursos de Balance \$ 145.610.000, 217450303 denominado Con Estampilla Procultura-Recursos de Balance \$ 8.971.000, 217450403 denominado Con Estampilla Procultura-Recursos de Balance \$ 5.052.000, 217630101 denominado Recursos de Libre Destinación \$ 170.200.000, 217630201 denominado Recursos de Libre Destinación \$ 42.145.610.000.

Igualmente se observa con fecha 28 de junio de 2019, la anulación de disponibilidad presupuestal N° 1619 por valor de \$ 9.299.425, correspondiente a la diferencia entre el valor del Cdp N 1619 de 2019 de \$ 371.977.000 y el valor final de adjudicación del contrato del contrato por \$ 362.677.575.

En el proceso de análisis y desarrollo de la denuncia, se procedió a la solicitud de información documental, al cotejo de pruebas, verificación de los documentos soporte de las actividades e inspección del material relacionado, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios No. 782 de 2019 cuyo objeto fue: *“Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaría de Cultura y Turismo”* sobre el cual se basan los hechos denunciados.

1.1. ASPECTOS SOBRE LOS CUALES SE FUNDAMENTA LA DENUNCIA.

De acuerdo con la denuncia interpuesta, el Departamento del Guaviare suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 782 el 27-06-2019 con la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS por valor de \$ 362.677.575 el cual tuvo por objeto *“Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaría de Cultura y Turismo”*, con un plazo de 2 meses y 15 días calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2019, del cual se asevera por el denunciante que *necesitan legalizar ocho (8) pasacalles que se debían poner de aquí a Puerto Arturo, y lo que hicieron fue conseguir uno, montarlo y desmontarlo, montarlo y desmontarlo*



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

El señalamiento también relacionó *Hace unos días en el Puente peatonal me encontré una situación que me llamo la atención, estaban poniendo una valla que ya existía y sobre ella estaban poniendo esto que les digo y me quede detallando cuando caravana turística, esta caravana turística fue la que se hizo en el mes de agosto, pero este video fue grabado el 03 de octubre de 2019, agosto, septiembre, octubre dos meses y medio después de que se realizara este evento de Yurupary. Aquí como podemos observar en el video arrancan a poner la valla en el puente peatonal hay se lee muy bien, se lee muy claro caravana turística del llano a la selva con los logos del Yurupary de Oro y una persona desde abajo toma la foto. ¿Por qué hacen esto?, porque necesitan legalizar ocho (8) pasacalles que se debían poner de aquí a Puerto Arturo, y lo que hicieron fue conseguir uno, montarlo y desmontarlo, montarlo y desmontarlo.*

Igualmente señala que: *este contrato si, tiene sobre costos y tiene acciones que nunca se llevaron a cabo pero que las firmaron como si las hubieran hecho. Temas de hotelería, temas de comida, de transporte de trofeos, de sombreros, de trajes, una cantidad de cosas que pasaron con este contrato 782 en donde la plata se legalizo.*

El contrato sobre el cual se centrará la investigación de un posible detrimento patrimonial se detalla y analiza a continuación:

1.1.1. Contrato de Prestación de Servicios No. 782 de 2019.

El proceso precontractual se inició por parte de la Gobernación del Guaviare, mediante el preparatorio de los estudios previos a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, que dieron origen a la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número 022 de 2019, cuyos soportes se encuentran publicados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente-Secop, el cual dio origen a la celebración del Contrato de Prestación de Servicios No. 782 suscrito el 27 de junio de 2019 con la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURAL LOS ARUCOS por valor de \$362.677.575 el cual tuvo por objeto “Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaria de Cultura y Turismo”, con un plazo de 2 meses y quince días sin exceder el 31 de diciembre de 2019.

Estudios Previos

Dentro de los estudios previos realizados por la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental en el ítem 3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación es el siguiente: *El Plan Sectorial de Turismo "Turismo para la Construcción de la Paz 2014-2018", se sustenta en tres estrategias transversales: El turismo responsable y sostenible, el turismo en la construcción de paz, y la cultura turística; con ello se busca responder a la dinámica del sector. En el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 TODOS POR UN NUEVO PAÍS, paz, equidad y educación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se compromete en primera instancia, en el mejoramiento de la competitividad para el desarrollo turístico regional; en el escenario actual se considera que el turismo es, al mismo tiempo, fruto y semilla de paz, constituyéndose en una tarea muy importante en el post-conflicto, con la ejecución de políticas de inclusión social y de desarrollo económico.*

El turismo sostenible es una de las apuestas productivas del Departamento del Guaviare, razón por la cual el Departamento del Guaviare formuló El Plan de Turismo Sostenible del departamento del Guaviare “Primer destino turístico sostenible de Colombia 2008-2020”. Es un plan estratégico que recoge la perspectiva planteada para el desarrollo del turismo en el departamento como poseedor de un gran capital natural, sus limitantes y oportunidades, las diferentes perspectivas de los actores sociales e

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

institucionales y los avances existentes en la agenda de competitividad, en los programas de educación ambiental y de formación para el reconocimiento y ventajas que tiene la región para el desarrollo turístico y los temas abordados por el comité interinstitucional del sector, para constituirse en el instrumento “Plan de Turismo Sostenible” que concreta el escenario posible definido por las entidades y comunidades en estrategias y líneas de acción que orientan tanto la gestión como la ejecución del plan.

La Gobernación del Guaviare – Secretaría de Cultura y Turismo requiere ejecutar la política nacional de cultura que vincula a los departamentos y municipios relacionados con el fomento cultural (Art. 17 y 18 Ley 397/1997); así como las metas de fomento a la cultura estipuladas en el Plan de Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país”.

El Plan de Desarrollo “Guaviare, Paz y Desarrollo Social”, establece en el programa: Construyendo paz a través del fomento cultural” las siguientes metas

- *Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la transmisión de saberes artísticos.*
- *Eventos institucionalizados en los municipios apoyados, técnica, artística y/o financieramente para su realización*
- *04 versiones del festival Yurupary de oro Realizados en el cuatrienio*

En cumplimiento de estos objetivos la Secretaria de Cultura y Turismo adelanta procesos de formación artística mediante la contratación de formadores en las diferentes áreas artísticas, para estructurar una oferta a los intereses artísticos de los niños de este departamento, la puesta en escena de estos procesos de formación en los diferentes eventos municipales, departamentales y nacionales, los procesos de lectura y bibliotecas, Gestión cultural y turismo. Estos procesos requieren para la puesta en escena, la prestación de servicios de tipo logístico.

Los beneficiarios de estos procesos de formación vinculan a formadores en las diferentes áreas artísticas y responden a esta oferta 1.100 niños de las poblaciones vulnerables; discapacidad, víctimas, grupos étnicos, y adultos mayores, adicionalmente beneficia de forma indirecta a funcionarios de la secretaria de cultura y turismo, (35 personas), la población en general aproximadamente 15.000 personas.

Dicha oferta se realiza a través de los siguientes proyectos:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE FOMENTO CULTURAL

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA “LLANERADA INFANTIL 2019”

Evento Cultural donde se pone en escena y se socializan los procesos de formación con niños, niñas y adolescentes, en las áreas de danza, copla, e instrumentos de la región llanera.

Para el desarrollo de las actividades descritas, se requiere la prestación de servicios de tipo logístico para garantizar servicios de alquiler de sonido, transporte terrestre

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

Calamar - San José – Calamar, transporte terrestre El Retorno - San José - El Retorno, Transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare -Miraflores, Servicio de alojamiento en San José de Guaviare garantizando acomodación sencilla, desayuno Corriente, almuerzo corriente, cena corriente, refrigerios, escenografías, publicidad, premiación de concursos, grupo base llanero, Jurados concurso, artista invitado llanero, presentador del evento, trofeos artesanales.

2. APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "FESTIVAL DEL FOLKLOR LLANERO GUAVIARE 2019"

Evento Cultural donde se pone en escena el folclor llanero con sus diferentes modalidades en las áreas de danza, copla, e instrumentos de la región llanera, se concursa y se eligen los representantes del Departamento del Guaviare en la XXV versión del Festival Internacional Yurupary de Oro 2019.

Para el desarrollo de las actividades descritas, se requiere la prestación de servicios de tipo logístico para garantizar servicios de alquiler de sonido, transporte terrestre Calamar - San José – Calamar, transporte terrestre El Retorno - San José - El Retorno, Transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare -Miraflores, Servicio de alojamiento en San José de Guaviare garantizando acomodación sencilla, desayuno Corriente, almuerzo corriente, cena corriente, cena ejecutiva refrigerios, escenografías, publicidad, premiación de concursos, grupo base llanero, Jurados concurso, artista invitado llanero, presentador del evento, trofeos artesanales.

3. APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ARTISTICO Y CULTURALES, QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS).

Evento cultural donde se realiza la Puesta en escena y socialización de los procesos, que han adelantado los formadores de las diferentes modalidades (danza, música, canto, arte escénicos y plásticas en todo el departamento, que para esta ocasión se realizara en el municipio de San José del Guaviare.

Este evento será un indicador para focalizar los resultados:

Para el desarrollo de las actividades descritas, se requiere la prestación de servicios de tipo logístico para garantizar servicios sonido profesional line array con consola digital, hidratación, refrigerios, desayunos, almuerzos, hospedaje y servicio de transporte terrestre para pasajeros Calamar – San José del Guaviare- Calamar, Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos), para socialización de artes plásticas se requiere Paneles en marco de madera para montaje de obras en papel, Kit de dibujo: 1 borrador de miga de pan, sacapuntas con deposito, 1 lápiz 6b, 1 lápiz 8b, 1 lápiz 10b, una caja de colores x 12 doble punta, 1 block de papel bond sin formato, Kit de pintura al óleo, Servicio de guianza de la exposición durante 1 día.

4. APOYO LOGISTICO PARA GARATIZAR LA REALIZACION DE LAS REUNIONES; CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO, CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TURISMO, CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TURISTICA, REUNIONES CON LAS COORDINACIONES DE LAS AREAS ARTISTICAS Y CASAS DE CULTURA.

Evento de apoyo al fortalecimiento institucional a los municipios del departamento en el sector cultural, como base para la organización y el direccionamiento de los diferentes

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

hacia una gestión en beneficio del cumplimiento de metas.

Para el desarrollo de las actividades descritas, se requiere la prestación de servicios de tipo logístico para garantizar servicios de almuerzos y refrigerios.

5. APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCION DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES.

La secretaria de Cultura y Turismo Departamental debe realizar la promoción del Departamento del Guaviare para posicionarlo como destino turístico, así mismo realizará la promoción del XXV FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES, teniendo en cuenta que la trasmisión es masiva y se hace en un medio de comunicación televisivo, lo cual garantiza una mayor asistencia de turistas al Festival Yurupary de Oro con el fin de conozcan los procesos de formación que adelanta la secretaria de Cultura y Turismo.

Para el desarrollo de las actividades descritas, se requiere la prestación de servicios de tipo logístico para garantizar servicios de almuerzos, refrigerios, Servicios de alojamiento hotelero en Bogotá en habitación sencilla con televisor y baño privado., pasajes terrestres San José-Bogotá-San José, Suvenires (vino artesanal del Guaviare, manilla artesanal nukak y bolso étnico), Pendón institucional con imágenes de los sitios turísticos y de los eventos culturales más importantes del Departamento.

PROYECTO FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE ACCESO A SERVICIOS BIBLIOTECARIOS COMO ESPACIOS PARA LA PAZ GUAVIARE

6. APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCION DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES.

La Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno realizar el encuentro departamental de bibliotecarios, como cumplimiento a una de las metas del plan de desarrollo "Guaviare, Paz y Desarrollo Social"

Actividad que se llevara a cabo en el vecino municipio del Retorno Guaviare, y para esta ocasión se tendrá como invitado a una persona profesional del Ministerio de cultura quien se encargara de la capacitación, para el desarrollo de este encuentro es necesario la adquisición de servicios logísticos como alojamiento, servicio de transporte terrestre y aéreo, alimentación y materiales como papelería además del alquiler de sonido.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

7. APOYO LOGÍSTICO PARA EL XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES GUAVIARE 2019

El XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES -GUAVIARE 2019, Es el máximo evento delibera torio y decisorio, además de integración de los caminantes de toda Colombia. Es la posibilidad de colectivizar un sueño y de estrechar vínculos de amistad con distintas agencias, organizaciones y personas vinculadas al senderismo y la caminería.

Año tras año, los municipios anfitriones se fortalecen en aspectos como: el impulso del

Calidad y excelencia en el control fiscal



turismo de naturaleza, visibiliza sus riquezas naturales, culturales, artísticas, atractivos históricos, arquitectónicos y paisajísticos.

Para el desarrollo de las actividades descritas, se requiere la prestación de servicios de tipo logístico para garantizar servicios de refrigerios, raciones de campaña, agua potable, camisetas, gorras, botillitos plásticos, bolsa-mochilas, servicio de alquiler de sonido.

8. APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA CARAVANA ECOTURÍSTICA DEL LLANO A LA SELVA “VIVE COLOMBIA VAMOS PAL GUAVIARE 2019”

La secretaria de Cultura y Turismo Departamental debe realizar la Décimo Tercera Caravana Ecoturística del Llano a la Selva “Vive Colombia Vamos Pal Guaviare 2019”

Para el desarrollo de las actividades descritas, se requiere la prestación de servicios de tipo logístico para la adquisición de ponchos promocionales, camisetas, ponchos, gorras, banderitas, publicidad radial, pasacalles, perifoneo, Stiker promocionales tipo carro, presentación artística promocional, hidratación, refrigerios, volantes ruta Llano a la selva, memorias del evento de video, almuerzos, pendón institucional, Kit para souvenirs, Cenefas.

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Numero 022 de 2019

La Gobernación del Guaviare dio inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Numero 022 de 2019, siendo adjudicado mediante la Resolución No.1499 del 25 de junio de 2019 al proponente FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS.

Recursos del Contrato de Prestación de Servicios 782 de 2019

El contrato de Prestación de Servicios N° 782 de 2019 por valor de \$TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS \$362.677.575, según consta el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1619 del 28 de mayo de 2019 expedido por \$371.977.000 con cargo a los rubros presupuestales 217450203 denominado Con Estampilla Procultura-Recursos de Balance \$ 145.610.000, 217450303 denominado Con Estampilla Procultura-Recursos de Balance \$ 8.971.000, 217450403 denominado Con Estampilla Procultura-Recursos de Balance \$ 5.052.000, 217630101 denominado Recursos de Libre Destinación \$ 170.200.000, 217630201 denominado Recursos de Libre Destinación \$ 42.145.610.000.

Plan de Inversión del Anticipo

Con fecha 28 de junio de 2019 se presenta por parte de la firma contratista el plan de inversión del anticipo por valor de \$ 181.338.787.50, los cuales se detallan en el cuadro a continuación:

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			
APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS			
ITEM	CANT	DETALLE	VR ANTICIPO
46	75	Servicio de transporte terrestre: Pasaje terrestre ruta: Calamar - San José del Guaviare – Calamar	2,559,375.00



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

47	1	Alquiler del Servicio de sonido consola de 8 salidas con amplificador, 4 cabinas de 1,000 wahts, un micrófono inalámbrico y tres con cable, durante 1 días (Alquiler)	4,875,000.00
48	90	Almuerzo Corriente: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	504,562.50
49	1500	Refrigerios en lugar del evento así: <ul style="list-style-type: none"> • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque Tetrapak de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad 	3,656,250.00
50	1	Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos)	386,100.00
51	1	Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos)	877,500.00
52	50	Kit de dibujo: *borrador de miga de pan: derivados de aceites vegetales, creado para eliminar rastros de grafito en cualquier superficie, gracias a sus materiales de fabricación, proporciona borrados más limpios y rápidos. Es el elemento perfecto para líneas escolares, universitarias, profesionales y laborales (Marca representativa del mercado Caja Por 60 Uds). *sacapuntas con deposito:(Un sacapuntas, tajalápiz, tajador, afilador, afila o maquinilla es el instrumento que se utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo. Es indispensable cuando se trata de dar calidad a la escritura ya que frecuentemente se engrosa la punta del lápiz con el uso. Existen sacapuntas de varios tipos y tamaños que corresponden con el grosor de los diferentes tipos de lápices. *1 lápiz 6b:(Lápiz de grafito con calidad superior Disponible en 12 graduaciones, Ideal) para dibujo técnico, artístico y escritura en general, Fabricado con madera 100% reforestada y certificada, Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial *1 lápiz 8b (Lápices de la máxima calidad, Mina de grafito extra gruesa (0 5,3 mm), Ideal para trabajos artísticos, garabatear y dibujar, Barniz al agua respetuoso con el medio ambiente, Especialmente resistente a las roturas. *1 lápiz 10b:(Dibujo a Lápiz Conjunto Mejor Calidad No tóxica Lápices para La Escuela Oficina Lápiz Estándar) *Caja de colores x 12 doble punta (Lápices de colores doble punta. Excelente calidad y duración. Colores variados y vivos. *1 block bond 28 1/4 x 20 hojas utilizado en la elaboración de planchas de dibujo sin formato	1,218,750.00
53	25	*Kit de pintura al óleo: (técnica de pintura consistente en mezclar los pigmentos con un aglutinante a base de aceites, normalmente de origen vegetal) *1 bastidor de 50 cm x 70 cm:(Admite las técnicas más delicadas y minuciosas, todo tipo de aplicación (pinceles, brochas, espátulas, etc.) Con grapa posterior Permite el uso de acrílicos, óleos y técnicas mixtas. *1 botella de aceite de linaza y trementina, 120cc Para pintura al óleo	1,218,750.00

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

		* paleta de madera para óleo (Este artículo es una sencilla y práctica gama, la tarjeta de madera densidad para el uso a largo plazo se fabrica con un orificio para pulgares mantener es cómodo, con la mano izquierda o derecha. gran tamaño hace que sea conveniente para la modulación de colores, es un accesorio bonito y maravilloso arte para Color: Como se muestra en la imagen de propiedades de diferentes trabajos de pintura. material: densidad Tabla. -Tamaño: 30 x 20 x 0,5 cm/11,8 x 7,9 x 0,2 pulgadas (LxAxA) paquete incluyendo 1 x Paleta de madera forma ovalada con agujero para el pulgar conveniente para acrílico acuarela y pintura al óleo. *2 tubos medianos de oleos de colores surtidos (Set 12 barras surtidas Pastel al Óleo. Destacable poder colorante y fácil desprendimiento del color Fabricados a base de pigmentos puros, aceites minerales y ceras. Especial suavidad sin causar polvo	
54	10	servicio de guianza de las exposiciones, en los diferentes escenarios donde se expondrán obras artísticamente durante 1 día.	97,500.00
TOTAL			15,393,787.50

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES GUAVIARE 2019			
ITEM	CANTIDAD	DETALLE	VR ANTICIPO
83	1	Prestación de servicios de tipo logístico que garantice el servicio de alquiler de sonido con las siguientes características: SONIDO PROFESIONAL line Array con Consola Digital. Sonido profesional line Array con 50.000 watts de potencia RMS Sistema Italiano triamplificado.2- Sistemas de Cableado de corriente profesional para tomar corriente a 110 y 220 Voltios directamente del posta, incluye cajas de tacos. El servicio de Energía, tarima, techo, y Sonido, la organización proveerá y garantizara consumo de corriente mayor a los 70.000 Watts a 110-220 voltios respectivamente y deberá suministrar una planta eléctrica alterna para lo cual sugerimos sea la planta móvil de la empresa Energuaviare con capacidad de 150kva - Consola digital X32 Beringher de 42 canales, 16 mezclas de monitores 6 DCA reconocida en los diferentes RIDER DE SONIDO. La Consola se maneja desde un sistema Inalámbrico desde una Tablet iPad en sistema WI-FI de Última Tecnología por tres días	21,498,750.00
84	8000	Agua potable tratada para el consumo humano, presentación en bolsas de 360 c.c.	6,240,000.00
85	1500	Alquiler de sillas rimax con espaldar para la inauguración del evento	3,656,250.00
86	2000	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	37,050,000.00
87	2000	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	42,900,000.00
88	2000	botilito plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos, Alto 24 cm Ancho 7.8 cm Profundidad 7 cm Capacidad 18 oz., se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir	15,600,000.00
89	2000	BOLSA-MOCHILA PRISMA, material Poliéster, TAMAÑO: 38 x 46.5 cm, colores surtido, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir	13,650,000.00
90	2000	Ración de Campaña: bebida ipsotonica, leche condensada, bocadillo veleño envuelto de hoja biodegradable	15,600,000.00

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

91	2000	refrigerio: opción 1: emparedado con mortadela, queso, lechuga y bebida envase plástico malta opción 2; croissant, bebida envase plástico malta y una fruta.	9,750,000.00
TOTAL			165,945,000.00

APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS)		15,393,787.50
APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES GUAVIARE 2019		165,945,000.00
TOTALES		181,338,787.50

Dentro del contrato de prestación de servicios N° 782 de 2019 se pactó el pago de un anticipo correspondiente al 50% de su valor total, cuyo giro fue realizado por la Gobernación del Guaviare mediante egreso No. 04544 del 03 de julio de 2019 por valor de \$145.610.000 y con el egreso 04545 del 03 de julio de 2019 se cancela el valor de \$35.728.787.50 para un total de \$ 181.338,787,50. El pago anticipado desembolsado se halló respaldado en la póliza de seguro número 605-994000074185 bajo el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo por el ciento por ciento del valor otorgado y con base en el plan financiero del manejo y correcta inversión del anticipo presentado por el contratista.

Igualmente se observa que con el Egreso número 05395 del 1 de agosto de 2019, se realizó el primer pago por valor de \$ 90.669.393.75, según informe de supervisión y facturas números 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391 del 2019, el cual cuenta con ingreso al almacén bajos los comprobantes de entradas números 20, 21, 27 y 28 de 2019.

Con el Egreso número 07447 del 11 de octubre de 2019, se realizó el pago final por valor de \$ 84.076.443.75, según acta de liquidación, informe de supervisión, facturas números 400, 401, 403, 404, 405, 406 de 2019, con ingreso almacén números 30 de 2019.

Para la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Numero 782 de 2019, se suscribió con fecha 28 de junio de 2019 el acta de inicio por parte del Representante Legal del contratista y el Supervisor designado mediante oficio del 26 de junio de 2018 emanada por la Secretaria Jurídica del Departamento, siendo su fecha de terminación para el 13 de septiembre de 2019.

Con fecha 02 de agosto de 2019, se modificó el ítem 51 del objeto del contrato de Prestación de Servicios Numero 782 de 2019, toda vez que en el contrato se encontraba repetido con el ítem 50 y se requería incluir la actividad contemplada en el anexo modificatorio.

Dentro de los documentos allegados se conoció el acta de liquidación final del contrato de Prestación de Servicios Numero 782 de 2019 fechada 09 de octubre de 2019, suscrita por la Representante legal del contratista y la Supervisora del contrato en el cual se observa la liberación de la actividad REUNIONES CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO, CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CULTURA, CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TURISMO, CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TURISTICA, REUNIONES CON LAS COORDINACION DE LAS AREAS ARTISTICAS Y CASAS DE CULTURA, por valor de \$ 4.925.700, igualmente de la actividad APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUARTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECA A REALIZARSE EN EL

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, se liberó el valor de \$ 1.170.000 correspondiente al transporte aéreo que cubría la ruta específica Bogotá-San José del Guaviare-Bogotá como también el servicio de transporte aéreo Miraflores- San José de Guaviare-Miraflores por valor de \$497.250.

A continuación, se detallan cada una de los servicios objeto a adquirir, con sus características de acuerdo al contrato de Prestación de Servicios 782 de 2019.

LLANERADA INFANTIL

Programa: GUAVIARE UN COMPROMISO CULTURAL

Subprograma: Construyendo Paz a través del fomento cultural

PROYECTO: Fortalecimiento a procesos de fomento cultural del Guaviare

Actividad: Apoyo logístico para la realización de la Llanerada Infantil

LLANERADA INFANTIL					
APOYO LOGISTICO PATRA LA REALIZACION DE LA LLANERADA INFANTIL					
SE REALIZO DURANTE LOS DIAS 19 Y 20 DE JULIO DE 2019					
ITEM	CANT.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	1	Alquiler de sonido consola de 21 salidas con amplificador, 2 cabinas de 1.600 waths con 3 retornos, luces audio ritmicas, laser y led, cámara de humo, y técnico en sonido durante 2 días	global	9,750,000.00	9,750,000.00
2	1	Adquirir el servicio de un grupo base llanero profesional compuesto por: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días	Unidad	2,925,000.00	2,925,000.00
3	3	Servicio de jurados para el concurso llanerada infantil 2019 área de danza: persona con amplia trayectoria y reconocimiento el folclor llanera modalidad danza llanera	persona	975,000.00	2,925,000.00
4	3	Servicio de jurados para el concurso llanerada infantil 2019 área de música: personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanera modalidad interpretación musical y canto	persona	975,000.00	2,925,000.00
5	1	Servicio artístico para la presentación de un artista llanero de reconocimiento nacional e internacional	Unidad	3,900,000.00	3,900,000.00
6	1	Servicio de un presentador del evento "Llanerada infantil 2019"	Unidad	487,500.00	487,500.00
7	2	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera	Unidad	341,250.00	682,500.00
8	18	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros.	Unidad	97,500.00	1,755,000.00
9	33	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare – Calamar	Unidad	68,250.00	2,252,250.00
10	31	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno	Unidad	30,225.00	936,975.00
11	6	Servicio de transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare – Miraflores	Unidad	497,250.00	2,983,500.00
12	100	Servicio de alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla	Unidad	53,625.00	5,362,500.00

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

13	100	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo.	Unidad	7,800.00	780,000.00
14	100	Almuerzo Corriente: * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	Unidad	11,212.50	1,121,250.00
15	100	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	Unidad	11,212.50	1,121,250.00
16	1	Servicio de decoración y organización de la escenografía con temática llanera (flores y demás arreglos)	Unidad	780,000.00	780,000.00
17	4	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y maga, falda a la rodilla, con tull, vistosos colores con motivos alusivos al Departamento, para la premiación de baile por pareja profesional	Unidad	292,500.00	1,170,000.00
18	4	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, con motivos alusivos al Departamento para la premiación de baile por pareja profesional.	Unidad	195,000.00	780,000.00
19	2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	Unidad	292,500.00	585,000.00
20	2	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar color negro, pantalón del mismo tono en lino fino, botones dorados, para la premiación de baile por pareja profesional.	Unidad	195,000.00	390,000.00
21	4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	Unidad	292,500.00	1,170,000.00
22	1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	Unidad	1,462,500.00	1,462,500.00
23	4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de	Unidad	195,000.00	780,000.00

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero color azul algodón licrado, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional, para la premiación voz Guaviare 2019			
TOTAL				\$ 47,025,225.00

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 63 fechado 06 de febrero de 2020, requiere al Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada "Llanerada Infantil".

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 159 fechado 03 de marzo de 2020, requiere a la Representante Legal de la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS la señora Elba Yanire Ardila Vargas con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada "Llanerada Infantil". **Cabe anotar que no se obtuvo respuesta al oficio antes mencionado.**

Con fecha 07 de febrero de 2020, el Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz allega el oficio 1010-071, en el cual indica que se remite por competencia a la Secretaria Jurídica Departamental teniendo en cuenta que es la encargada de llevar los procesos de contratación de la Gobernación y a su vez allega el oficio 1010-070 dirigido al Secretario Jurídico, donde le remite la información solicitada por el ente de control.

Mediante oficio 1010-0065 fechado 11 de febrero de 2020 emanado de la Secretaría de Cultura y Turismo dan respuesta al oficio CDG-CF 63.

En cuanto a la actividad Llanerada Infantil manifiesta lo siguiente:

"Llanerada Infantil", en referencia a esta actividad la cual fue realizada durante los días 19 y 20 de julio de 2019, se anexa registro fotográfico, facturas N° 403, por valor de \$ 32.542.817 y factura N° 404 por valor de \$ 3.363.750, del 27 de septiembre de 2019, emitidas por la Fundación los Arucos, las cuales respectivamente relacionan alquiler de sonido, alquiler de servicio de un grupo base llanero, servicio de jurados, servicio artístico, servicio de un presentador, servicio de transporte terrestre en diferentes rutas, servicio de alojamiento, desayuno corriente, almuerzo corriente, cena corriente, servicio de decoración, video que incluye la producción completa. (16 folios).

De lo anteriormente expuesto se evidencio lo siguiente:

Por medio del comprobante de entrada Número 28 fechado 19 de julio de 2019, se observa que presuntamente ingresaron al Almacén Departamental los siguientes bienes:

CANTIDAD	DETALLE
2	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera
18	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros.

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



4	Traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y maga, falda a la rodilla, con tull, vistosos colores con motivos alusivos al Departamento, para la premiación de baile por pareja profesional
4	Liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, con motivos alusivos al Departamento para la premiación de baile por pareja profesional.
2	Traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.
2	Liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar color negro, pantalón del mismo tono en lino fino, botones dorados, para la premiación de baile por pareja profesional.
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero color azul algodón licrado, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional, para la premiación voz Guaviare 2019

Igualmente, con comprobante de Salida Numero 244 fechado 19 de julio de 2019, se observa que se entregaron a la Doctora Graciela Arias López, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.211.341, quien para la fecha de los hechos se desempeñaba como Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, los bienes detallados en el cuadro anterior.

Sin embargo, a pesar que en el Almacén Departamental se encuentran el ingreso y la salida de los bienes, es importante señalar que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismos, toda vez que en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (como sombreros, trofeos, trajes llaneros para dama, liqui lilis para hombres).

Tampoco se evidencio la constancia de uso de los tiquetes terrestres y aéreos contratados para los municipios de Calamar, Retorno y Miraflores, ni planilla de la entrega de los alimentos tales como desayunos, almuerzos y cena, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados, así como la entrega del video que incluía la producción completa del evento.

A continuación, se relacionan los bienes de los cuales no se tiene evidencia de entrega final:

LLANERADA INFANTIL				
APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA LLANERADA INFANTIL				
CANT.	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO
2	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera	341,250.00	682,500.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los sombreros borsalinos y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

18	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros.	97,500.00	1,755,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los destinatarios finales de los trofeos artesanales, no se evidencia acta de entrega o documento que se asimile al mismo y no se cuenta con registro fotográfico
33	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar	68,250.00	2,252,250.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
31	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno	30,225.00	936,975.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
6	Servicio de transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores	497,250.00	2,983,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes aéreos o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico.
100	Servicio de alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla	53,625.00	5,362,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia contrato de hospedaje, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con constancia de lugares de hospedaje, de los pagos el hotel, no se cuenta con registro fotográfico

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

100	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo.	7,800.00	780,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de desayuno, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
100	Almuerzo Corriente: * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	11,212.50	1,121,250.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el almuerzo, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
100	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	11,212.50	1,121,250.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de cena, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció la cena, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
4	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y maga, falda a la rodilla, con tull, vistosos colores con motivos alusivos al Departamento, para la premiación de baile por pareja profesional	292,500.00	1,170,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

4	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, con motivos alusivos al Departamento para la premiación de baile por pareja profesional.	195,000.00	780,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqu ilili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	292,500.00	585,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
2	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar color negro, pantalón del mismo tono en lino fino, botones dorados, para la premiación de baile por pareja profesional.	195,000.00	390,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqu ilili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	292,500.00	1,170,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	1,462,500.00	1,462,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se cuenta con el video de la producción completa del evento, igualmente se desconoce a quienes se les entregaron las 10 copias de los mismos.

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero color azul algodón licrado, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional, para la premiación voz Guaviare 2019	195,000.00	780,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
TOTAL			23,332,725.00	

Los hechos planteados presuntamente pueden estar contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece el trámite para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se pueden configurar como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

HALLAZGO 1 (A-D-F-P) / OBSERVACIÓN 1: El Departamento del Guaviare debido a la falta de planeación y las debilidades en las etapas contractual y post contractual, presuntamente ha sido afectado con el daño patrimonial derivado de la inversión de los recursos propios y de libre destinación con los cuales se financió el contrato de Prestación de Servicios No.782 de 2019 cuyo objeto fue *“Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaria de Cultura y Turismo”* toda vez que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismo, y en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios final (como sombreros, trofeos, trajes llaneros para dama, liqui lilis para hombres), y tampoco se evidencio la constancia de uso de los tiquetes terrestres y aéreos contratados para los municipios de Calamar, Retorno y Miraflores, ni planilla de la entrega de los alimentos tales como desayunos, almuerzos y cena, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados, así como la entrega del video que incluía la producción completa del evento

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se allegan los siguientes soportes de ejecución:

LLANERADA INFANTIL
APOYO LOGISTICO PATRA LA REALIZACION DE LA LLANERADA INFANTIL
SE REALIZO DURANTE LOS DIAS 19 Y 20 DE JULIO DE 2019

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

CANTIDAD	DETALLE	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
1	Alquiler de sonido consola de 21 salidas con amplificador, 2 cabinas de 1.600 waths con 3 retornos, luces audioritmicas, laser y led, cámara de humo, y técnico en sonido durante 2 días	Soporte Factura N° 383, por valor de \$ 9,750,000.00, expedida por producciones Ramírez a la Fundación los arucos y registro fotográfico allegado en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final.
1	Adquirir el servicio de un grupo base llanero profesional compuesto por: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días	Se allegó registro fotográfico en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario de almacén puesto que es un servicio de alquiler. Se allega el link de la presentación joropo espectáculo donde se puede apreciar en vivo el grupo base llanero tocando en vivo. https://youtu.be/TMxcOlw1vXI ,
3	Servicio de jurados para el concurso llanerada infantil 2019 área de danza: persona con amplia trayectoria y reconocimiento el folclor llanera modalidad danza llanera	Se allegó registro fotográfico en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario de almacén. Se allega el link de la presentación https://youtu.be/c7prJ7Xul2k , del festival llanero modalidad baile llanero, donde también se aprecia la mesa de jurados.
3	Servicio de jurados para el concurso llanerada infantil 2019 área de música: personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanera modalidad interpretación musical y canto	Se allegó registro fotográfico en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario de almacén. https://youtu.be/bQT_XAaIGg0 , se anexa link.
1	Servicio artistico para la presentación de un artista llanero de reconocimiento nacional e internacional	Se allegó registro fotográfico del servicio artístico de la señora DIANA BENITES realizando su show artístico, la cual es considerada una artista de trayectoria Nacional e Internacional como mejor Voz Recia Femenina y con reconocimiento en su Disco en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario de almacén.
1	Servicio de un presentador del evento "Llanerada infantil 2019"	Se allegó registro fotográfico en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario.
2	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera	Se allega registro fotográfico de la premiación
18	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros.	Se allega registro fotográfico donde se evidencia la mesa de trofeos.
33	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar	
31	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno	
6	Servicio de transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores	

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

100	Servicio de alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla	
100	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo.	
100	Almuerzo Corriente: * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	
100	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	
1	Servicio de decoración y organización de la escenografía con temática llanera (flores y demás arreglos)	Se anexa registro de fotos de la temática
4	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y maga, falda a la rodilla, con tull, vistosos colores con motivos alusivos al Departamento, para la premiación de baile por pareja profesional	Se allega registro fotográfico de la premiación
4	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, con motivos alusivos al Departamento para la premiación de baile por pareja profesional.	Se allega registro fotográfico de la premiación
2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	Se allega registro fotográfico de la premiación
2	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar color negro, pantalón del mismo tono en lino fino, botones dorados, para la premiación de baile por pareja profesional.	Se allega registro fotográfico de la premiación
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	Se allega registro fotográfico de la premiación

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	Se allega registro fotográfico de la premiación
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero color azul algodón licrado, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional, para la premiación voz Guaviare 2019	Se allega registro fotográfico de la premiación

Se indica que lo correspondiente a los trajes llaneros para dama, liquiquis, sombreros borsalinos, trofeos fueron ingresados al Almacén Departamental por la Fundación Arucos, posteriormente el día de la premiación se realizó una premiación simbólica en donde cada sobre entregado equivalía al documento para poder reclamar el traje por el ganador(a), siendo este entregado a su vez entregado al beneficiario final.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y teniendo en cuenta los soportes allegados por la misma, se observa que persiste la carencia de los soportes idóneos, que permitan la verificación del cumplimiento y entrega final de cada uno de los ítems que hacen parte de la actividad en mención, conllevando con ello a que no se dé el cumplimiento a la necesidad a satisfacer lo estipulado en los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios Numero 782 de 2019.

Por otra parte, cabe anotar la importancia contemplada en los estudios previos para ejecutar la política nacional de cultura que vincula los departamentos y municipios relacionados con el fomento cultural (Art 17 y 18 Ley 397/1997); así como las metas de fomento a la cultura estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país".

Igualmente, El Plan de Desarrollo "Guaviare, Paz y Desarrollo Social", establece en el programa Construyendo paz a través del fomento cultural" las siguientes tres metas: 1.- Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la transmisión de saberes artísticos, 2.- eventos institucionalizado en los municipios apoyados, técnica, artística y/o financieramente para su realización, 3.- 04 versiones del festival Yurupary de oro realizados en el cuatrenio.

A continuación, se relaciona cada una de las respuestas a los ítems contratados para la realización de la Llanerada Infantil:

LLANERADA INFANTIL				
APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA LLANERADA INFANTIL				
SE REALIZO DURANTE LOS DIAS 19 Y 20 DE JULIO DE 2019				
CANT	DETALLE	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANALISIS DEL DESCARGO
1	Alquiler de sonido consola de 21 salidas con amplificador, 2 cabinas de 1.600 waths con 3 retornos, luces audioritmicas, laser y led, cámara de humo, y técnico en sonido durante 2 días		Soporte Factura N° 383, por valor de \$ 9,750,000.00, expedida por producciones Ramírez a la Fundación los arucos y registro fotográfico allegado en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final.	En atención a los soportes que se evidenciaron durante la investigación a esta actividad no se le realizó observación
1	Adquirir el servicio de un grupo base llanero profesional compuesto por: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días		Se allegó registro fotográfico en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario de almacén puesto que es un servicio de alquiler. Se allega el link de la presentación joropo espectáculo donde se puede apreciar en vivo el grupo base llanero tocando en vivo. https://youtu.be/TMxcOlw1vXI ,	En atención a los soportes que se evidenciaron durante la investigación a esta actividad no se le realizó observación
3	Servicio de jurados para el concurso llanerada infantil 2019 área de danza: persona con amplia trayectoria y reconocimiento el folclor llanera modalidad danza llanera		Se allegó registro fotográfico en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario de almacén. Se allega el link de la presentación https://youtu.be/c7prJ7Xul2k , del festival llanero modalidad baile llanero, donde también se aprecia la mesa de jurados.	En atención a los soportes que se evidenciaron durante la investigación a esta actividad no se le realizó observación



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

3	Servicio de jurados para el concurso Llanerada infantil 2019 área de música: personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad interpretación musical y canto		Se allegó registro fotográfico en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario de almacén. https://youtu.be/bQT_XAalGg0 , se anexa link.	En atención a los soportes que se evidenciaron durante la investigación a esta actividad no se le realizó observación
1	Servicio artístico para la presentación de un artista llanero de reconocimiento nacional e internacional		Se allegó registro fotográfico del servicio artístico de la señora DIANA BENITES realizando su show artístico, la cual es considerada una artista de trayectoria Nacional e Internacional como mejor Voz Recia Femenina y con reconocimiento en su Disco en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario de almacén.	En atención a los soportes que se evidenciaron durante la investigación a esta actividad no se le realizó observación
1	Servicio de un presentador del evento "Llanerada infantil 2019"		Se allegó registro fotográfico en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final, se aclara que este ítem contratado no entra al inventario.	En atención a los soportes que se evidenciaron durante la investigación a esta actividad no se le realizó observación
2	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los sombreros borsalinos y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	Se allega registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera. Por lo anterior la observación se mantiene

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

18	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros.	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los destinatarios finales de los trofeos artesanales, no se evidencia acta de entrega o documento que se asimile al mismo y no se cuenta con registro fotográfico	Se allega registro fotográfico donde se evidencia la mesa de trofeos.	En los registros fotográficos allegados a este ente de control se observa los trofeos. Por lo anterior esta observación se retira
33	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar. Por lo anterior la observación se mantiene
31	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno. Por lo anterior la observación se mantiene

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

6	Servicio de transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes aéreos o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico.	La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores. Por lo anterior la observación se mantiene
100	Servicio de alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia contrato de hospedaje, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con constancia de lugares de hospedaje, de los pagos el hotel, no se cuenta con registro fotográfico	La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla. Por lo anterior la observación se mantiene

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

100	<p>Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo.</p>	<p>En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de desayuno, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico</p>		<p>La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo. Por lo anterior la observación se mantiene</p>
100	<p>Almuerzo Corriente: * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural</p>	<p>En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el almuerzo, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico</p>		<p>La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Almuerzo Corriente: * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural. Por lo anterior la observación se mantiene</p>

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

100	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de cena, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció la cena, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha. Por lo anterior la observación se mantiene
1	Servicio de decoración y organización de la escenografía con temática llanera (flores y demás arreglos)		Se anexa registro de fotos de la temática	En atención a los soportes que se evidenciaron durante la investigación a esta actividad no se le realizó observación
4	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y maga, falda a la rodilla, con tull, vistosos colores con motivos alusivos al Departamento, para la premiación de baile por pareja profesional	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se allega registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y maga, falda a la rodilla, con tull, vistosos colores con motivos alusivos al Departamento, para la premiación de baile por pareja profesional. Por lo anterior la observación se mantiene

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

4	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, con motivos alusivos al Departamento para la premiación de baile por pareja profesional.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqui lili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se allega registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, con motivos alusivos al Departamento para la premiación de baile por pareja profesional. Por lo anterior la observación se mantiene
2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se allega registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional. Por lo anterior la observación se mantiene

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

2	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar color negro, pantalón del mismo tono en lino fino, botones dorados, para la premiación de baile por pareja profesional.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqui Lili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se allega registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar color negro, pantalón del mismo tono en lino fino, botones dorados, para la premiación de baile por pareja profesional. Por lo anterior la observación se mantiene
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se allega registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional. Por lo anterior la observación se mantiene
1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se cuenta con el video de la producción completa del evento, igualmente se desconoce a quienes se les entregaron las 10 copias de los mismos.	Se allega registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.

				Por lo anterior la observación se mantiene
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero color azul algodón licrado, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional, para la premiación voz Guaviare 2019	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se allega registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero color azul algodón licrado, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional, para la premiación voz Guaviare 2019. Por lo anterior la observación se mantiene

A continuación, se relacionan cada uno de los ítems que no se realizaron:

LLANERADA INFANTIL			
APOYO LOGISTICO PATRA LA REALIZACION DE LA LLANERADA INFANTIL			
SE REALIZO DURANTE LOS DIAS 19 Y 20 DE JULIO DE 2019			
CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
2	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera	341,250.00	682,500.00
33	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar	68,250.00	2,252,250.00
31	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno	30,225.00	936,975.00
6	Servicio de transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores	497,250.00	2,983,500.00
100	Servicio de alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla	53,625.00	5,362,500.00
100	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo.	7,800.00	780,000.00
100	Almuerzo Corriente: * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	11,212.50	1,121,250.00
100	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	11,212.50	1,121,250.00
4	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y maga, falda a la rodilla, con tull, vistosos colores con motivos alusivos al Departamento, para la premiación de baile por pareja profesional	292,500.00	1,170,000.00
4	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, con motivos alusivos al Departamento para la premiación de baile por pareja profesional.	195,000.00	780,000.00



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	292,500.00	585,000.00
2	liqui Lili para hombre: chaqueta con cuello militar color negro, pantalón del mismo tono en lino fino, botones dorados, para la premiación de baile por pareja profesional.	195,000.00	390,000.00
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	292,500.00	1,170,000.00
1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	1,462,500.00	1,462,500.00
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero color azul algodón licrado, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional, para la premiación voz Guaviare 2019	195,000.00	780,000.00
TOTAL			\$ 21,577,725.00

Los hechos planteados están contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se configuran como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

Por lo anteriormente expuesto en el cuadro del análisis del descargo como resultado de lo anterior se genera una gestión inoportuna, antieconómica, ineficiente e inequitativa que ha motivado un presunto daño por el monto del contrato de Prestación de Servicios ejecutado en la suma **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL**

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$21.577.725), al ser violatorios algunos de los principios de la función administrativa y la gestión fiscal conforme a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y por cuya conducta presuntamente se puede haber infringido la normatividad vigente.

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 610 de 2000, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

FESTIVAL DEL FOLCLOR LLANERO

Subprograma: Construyendo Paz a través del fomento cultural

PROYECTO: Fortalecimiento a procesos de fomento cultural del Guaviare

Actividad: Apoyo logístico para la realización del "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019"

FOLCLOR LLANERO					
APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DEL " FESTIVAL DEL FOLCLOR LLANERO GUAVIARE 2019"					
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 19 DE JULIO (SEGÚN INFORME CONTRATISTA)					
	CANT	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
24	1	Alquiler de sonido consola de 21 salidas con amplificador, 2 cabinas de 1,600 waths con 3 retornos, luces audio rítmicas, laser y led, cámara de humo, y técnico de sonido durante dos días	Unidad	9,750,000.00	9,750,000.00
25	4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019". Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad danza llanera,	Persona	975,000.00	3,900,000.00
26	4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019" Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad interpretación musical y canto.	Persona	975,000.00	3,900,000.00
27	1	Servicio artístico para la presentación de un artista llanero de reconocimiento nacional	Unidad	390,000.00	390,000.00
28	3	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera.	Unidad	341,250.00	1,023,750.00



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

29	2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	Unidad	292,500.00	585,000.00
30	3	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de baile por pareja profesional	Unidad	195,000.00	585,000.00
31	4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para la premiación de Voz recia femenina	Unidad	292,500.00	1,170,000.00
32	4	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de Voz recia masculina.	Unidad	195,000.00	780,000.00
33	1	Servicio Grupo base llanero profesional compuesto por 05 personas: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días, de reconocida trayectoria.	Unidad	3,412,500.00	3,412,500.00
34	7	Traje llanero para dama color gris y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para premiación de baile por pareja profesional	Unidad	292,500.00	2,047,500.00
35	7	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de "voz Guaviare 2019.	Unidad	195,000.00	1,365,000.00
36	1	Servicio de un presentador para el evento " Festival del folclor llanero Guaviare 2019".	Unidad	3,900,000.00	3,900,000.00
37	30	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros	Unidad	97,500.00	2,925,000.00
38	19	Servicio transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare -Calamar	Unidad	68,250.00	1,296,750.00
39	19	Servicio de transporte terrestre - El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno.	Unidad	30,225.00	574,275.00
40	12	Servicio de transporte Aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores	Unidad	497,250.00	5,967,000.00
41	50	Alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla.	Unidad	53,625.00	2,681,250.00

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

42	60	Desayuno así: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo	Unidad	7,800.00	468,000.00
43	60	Almuerzo: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	Unidad	11,212.50	672,750.00
44	60	Cena corriente: Proción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	Unidad	11,212.50	672,750.00
45	1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	Unidad	1,462,500.00	1,462,500.00
TOTAL					\$ 49,529,025.00

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 64 fechado 06 de febrero de 2020, requiere al Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada Festival del Folclor Llanero.

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 160 fechado 03 de marzo de 2020, requiere a la Representante Legal de la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS la señora Elba Yanire Ardila Vargas con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada Folclor Llanero. **Cabe anotar que no se obtuvo respuesta al oficio antes mencionado.**

Con fecha 07 de febrero de 2020, el Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz allega el oficio 1010-071, en el cual indica que se remite por competencia a la Secretaria Jurídica Departamental teniendo en cuenta que es la encargada de llevar los procesos de contratación de la Gobernación y a su vez allega el oficio 1010-070 dirigido al Secretario Jurídico, donde le remite la información solicitada por el ente de control.

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Mediante oficio 1010-0065 fechado 11 de febrero de 2020 emanado de la Secretaría de Cultura y Turismo dan respuesta al oficio CDG-CF 64.

En cuanto a la actividad Festival del Folclor Llanero manifiesta lo siguiente:

En referencia a los procesos CDG-CF-64, "Festival del folclor Llanero del Guaviare, me permito informar que en el archivo mencionado no reposa documento soporte diferente a lo ya enviado y mencionado en el presente.

De lo anteriormente expuesto se evidencio lo siguiente:

Por medio del comprobante de entrada Número 27 fechado 17 de julio de 2019, se observa que presuntamente ingresaron al Almacén Departamental los siguientes bienes:

CANTIDAD	DETALLE
3	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera.
2	Traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.
3	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de baile por pareja profesional
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para la premiación de Voz recia femenina
4	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de Voz recia masculina.
7	Traje llanero para dama color gris y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para premiación de baile por pareja profesional
7	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de "voz Guaviare 2019.
30	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros

Igualmente, con comprobante de Salida Numero 244 fechado 19 de julio de 2019, se observa que se entregaron a la Doctora Graciela Arias López, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.211.341, quien para la fecha de los hechos se desempeñaba como Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, los bienes detallados en el cuadro anterior.

Sin embargo, a pesar que en el Almacén Departamental se encuentran el ingreso y la salida de los bienes, es importante señalar que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismos, toda vez que en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios final (como sombreros, trofeos, trajes llaneros para dama, liqui lilis para hombres).

Tampoco se evidencio el alquiler de sonido con las especificaciones del contrato, el servicio de jurados en la modalidad de danza llanera, el servicio de jurados en la modalidad de interpretación música y canto, servicio artístico de un artista llanero de reconocimiento nacional, servicio grupo base llanera compuesto por cinco personas, servicio de presentador para el evento, la constancia de uso de los tiquetes terrestres y aéreos contratados para los municipios de Calamar, Retorno y Miraflores, servicio de

Calidad y excelencia en el control fiscal



alojamiento en San José del Guaviare en acomodación sencilla, ni planilla de la entrega de los alimentos tales como desayunos, almuerzos y cena, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados, así como la entrega del video que incluía la producción completa del evento con duración de cinco minutos en diez copias.

A continuación, se relacionan los bienes y servicios de los cuales no se tiene evidencia de entrega final:

FOLCLOR LLANERO				
APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DEL " FESTIVAL DEL FOLCLOR LLANERO GUAVIARE 2019"				
ESTA ACTIVIDADE SE REALIZO EL 19 DE JULIO (SEGÚN INFORME CONTRATISTA)				
CANT	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO
1	Alquiler de sonido consola de 21 salidas con amplificador, 2 cabinas de 1,600 waths con 3 retornos, luces audio rítmicas, laser y led, cámara de humo, y técnico de sonido durante dos días	9,750,000.00	9,750,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico
4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019". Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad danza llanera,	975,000.00	3,900,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico
4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019" Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad interpretación musical y canto.	975,000.00	3,900,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico
1	Servicio artístico para la presentación de un artista llanero de reconocimiento nacional	390,000.00	390,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

3	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera.	341,250.00	1,023,750.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los sombreros borsalinos y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	292,500.00	585,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
3	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de baile por pareja profesional	195,000.00	585,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqui lili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para la premiación de Voz recia femenina	292,500.00	1,170,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
4	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de Voz recia masculina.	195,000.00	780,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqui lili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

1	Servicio Grupo base llanero profesional compuesto por 05 personas: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días, de reconocida trayectoria.	3,412,500.00	3,412,500.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico
7	Traje llanero para dama color gris y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para premiación de baile por pareja profesional	292,500.00	2,047,500.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
7	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de "voz Guaviare 2019.	195,000.00	1,365,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqui lili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico
1	Servicio de un presentador para el evento " Festival del folclor llanero Guaviare 2019".	3,900,000.00	3,900,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico
30	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros	97,500.00	2,925,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los destinatarios finales de los trofeos artesanales, no se evidencia acta de entrega o documento que se asimilar al mismos y no se cuenta con registro fotográfico

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

19	Servicio transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar	68,250.00	1,296,750.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
19	Servicio de transporte terrestre - El Retorno - San Josi del Guaviare - El Retorno.	30,225.00	574,275.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
12	Servicio de transporte Aéreo Miraflores - San Jose del Guaviare - Miraflores	497,250.00	5,967,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes aéreos o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
50	Alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla.	53,625.00	2,681,250.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia contrato de hospedaje, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con constancia de lugares de hospedaje, de los pagos el hotel, no se cuenta con registro fotográfico
60	Desayuno así: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo	7,800.00	468,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de desayuno, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

60	Almuerzo: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	11,212.50	672,750.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el almuerzo, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
60	Cena corriente: Proción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	11,212.50	672,750.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de cena, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció la cena, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	1,462,500.00	1,462,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se cuenta con el video de la producción completa del evento, igualmente se desconoce a quienes se les entregaron las 10 copias de los mismos.
TOTAL			\$ 49,529,025.00	

Los hechos planteados están contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se configuran como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

HALLAZGO 2 (A-D-F-P) / OBSERVACIÓN 2: El Departamento del Guaviare debido a la falta de planeación y las debilidades en las etapas contractual y post contractual, presuntamente ha sido afectado con el daño patrimonial derivado de la inversión de los recursos propios y de libre destinación con los cuales se financió el contrato de Prestación de Servicios No.782 de 2019 cuyo objeto fue *“Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaría de Cultura y Turismo”* toda vez que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismo, y en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios final (como sombreros, trofeos, trajes lleneros para dama, liqui lilis para hombres).

Tampoco se evidencio el alquiler se sonido con las especificaciones del contrato, el servicio de jurados en la modalidad de danza llanera, el servicio de jurados en la modalidad de interpretación música y canto, servicio artístico de un artista llanero de reconocimiento nacional, servicio grupo base llanera compuesto por cinco personas, servicio de presentador para el evento, la constancia de uso de los tiquetes terrestres y aéreos contratados para los municipios de Calamar, Retorno y Miraflores, servicio de alojamiento en San José del Guaviare en acomodación sencilla, ni planilla de la entrega de los alimentos tales como desayunos, almuerzos y cena, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados, así como la entrega del video que incluía la producción completa del evento con duración de cinco minutos en diez copias.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se allegan los siguientes soportes de ejecución:

FOLCLOR LLANERO		
APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DEL " FESTIVAL DEL FOLCLOR LLANERO GUAVIARE 2019"		
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 19 DE JULIO (SEGÚN INFORME CONTRATISTA)		
CANT	DETALLE	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
1	Alquiler de sonido consola de 21 salidas con amplificador, 2 cabinas de 1,600 waths con 3 retornos, luces audio rítmicas, laser y led, cámara de humo, y técnico de sonido durante dos días	Soporte Factura N° 383, por valor de \$ 9,750,000.00, expedida por producciones Ramirez a la Fundación los arucos y registro fotográfico allegado en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final.
4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019". Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad danza llanera,	Se anexa registro fotográfico
4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019" Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad interpretación musical y canto.	Se anexa registro fotográfico
1	Servicio artístico para la presentación de un artista llanero de reconocimiento nacional	
3	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera.	
2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul,	Se anexa registro fotográfico de la premiación

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	
3	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de baile por pareja profesional	Se anexa registro fotográfico de la premiación.
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para la premiación de Voz recia femenina	Se anexa registro fotográfico de la premiación
4	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de Voz recia masculina.	Se anexa registro fotográfico de la premiación
1	Servicio Grupo base llanero profesional compuesto por 05 personas: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días, de reconocida trayectoria.	
7	Traje llanero para dama color gris y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para premiación de baile por pareja profesional	Se anexa registro fotográfico de la premiación.
7	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de "voz Guaviare 2019.	Se anexa registro fotográfico de la premiación.
1	Servicio de un presentador para el evento " Festival del folclor llanero Guaviare 2019".	
30	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros	Se anexa registro fotográfico
19	Servicio transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare -Calamar	
19	Servicio de transporte terrestre - El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno.	
12	Servicio de transporte Aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores	
50	Alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla.	
60	Desayuno así: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo	
60	Almuerzo: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	
60	Cena corriente: Proción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	
1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	Se anexa registro fotográfico de la premiación

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y teniendo en cuenta los soportes allegados por la misma, se observa que persiste la carencia de los soportes idóneos, que permitan la verificación del cumplimiento y entrega final de cada uno de los ítems que hacen parte de la actividad en mención, conllevando con ello a que no se dé el cumplimiento a la necesidad a satisfacer lo estipulado en los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios Numero 782 de 2019.

Por otra parte, cabe anotar la importancia contemplada en los estudios previos para ejecutar la política nacional de cultura que vincula los departamentos y municipios relacionados con el fomento cultural (Art 17 y 18 Ley 397/1997); así como las metas de fomento a la cultura estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país".

Igualmente, El Plan de Desarrollo "Guaviare, Paz y Desarrollo Social", establece en el programa "Construyendo paz a través del fomento cultural" las siguientes tres metas: 1.- Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la transmisión de saberes artísticos, 2.- eventos institucionalizado en los municipios apoyados, técnica, artística y/o financieramente para su realización, 3.- 04 versiones del festival Yurupary de oro realizados en el cuatrenio.

A continuación, se relaciona cada una de las respuestas a los ítems contratados para la realización del Folclor Llanero:

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

FOLCLOR LLANERO				
APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DEL " FESTIVAL DEL FOLCLOR LLANERO GUAVIARE 2019"				
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 19 DE JULIO (SEGÚN INFORME CONTRATISTA)				
CANT	DETALLE	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANALISIS DEL DESCARGO
1	Alquiler de sonido consola de 21 salidas con amplificador, 2 cabinas de 1,600 waths con 3 retornos, luces audio rítmicas, laser y led, cámara de humo, y técnico de sonido durante dos días	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico	Soporte Factura N° 383, por valor de \$ 9,750,000.00, expedida por producciones Ramirez a la Fundación los arucos y registro fotográfico allegado en el informe técnico allegado por la contratista en el informe final.	Revisada la copia de factura N° 383 expedida por producciones Ramirez, se observa que existen diferencias en las fechas de celebración de los eventos, toda vez que para este caso el alquiler del sonido fue por los días 18 y 19, 20 y 21. Para el caso del informe de la contratista la fecha de realización del evento fue el 19 de julio, y para el caso de los descargos la fecha de realización del evento fueron los días 19 y 20. Por lo anterior se mantiene la observación
4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019". Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad danza llanera,	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa registro fotográfico	No se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación y se desconocen quienes fueron las personas contratadas como jurados. Para el caso del informe de la contratista la fecha de realización del evento fue el 19 de julio, y para el caso de los descargos la fecha de realización del evento fueron los días 19 y 20. Por lo anterior se mantiene la observación
4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019" Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad interpretación musical y canto.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa registro fotográfico	No se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación y se desconocen quienes fueron las personas contratadas como jurados. Para el caso del informe de la contratista la fecha de realización del evento fue el 19 de julio, y para el caso de los descargos la fecha de realización del evento fueron los días 19 y 20. Por lo anterior se mantiene la observación
1	Servicio artístico para la presentación de un artista llanero de reconocimiento nacional	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la		La entidad no emite respuesta. No se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación y se desconoce quien el artista llanero de reconocimiento nacional. Para el caso del informe de la contratista la

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

		prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico		fecha de realización del evento fue el 19 de julio, y para el caso de los descargos la fecha de realización del evento fueron los días 19 y 20. Por lo anterior se mantiene la observación
3	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los sombreros borsalinos y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega		La entidad no emite respuesta. En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia los que cumplan con características de Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera. Por lo anterior la observación se mantiene
2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia que cumplan con características de traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional. En los descargos en el folio 20 envían registro fotográfico de entrega de traje llanero para dama sin que estos cumplan con las características del contrato. Por lo anterior la observación se mantiene
3	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de baile por pareja profesional	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqui lili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa registro fotográfico de la premiación.	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia que cumplan con características de liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de baile por pareja profesional. En los descargos en el folio 22 envían registro fotográfico de entrega de Lili liquis para hombre sin que estos cumplan con las características del contrato. En los descargos la cantidad es de 2 y en el contrato son 3Por lo anterior la observación se mantiene

4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para la premiación de Voz recia femenina	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia que cumplan con características de Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para la premiación de Voz recia femenina. En los descargos en el folio 20 envían registro fotográfico de entrega de traje llanero para dama sin que estos cumplan con las características del contrato. Por lo anterior la observación se mantiene
4	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de Voz recia masculina.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqui lili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa registro fotográfico de la premiación	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia que cumplan con características de liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de Voz recia masculina. En los descargos en el folio 22 envían registro fotográfico de entrega de Lili liquis para hombre sin que estos cumplan con las características del contrato. Por lo anterior la observación se mantiene
1	Servicio Grupo base llanero profesional compuesto por 05 personas: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días, de reconocida trayectoria.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta. No se evidencia la prestación del servicio, Servicio Grupo base llanero profesional compuesto por 05 personas: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días, de reconocida trayectoria. Para el caso del informe de la contratista la fecha de realización del evento fue el 19 de julio, y para el caso de los descargos la fecha de realización del evento fueron los días 19 y 20. Por lo anterior se mantiene la observación
7	Traje llanero para dama color gris y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los	Se anexa registro fotográfico de la premiación.	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia que cumplan con características de Traje llanero para dama color gris y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull,



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	verde, estocado en tela; para premiación de baile por pareja profesional	trajes llaneros para dama, no se cuenta con documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para premiación de baile por pareja profesional. En los descargos en el folio 20 envían registro fotográfico de entrega de traje llanero para dama sin que estos cumplan con las características del contrato. En los descargos la cantidad es de 6 y en el contrato son 7, además el traje para dama es de color gris y azul y en los descargos el color es verde y azul. Este item se repite en la página 23 de los descargos. Por lo anterior la observación se mantiene
7	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de "voz Guaviare 2019.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los Liqui lili para hombre, no se cuenta con acta de entrega o documento donde se evidencia la entrega a los beneficiarios y no se cuenta con registro fotográfico	En los registros fotográficos allegados a este ente de control no se evidencia que cumplan con características de liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de "voz Guaviare 2019. En los descargos en el folio 22 envían registro fotográfico de entrega de Lili liquis para hombre sin que estos cumplan con las características del contrato. Por lo anterior la observación se mantiene
1	Servicio de un presentador para el evento " Festival del folclor llanero Guaviare 2019".	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico	La entidad no emite respuesta. No se evidencia la prestación del servicio, Servicio de un presentador para el evento " Festival del folclor llanero Guaviare 2019". Para el caso del informe de la contratista la fecha de realización del evento fue el 19 de julio, y para el caso de los descargos la fecha de realización del evento fueron los días 19 y 20. Por lo anterior se mantiene la observación

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

30	Trofeos artesanales en madera para los ganadores de los concursos. Medidas 20 centímetros de altura x 10 centímetros de ancho motivos llaneros	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los destinatarios finales de los trofeos artesanales, no se evidencia acta de entrega o documento que se asimilare al mismo y no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa registro fotográfico	En los registros fotográficos allegados a este ente de control se observa los trofeos. Por lo anterior esta observación se retira
19	Servicio transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar. Por lo anterior la observación se mantiene
19	Servicio de transporte terrestre - El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno. Por lo anterior la observación se mantiene
12	Servicio de transporte Aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes aéreos o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores. Por lo anterior la observación se mantiene

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

50	Alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla.	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia contrato de hospedaje, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con constancia de lugares de hospedaje, de los pagos el hotel, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla. Por lo anterior la observación se mantiene
60	Desayuno así: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de desayuno, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico		No se allega soportes que permitan desvirtuar la l24observación. No se evidencia Desayuno así: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo. Por lo anterior la observación se mantiene
60	Almuerzo: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el almuerzo, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico		No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Almuerzo: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural. Por lo anterior la observación se mantiene



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	vapor, ensalada de verduras y jugo natural			
60	Cena corriente: Proción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de cena, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció la cena, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico		No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Cena corriente: Proción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha. Por lo anterior la observación se mantiene
1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se cuenta con el video de la producción completa del evento, igualmente se desconoce a quienes se les entregaron las 10 copias de los mismos.	Se anexa registro fotográfico de la premiación	La entidad en los descargos dice que anexa registro fotográfico de la premiación, sin embargo, no se evidencia el Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias. Por lo anterior la observación se mantiene

A continuación, se relacionan cada uno de los ítems que no se realizaron:

FOLCLOR LLANERO				
APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DEL " FESTIVAL DEL FOLCLOR LLANERO GUAVIARE 2019"				
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 19 DE JULIO (SEGÚN INFORME CONTRATISTA)				
CANT	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Alquiler de sonido consola de 21 salidas con amplificador, 2 cabinas de 1,600 waths con 3 retornos, luces audio rítmicas, laser y led, cámara de humo, y técnico de sonido durante dos días	Unidad	9,750,000.00	9,750,000.00
4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019". Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad danza llanera,	Persona	975,000.00	3,900,000.00
4	Servicio de jurados concurso "Festival del Folclor Llanero Guaviare 2019" Personas con amplia trayectoria y reconocimiento del folclor llanero modalidad interpretación musical y canto.	Persona	975,000.00	3,900,000.00
1	Servicio artístico para la presentación de un artista llanero de reconocimiento nacional	Unidad	390,000.00	390,000.00
3	Sombrero borsalino marca dallas en fieltro 60 cm, con copa tejana y ala ancha mayor a 10.5 cm, para la premiación del concurso de copla llanera.	Unidad	341,250.00	1,023,750.00
2	traje llanero para dama, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, camisa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull para el realce del vestido, colores azul, verde y blanco alusivos a la bandera del departamento del Guaviare, cachetero algodón licrado, color verde, estocado en tela, para la premiación de baile por pareja profesional.	Unidad	292,500.00	585,000.00
3	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de baile por pareja profesional	Unidad	195,000.00	585,000.00
4	Traje llanero para dama color verde y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para la premiación de Voz recia femenina	Unidad	292,500.00	1,170,000.00
4	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de Voz recia masculina.	Unidad	195,000.00	780,000.00
1	Servicio Grupo base llanero profesional compuesto por 05 personas: Arpista, cuatrista, bandolista, bajista, maraquero durante 2 días, de reconocida trayectoria.	Unidad	3,412,500.00	3,412,500.00
7	Traje llanero para dama color gris y azul, vestido tipo espectáculo, semicriollo de cuello y manga, blusa en lentejuelas, falda a la rodilla con tull, cachetero algodón licrado color verde, estocado en tela; para premiación de baile por pareja profesional	Unidad	292,500.00	2,047,500.00
7	liqui Lili para hombre en lino fino, color negro: chaqueta con cuello militar, pantalón del mismo tono, botones color dorado para la premiación de "voz Guaviare 2019.	Unidad	195,000.00	1,365,000.00
1	Servicio de un presentador para el evento " Festival del folclor llanero Guaviare 2019".	Unidad	3,900,000.00	3,900,000.00



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

19	Servicio transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare -Calamar	Unidad	68,250.00	1,296,750.00
19	Servicio de transporte terrestre - El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno.	Unidad	30,225.00	574,275.00
12	Servicio de transporte Aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores	Unidad	497,250.00	5,967,000.00
50	Alojamiento en San José de Guaviare, garantizando acomodación sencilla.	Unidad	53,625.00	2,681,250.00
60	Desayuno así: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo	Unidad	7,800.00	468,000.00
60	Almuerzo: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	Unidad	11,212.50	672,750.00
60	Cena corriente: Proción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha	Unidad	11,212.50	672,750.00
1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	Unidad	1,462,500.00	1,462,500.00
TOTAL				\$46,604,025.00

Los hechos planteados están contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se configuran como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

Por lo anteriormente expuesto en el cuadro del análisis del descargo como resultado de lo anterior se genera una gestión inoportuna, antieconómica, ineficiente e inequitativa que ha motivado un presunto daño por el monto del contrato de Prestación de Servicios ejecutado en la suma **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS (\$46.604.025)**, al ser violatorios algunos de los principios de la función administrativa y la gestión fiscal conforme a los artículos 209 y 267 de la

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

Constitución Política y por cuya conducta presuntamente se puede haber infringido la normatividad vigente.

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 610 de 2000, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

HALLAZGO 3 (A-D-P) / OBSERVACIÓN 3: Dentro del proceso de revisión del contrato de Prestación de Servicios N° 782 de 2019 así como de los ingresos y egreso de almacén y el informe financiero presentado por la Fundación Recreativa Formativa Deportiva y Cultural los Arucos, se pudo evidenciar que en la actividad Apoyo logístico para la realización de la Llanerada Infantil, tanto en el contrato como en la factura se relaciona que la actividad se desarrolla en dos días, pero en el informe se desarrolló en un día (20 de julio de 2019) e igual situación se presenta con la actividad Apoyo logístico para la realización del Festival del Folclor Llanero. Lo cual se configura como un presunto incumplimiento al objeto del contrato.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se indica que la actividad de la llanerada infantil y la actividad de apoyo logístico del folclor llanero, se desarrolló durante 4 días, en las condiciones establecidas en el informe financiero y en lo establecido en el contrato, tal como lo demuestra la factura de sonido expedida por producciones Ramírez del 18 al 21 de julio de 2019, lo que desvirtúa la observación N°.3.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y teniendo en cuenta los soportes allegados por la misma, se observa que persiste la carencia de los soportes idóneos, que permitan la verificación del cumplimiento y entrega final de cada uno de los ítems que hacen parte de la actividad en mención.

Igualmente se observa que existen diferencias en las fechas de celebración de los eventos, toda vez que para este caso el alquiler del sonido fue por los días 18 y 19, 20 y 21. Para el caso del informe de la contratista la fecha de realización del evento fue el 19 de julio, y para el caso de los descargos la fecha de realización del evento fueron los días 19 y 20.

Por lo anterior se mantiene la observación, configurándose como una falta **administrativa con incidencia disciplinaria y penal.**

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS

Subprograma: Construyendo Paz a través del fomento cultural

PROYECTO: Fortalecimiento a procesos de fomento cultural del Guaviare

Actividad: Apoyo logístico para la puesta en escena y socialización de los
Calidad y excelencia en el control fiscal

procesos que adelanta la secretaria de cultura y turismo (danza, música, canto y arte escénicas y artes plásticas

APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS					
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL DIA 1 DE JULIO 2019, SEGÚN INFORME CONTRATISTA					
	CANT	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
46	75	Servicio de transporte terrestre: Pasaje terrestre ruta: Calamar - San José del Guaviare - Calamar	Unidad	68,250.00	5,118,750.00
47	1	Alquiler del Servicio de sonido consola de 8 salidas con amplificador, 4 cabinas de 1,000 wahats, un micrófono inalámbrico y tres con cable, durante 1 días (Alquiler)	Unidad	4,875,000.00	4,875,000.00
48	90	Almuerzo Corriente: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	Unidad	11,212.50	1,009,125.00
49	1500	Refrigerios en lugar del evento así: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque Tetrapak de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad	Unidad	4,875.00	7,312,500.00
50	1	Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos)	Unidad	780,000.00	780,000.00
51	20	Paneles de cartón en marco de madera para montaje de obras en papel grueso. Medidas: 1,20 metros de altura x 2 metros de ancho.	Unidad	87,750.00	1,755,000.00
52	50	Kit de dibujo: *borrador de miga de pan: derivados de aceites vegetales, creado para eliminar rastros de grafito en cualquier superficie, gracias a sus materiales de fabricación, proporciona borrados más limpios y rápidos. Es el elemento perfecto para líneas escolares, universitarias, profesionales y laborales (Marca representativa del mercado Caja Por 60 Uds). *sacapuntas con deposito:(Un sacapuntas, tajalápiz, tajador, afilador, afila o maquinilla es el instrumento que se	Unidad	48,750.00	2,437,500.00

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

		<p>utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo. Es indispensable cuando se trata de dar calidad a la escritura ya que frecuentemente se engrosa la punta del lápiz con el uso. Existen sacapuntas de varios tipos y tamaños que corresponden con el grosor de los diferentes tipos de lápices.</p> <p>*1 lápiz 6b:(Lápiz de grafito con calidad superior Disponible en 12 graduaciones, Ideal) para dibujo técnico, artístico y escritura en general, Fabricado con madera 100% reforestada y certificada, Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial</p> <p>*1 lápiz 8b (Lápices de la máxima calidad, Mina de grafito extra gruesa (0 5,3 mm), Ideal para trabajos artísticos, garabatear y dibujar, Barniz al agua respetuoso con el medio ambiente, Especialmente resistente a las roturas.</p> <p>*1 lápiz 10b:(Dibujo a Lápiz Conjunto Mejor Calidad No tóxica Lápices para La Escuela Oficina Lápiz Estándar)</p> <p>*Caja de colores x 12 doble punta (Lápices de colores doble punta. Excelente calidad y duración. Colores variados y vivos.</p> <p>*1 block bond 28 1/4 x 20 hojas utilizado en la elaboración de planchas de dibujo sin formato</p>			
53	25	<p>*Kit de pintura al óleo: (técnica de pintura consistente en mezclar los pigmentos con un aglutinante a base de aceites, normalmente de origen vegetal)</p> <p>*1 bastidor de 50 cm x 70 cm:(Admite las técnicas más delicadas y minuciosas, todo tipo de aplicación (pinceles, brochas, espátulas, etc.) Con grapa posterior Permite el uso de acrílicos, óleos y técnicas mixtas.</p> <p>*1 botella de aceite de linaza y trementina, 120cc Para pintura al óleo</p> <p>* paleta de madera para óleo (Este artículo es una sencilla y práctica gama, la tarjeta de madera densidad para el uso a largo plazo se fabrica con un orificio para pulgares mantener es cómodo, con la mano izquierda o derecha. gran tamaño hace que sea conveniente para la modulación de colores, es un accesorio bonito y maravilloso arte para Color: Como se muestra en la imagen de propiedades de diferentes trabajos de pintura. material: densidad Tabla. -Tamaño: 30 x 20 x 0,5 cm/11,8 x 7,9 x 0,2 pulgadas (LxAxA) paquete incluyendo 1 x Paleta de madera forma ovalada con agujero para el pulgar conveniente para acrílico acuarela y pintura al óleo.</p> <p>*2 tubos medianos de oleos de colores surtidos (Set 12 barras surtidas Pastel al Óleo. Destacable poder colorante y fácil desprendimiento del color Fabricados a</p>	Unidad	97,500.00	2,437,500.00

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

		base de pigmentos puros, aceites minerales y ceras. Especial suavidad sin causar polvo			
54	10	servicio de guianza de las exposiciones, en los diferentes escenarios donde se expondrán obras artísticamente durante 1 día.	Unidad	19,500.00	195,000.00
TOTAL					\$ 25,920,375.00

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 65 fechado 06 de febrero de 2020, requiere al Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada Festival del Folclor Llanero.

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 158 fechado 03 de marzo de 2020, requiere a la Representante Legal de la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS la señora Elba Yanire Ardila Vargas con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS). **Cabe anotar que no se obtuvo respuesta al oficio antes mencionado.**

Con fecha 07 de febrero de 2020, el Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz allega el oficio 1010-071, en el cual indica que se remite por competencia a la Secretaria Jurídica Departamental teniendo en cuenta que es la encargada de llevar los procesos de contratación de la Gobernación y a su vez allega el oficio 1010-070 dirigido al Secretario Jurídico, donde le remite la información solicitada por el ente de control.

Mediante oficio 1010-0065 fechado 11 de febrero de 2020 emanado de la Secretaría de Cultura y Turismo dan respuesta al oficio CDG-CF 65.

En cuanto a la actividad Festival del Folclor Llanero manifiesta lo siguiente:

En referencia a los procesos CDG-CF-65, "Danza, música Canto y Artes Plásticas, me permito informar que en el archivo mencionado no reposa documento soporte diferente a lo ya enviado y mencionado en el presente.

De lo anteriormente expuesto se evidencio lo siguiente:

Por medio del comprobante de entrada Número 20 fechado 28 de junio de 2019, se observa que presuntamente ingresaron al Almacén Departamental los siguientes bienes:

APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS	
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL DIA 1 DE JULIO 2019, SEGÚN INFORME CONTRATISTA	
CANTIDAD	DETALLE

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



20	<p>Paneles de cartón en marco de madera para montaje de obras en papel grueso. Medidas: 1,20 metros de altura x 2 metros de ancho.</p>
50	<p>Kit de dibujo: *borrador de miga de pan: derivados de aceites vegetales, creado para eliminar rastros de grafito en cualquier superficie, gracias a sus materiales de fabricación, proporciona borrados más limpios y rápidos. Es el elemento perfecto para líneas escolares, universitarias, profesionales y laborales (Marca representativa del mercado Caja Por 60 Uds). *sacapuntas con deposito:(Un sacapuntas, tajalápiz, tajador, afilador, afila o maquinilla es el instrumento que se utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo. Es indispensable cuando se trata de dar calidad a la escritura ya que frecuentemente se engrosa la punta del lápiz con el uso. Existen sacapuntas de varios tipos y tamaños que corresponden con el grosor de los diferentes tipos de lápices. *1 lápiz 6b:(Lápiz de grafito con calidad superior Disponible en 12 graduaciones, Ideal) para dibujo técnico, artístico y escritura en general, Fabricado con madera 100% reforestada y certificada, Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial *1 lápiz 8b (Lápices de la máxima calidad, Mina de grafito extra gruesa (0 5,3 mm), Ideal para trabajos artísticos, garabatear y dibujar, Barniz al agua respetuoso con el medio ambiente, Especialmente resistente a las roturas. *1 lápiz 10b:(Dibujo a Lápiz Conjunto Mejor Calidad No tóxica Lápices para La Escuela Oficina Lápiz Estándar) *Caja de colores x 12 doble punta (Lápices de colores doble punta. Excelente calidad y duración. Colores variados y vivos. *1</p>
25	<p>block bond 28 1/4 x 20 hojas utilizado en la elaboración de planchas de dibujo sin formato</p> <p>*Kit de pintura al óleo: (técnica de pintura consistente en mezclar los pigmentos con un aglutinante a base de aceites, normalmente de origen vegetal) *1 bastidor de 50 cm x 70 cm:(Admite las técnicas más delicadas y minuciosas, todo tipo de aplicación (pinceles, brochas, espátulas, etc.) Con grapa posterior Permite el uso de acrílicos, óleos y técnicas mixtas. *1 botella de aceite de linaza y trementina, 120cc Para pintura al óleo * paleta de madera para óleo (Este artículo es una sencilla y práctica gama, la tarjeta de madera densidad para el uso a largo plazo se fabrica con un orificio para pulgares mantener es cómodo, con la mano izquierda o derecha. gran tamaño hace que sea conveniente para la modulación de colores, es un accesorio bonito y maravilloso arte para Color: Como se muestra en la imagen de propiedades de diferentes trabajos de pintura. material: densidad Tabla. -Tamaño: 30 x 20 x 0,5 cm/11,8 x 7,9 x 0,2 pulgadas (LxAxA) paquete incluyendo 1 x Paleta de madera forma ovalada con agujero para el pulgar conveniente para acrílico acuarela y pintura al óleo. *2 tubos medianos de oleos de colores surtidos (Set 12 barras surtidas Pastel al Óleo. Destacable poder colorante y fácil desprendimiento del color Fabricados a base de pigmentos puros, aceites minerales y ceras. Especial suavidad sin causar polvo</p>

Igualmente, con comprobante de Salida Numero 228 fechado 28 de junio de 2019, se observa que se entregaron a la Doctora Graciela Arias López, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.211.341, quien para la fecha de los hechos se desempeñaba como Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, los bienes detallados en el cuadro anterior.

Sin embargo, a pesar que en el Almacén Departamental se encuentran el ingreso y la salida de los bienes, es importante señalar que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismos, toda vez que en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (como paneles de cartón, Kit de dibujo y Kit de pintura al óleo).

Tampoco se evidencio la constancia de uso de los tiquetes terrestres en la ruta Calamar-San José del Guaviare-Calamar, el servicio de alquiler de sonido con las especificaciones del contrato, planilla de la entrega de los alimentos tales como almuerzos y refrigerios, no se evidencia se servicio de decoración y escenografía como lo contempla en contrato, no se evidencia la prestación de servicio de guianza y no

Calidad y excelencia en el control fiscal

existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

A continuación, se relacionan los bienes y servicios de los cuales no se tiene evidencia de entrega final:

APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS)				
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL DIA 1 DE JULIO 2019, SEGÚN INFORME CONTRATISTA				
CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO
75	Servicio de transporte terrestre: Pasaje terrestre ruta: Calamar - San José del Guaviare - Calamar	68,250.00	5,118,750.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
1	Alquiler del Servicio de sonido consola de 8 salidas con amplificador, 4 cabinas de 1,000 wahts, un micrófono inalámbrico y tres con cable, durante 1 días (Alquiler)	4,875,000.00	4,875,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico
90	Almuerzo Corriente: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	11,212.50	1,009,125.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el almuerzo, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
1500	Refrigerios en lugar del evento así: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque Tetrapak de	4,875.00	7,312,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad			desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de refrigerio, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el refrigerio, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
1	Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos)	780,000.00	780,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico
20	Paneles de cartón en marco de madera para montaje de obras en papel grueso. Medidas: 1,20 metros de altura x 2 metros de ancho.	87,750.00	1,755,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los paneles de cartón y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
50	Kit de dibujo: *borrador de miga de pan: derivados de aceites vegetales, creado para eliminar rastros de grafito en cualquier superficie, gracias a sus materiales de fabricación, proporciona borrados más limpios y rápidos. Es el elemento perfecto para líneas escolares, universitarias, profesionales y laborales (Marca representativa del mercado Caja Por 60 Uds). *sacapuntas con deposito:(Un sacapuntas, tajalápiz, tajador, afilador, afila o maquinilla es el instrumento que se utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo. Es indispensable cuando se trata de dar calidad a la escritura ya que frecuentemente se engrosa la punta del lápiz con el uso. Existen sacapuntas de varios tipos y tamaños que corresponden con el grosor de los diferentes tipos de lápices. *1 lápiz 6b:(Lápiz de grafito con	48,750.00	2,437,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los kits de dibujo y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



	<p>calidad superior Disponible en 12 graduaciones, Ideal) para dibujo técnico, artístico y escritura en general, Fabricado con madera 100% reforestada y certificada, Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial</p> <p>*1 lápiz 8b (Lápices de la máxima calidad, Mina de grafito extra gruesa (0 5,3 mm), Ideal para trabajos artísticos, garabatear y dibujar, Barniz al agua respetuoso con el medio ambiente, Especialmente resistente a las roturas.</p> <p>*1 lápiz 10b:(Dibujo a Lápiz Conjunto Mejor Calidad No tóxica Lápices para La Escuela Oficina Lápiz Estándar)</p> <p>*Caja de colores x 12 doble punta (Lápices de colores doble punta. Excelente calidad y duración. Colores variados y vivos.</p> <p>*1 block bond 28 1/4 x 20 hojas utilizado en la elaboración de planchas de dibujo sin formato</p>			
<p>25</p>	<p>*Kit de pintura al óleo: (técnica de pintura consistente en mezclar los pigmentos con un aglutinante a base de aceites, normalmente de origen vegetal)</p> <p>*1 bastidor de 50 cm x 70 cm:(Admite las técnicas más delicadas y minuciosas, todo tipo de aplicación (pinceles, brochas, espátulas, etc.) Con grapa posterior Permite el uso de acrílicos, óleos y técnicas mixtas.</p> <p>*1 botella de aceite de linaza y trementina, 120cc Para pintura al óleo</p> <p>* paleta de madera para óleo (Este artículo es una sencilla y práctica gama, la tarjeta de madera densidad para el uso a largo plazo se fabrica con un orificio para pulgares mantener es cómodo, con la mano izquierda o derecha. gran tamaño hace que sea conveniente para la modulación de colores, es un accesorio bonito y maravilloso arte para Color: Como se muestra en la imagen de propiedades de diferentes trabajos de pintura. material: densidad Tabla. -Tamaño: 30 x 20 x 0,5 cm/11,8 x 7,9 x 0,2 pulgadas (LxAxA) paquete incluyendo 1 x Paleta de madera forma ovalada con agujero para el pulgar conveniente para acrílico acuarela y pintura al óleo.</p> <p>*2 tubos medianos de oleos de colores surtidos (Set 12 barras surtidas Pastel al Óleo.</p>	<p>97,500.00</p>	<p>2,437,500.00</p>	<p>En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los kits de pintura al óleo y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega</p>



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	Destacable poder colorante y fácil desprendimiento del color Fabricados a base de pigmentos puros, aceites minerales y ceras. Especial suavidad sin causar polvo			
10	servicio de guianza de las exposiciones, en los diferentes escenarios donde se expondrán obras artísticamente durante 1 día.	19,500.00	195,000.00	
TOTAL			\$ 25,920,375.00	

HALLAZGO 4 (A-D-F-P) / OBSERVACIÓN 4: El Departamento del Guaviare debido a la falta de planeación y las debilidades en las etapas contractual y post contractual, presuntamente ha sido afectado con el daño patrimonial derivado de la inversión de los recursos propios y de libre destinación con los cuales se financió el contrato de Prestación de Servicios No.782 de 2019 cuyo objeto fue *“Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaría de Cultura y Turismo”* toda vez que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismo, y en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios final (como paneles de cartón, Kit de dibujo y Kit de pintura al óleo).

Tampoco se evidencio la constancia de uso de los tiquetes terrestres en la ruta Calamar-San José del Guaviare-Calamar, el servicio de alquiler de sonido con las especificaciones del contrato, planilla de la entrega de los alimentos tales como almuerzos y refrigerios, no se evidencia se servicio de decoración y escenografía como lo contempla en contrato, no se evidencia la prestación de servicio de guianza y no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

Los hechos planteados presuntamente pueden estar contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se pueden configurar como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se allegan los siguientes soportes de ejecución:
Calidad y excelencia en el control fiscal

APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS)		
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL DIA 1 DE JULIO 2019, SEGÚN INFORME CONTRATISTA		
CANT	DETALLE	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
75	Servicio de transporte terrestre: Pasaje terrestre ruta: Calamar - San José del Guaviare - Calamar	
1	Alquiler del Servicio de sonido consola de 8 salidas con amplificador, 4 cabinas de 1,000 watts, un micrófono inalámbrico y tres con cable, durante 1 días (Alquiler)	
90	Almuerzo Corriente: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	Se anexa facturas de la fundación los arucos
1500	Refrigerios en lugar del evento así: de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque Tetrapak de 250 ml. • Opción 1: Sándwich • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad	Se anexa facturas de la fundación los arucos
1	Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos)	
20	Paneles de cartón en marco de madera para montaje de obras en papel grueso. Medidas: 1,20 metros de altura x 2 metros de ancho.	
50	Kit de dibujo: *borrador de miga de pan: derivados de aceites vegetales, creado para eliminar rastros de grafito en cualquier superficie, gracias a sus materiales de fabricación, proporciona borrados más limpios y rápidos. Es el elemento perfecto para líneas escolares, universitarias, profesionales y laborales (Marca representativa del mercado Caja Por 60 Uds). *sacapuntas con deposito:(Un sacapuntas, tajalápiz, tajador, afilador, afila o maquinilla es el instrumento que se utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo. Es indispensable cuando se trata de dar calidad a la escritura ya que frecuentemente se engrosa la punta del lápiz con el uso. Existen sacapuntas de varios tipos y tamaños que corresponden con el grosor de los diferentes tipos de lápices. *1 lápiz 6b:(Lápiz de grafito con calidad superior Disponible en 12 graduaciones, Ideal) para dibujo técnico, artístico y escritura en general, Fabricado con madera 100% reforestada y certificada, Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial *1 lápiz 8b (Lápices de la máxima calidad, Mina de grafito extra gruesa (0 5,3 mm), Ideal para trabajos artísticos, garabatear y dibujar, Barniz al agua respetuoso con el medio ambiente, Especialmente resistente a las roturas. *1 lápiz 10b:(Dibujo a Lápiz Conjunto Mejor Calidad No tóxica Lápices para La Escuela Oficina Lápiz Estándar) *Caja de colores x 12 doble punta (Lápices de colores doble punta. Excelente calidad y duración. Colores variados y vivos. *1 block bond 28 1/4 x 20 hojas utilizado en la elaboración de planchas de dibujo sin formato	
25	*Kit de pintura al óleo: (técnica de pintura consistente en mezclar los pigmentos con un aglutinante a base de aceites, normalmente de origen vegetal) *1 bastidor de 50 cm x 70 cm:(Admite las técnicas más delicadas y minuciosas, todo tipo de aplicación (pinceles, brochas, espátulas, etc.) Con grapa posterior Permite el uso de acrílicos, óleos y técnicas mixtas. *1 botella de aceite de linaza y trementina, 120cc Para pintura al óleo	

Calidad y excelencia en el control fiscal



	<p>* paleta de madera para óleo (Este artículo es una sencilla y práctica gama, la tarjeta de madera densidad para el uso a largo plazo se fabrica con un orificio para pulgares mantener es cómodo, con la mano izquierda o derecha. gran tamaño hace que sea conveniente para la modulación de colores, es un accesorio bonito y maravilloso arte para Color: Como se muestra en la imagen de propiedades de diferentes trabajos de pintura. material: densidad Tabla. -Tamaño: 30 x 20 x 0,5 cm/11,8 x 7,9 x 0,2 pulgadas (LxAxA) paquete incluyendo 1 x Paleta de madera forma ovalada con agujero para el pulgar conveniente para acrílico acuarela y pintura al óleo.</p> <p>*2 tubos medianos de oleos de colores surtidos (Set 12 barras surtidas Pastel al Óleo. Destacable poder colorante y fácil desprendimiento del color Fabricados a base de pigmentos puros, aceites minerales y ceras. Especial suavidad sin causar polvo</p>	
10	servicio de guianza de las exposiciones, en los diferentes escenarios donde se expondrán obras artísticamente durante 1 día.	

ANALISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y teniendo en cuenta los soportes allegados por la misma, se observa que persiste la carencia de los soportes idóneos, que permitan la verificación del cumplimiento y entrega final de cada uno de los ítems que hacen parte de la actividad en mención, conllevando con ello a que no se dé el cumplimiento a la necesidad a satisfacer lo estipulado en los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios Numero 782 de 2019.

Por otra parte, cabe anotar la importancia contemplada en los estudios previos para ejecutar la política nacional de cultura que vincula los departamentos y municipios relacionados con el fomento cultural (Art 17 y 18 Ley 397/1997); así como las metas de fomento a la cultura estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país”.

Igualmente, El Plan de Desarrollo “Guaviare, Paz y Desarrollo Social”, establece en el programa “Construyendo paz a través del fomento cultural” las siguientes tres metas: 1.- Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la transmisión de saberes artísticos, 2.- eventos institucionalizado en los municipios apoyados, técnica, artística y/o financieramente para su realización, 3.- 04 versiones del festival Yurupary de oro realizados en el cuatrenio.

A continuación, se relaciona cada una de las respuestas a los ítems contratados para la realización Apoyo Logístico Para La Puesta En Escena Y Socialización De Los Procesos Que Adelanta La Secretaria De Cultura Y Turismo (Danza, Música, Canto Y Arte Escénicas Y Artes Plásticas

APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS)				
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL DIA 1 DE JULIO 2019, SEGÚN INFORME CONTRATISTA				
CANT	DETALLE	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANALISIS DEL DESCARGO
75	Servicio de transporte terrestre: Pasaje terrestre ruta: Calamar - San José del Guaviare - Calamar	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar. Por lo anterior la observación se mantiene
1	Alquiler del Servicio de sonido consola de 8 salidas con amplificador, 4 cabinas de 1,000 wahts, un micrófono inalámbrico y tres con cable, durante 1 días (Alquiler)	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de Alquiler del Servicio de sonido consola de 8 salidas con amplificador, 4 cabinas de 1,000 wahts, un micrófono inalámbrico y tres con cable, durante 1 días (Alquiler). Por lo anterior la observación se mantiene
90	Almuerzo Corriente: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el almuerzo, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa facturas de la fundación los arucos	No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Almuerzo Corriente: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha,



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural			habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural. Por lo anterior la observación se mantiene
1500	Refrigerios en lugar del evento así: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque Tetrapak de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de refrigerio, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el refrigerio, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico	Se anexa facturas de la fundación los arucos	No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Refrigerios en lugar del evento así: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque Tetrapak de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad. Por lo anterior la observación se mantiene
1	Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos)	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencia la prestación del servicio, no hay certificación que se prestó el servicio y no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos). Por lo anterior la observación se mantiene
20	Paneles de cartón en marco de madera para montaje de obras en papel grueso. Medidas: 1,20 metros de altura x 2 metros de ancho.	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los paneles de cartón y no se		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Paneles de cartón en marco de madera para montaje de obras en papel grueso. Medidas:

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

		cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	1,20 metros de altura x 2 metros de ancho. Por lo anterior la observación se mantiene
50	<p>Kit de dibujo: *borrador de miga de pan: derivados de aceites vegetales, creado para eliminar rastros de grafito en cualquier superficie, gracias a sus materiales de fabricación, proporciona borrados más limpios y rápidos. Es el elemento perfecto para líneas escolares, universitarias, profesionales y laborales (Marca representativa del mercado Caja Por 60 Uds). *sacapuntas con deposito:(Un sacapuntas, tajalápiz, tajador, afilador, afila o maquinilla es el instrumento que se utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo. Es indispensable cuando se trata de dar calidad a la escritura ya que frecuentemente se engrosa la punta del lápiz con el uso. Existen sacapuntas de varios tipos y tamaños que corresponden con el grosor de los diferentes tipos de lápices. *1 lápiz 6b:(Lápiz de grafito con calidad superior Disponible en 12 graduaciones, Ideal) para dibujo</p>	<p>En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los kits de dibujo y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega</p>	<p>La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Kit de dibujo: *borrador de miga de pan: derivados de aceites vegetales, creado para eliminar rastros de grafito en cualquier superficie, gracias a sus materiales de fabricación, proporciona borrados más limpios y rápidos. Es el elemento perfecto para líneas escolares, universitarias, profesionales y laborales (Marca representativa del mercado Caja Por 60 Uds). *sacapuntas con deposito:(Un sacapuntas, tajalápiz, tajador, afilador, afila o maquinilla es el instrumento que se utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo. Es indispensable cuando se trata de dar calidad a la escritura ya que frecuentemente se engrosa la punta del lápiz con el uso. Existen sacapuntas de varios tipos y tamaños que corresponden con el grosor de los diferentes tipos de lápices. *1 lápiz 6b:(Lápiz de grafito con calidad superior Disponible en 12 graduaciones, Ideal) para dibujo técnico, artístico y escritura en general, Fabricado con madera 100% reforestada y certificada, Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial *1 lápiz 8b (Lápices de la máxima calidad,</p>



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	<p>técnico, artístico y escritura en general, Fabricado con madera 100% reforestada y certificada, Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial</p> <p>*1 lápiz 8b (Lápices de la máxima calidad, Mina de grafito extra gruesa (0 5,3 mm), Ideal para trabajos artísticos, garabatear y dibujar, Barniz al agua respetuoso con el medio ambiente, Especialmente resistente a las roturas.</p> <p>*1 lápiz 10b:(Dibujo a Lápiz Conjunto Mejor Calidad No tóxica Lápices para La Escuela Oficina Lápiz Estándar)</p> <p>*Caja de colores x 12 doble punta (Lápices de colores doble punta. Excelente calidad y duración. Colores variados y vivos.</p> <p>*1 block bond 28 1/4 x 20 hojas utilizado en la elaboración de planchas de dibujo sin formato</p>			<p>Mina de grafito extra gruesa (0 5,3 mm), Ideal para trabajos artísticos, garabatear y dibujar, Barniz al agua respetuoso con el medio ambiente, Especialmente resistente a las roturas.</p> <p>*1 lápiz 10b:(Dibujo a Lápiz Conjunto Mejor Calidad No tóxica Lápices para La Escuela Oficina Lápiz Estándar)</p> <p>*Caja de colores x 12 doble punta (Lápices de colores doble punta. Excelente calidad y duración. Colores variados y vivos.</p> <p>*1 block bond 28 1/4 x 20 hojas utilizado en la elaboración de planchas de dibujo sin formato. Por lo anterior la observación se mantiene</p>
25	<p>*Kit de pintura al óleo: (técnica de pintura consistente en mezclar los pigmentos con un aglutinante a base de aceites, normalmente de origen vegetal)</p> <p>*1 bastidor de 50 cm x 70 cm:(Admite las técnicas más delicadas y minuciosas, todo tipo de aplicación (pinceles, brochas, espátulas, etc.) Con grapa posterior Permite el uso de acrílicos, óleos y técnicas mixtas.</p>	<p>En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los kits de pintura al óleo y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega</p>		<p>La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. *Kit de pintura al óleo: (técnica de pintura consistente en mezclar los pigmentos con un aglutinante a base de aceites, normalmente de origen vegetal)</p> <p>*1 bastidor de 50 cm x 70 cm:(Admite las técnicas más delicadas y minuciosas, todo tipo de aplicación (pinceles, brochas, espátulas, etc.) Con grapa posterior Permite el uso de acrílicos, óleos y técnicas mixtas.</p> <p>*1 botella de aceite de linaza y trementina,</p>



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

1 botella de aceite de linaza y trementina, 120cc Para pintura al óleo

* paleta de madera para óleo (Este artículo es una sencilla y práctica gama, la tarjeta de madera densidad para el uso a largo plazo se fabrica con un orificio para pulgares mantener es cómodo, con la mano izquierda o derecha. gran tamaño hace que sea conveniente para la modulación de colores, es un accesorio bonito y maravilloso arte para Color: Como se muestra en la imagen de propiedades de diferentes trabajos de pintura. material: densidad Tabla. -Tamaño: 30 x 20 x 0,5 cm/11,8 x 7,9 x 0,2 pulgadas (LxAxA) paquete incluyendo 1 x Paleta de madera forma ovalada con agujero para el pulgar conveniente para acrílico acuarela y pintura al óleo.

*2 tubos medianos de oleos de colores surtidos (Set 12 barras surtidas Pastel al Óleo. Destacable poder colorante y fácil desprendimiento del color Fabricados a base de pigmentos puros, aceites minerales y ceras. Especial suavidad sin causar polvo

120cc Para pintura al óleo
* paleta de madera para óleo (Este artículo es una sencilla y práctica gama, la tarjeta de madera densidad para el uso a largo plazo se fabrica con un orificio para pulgares mantener es cómodo, con la mano izquierda o derecha. gran tamaño hace que sea conveniente para la modulación de colores, es un accesorio bonito y maravilloso arte para Color: Como se muestra en la imagen de propiedades de diferentes trabajos de pintura. material: densidad Tabla. -Tamaño: 30 x 20 x 0,5 cm/11,8 x 7,9 x 0,2 pulgadas (LxAxA) paquete incluyendo 1 x Paleta de madera forma ovalada con agujero para el pulgar conveniente para acrílico acuarela y pintura al óleo.
*2 tubos medianos de oleos de colores surtidos (Set 12 barras surtidas Pastel al Óleo. Destacable poder colorante y fácil desprendimiento del color Fabricados a base de pigmentos puros, aceites minerales y ceras. Especial suavidad sin causar polvo. Por lo anterior la observación se mantiene



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

10	servicio de guianza de las exposiciones, en los diferentes escenarios donde se expondrán obras artísticamente durante 1 día.		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de guianza de las exposiciones, en los diferentes escenarios donde se expondrán obras artísticamente durante 1 día. Por lo anterior la observación se mantiene
----	--	--	--



A continuación, se relacionan cada uno de los ítems que no se realizaron:

APOYO LOGISTICO PARA LA PUESTA EN ESCENA Y SOCIALIZACION DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO (DANZA, MUSICA, CANTO Y ARTE ESCENICAS Y ARTES PLASTICAS				
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL DIA 1 DE JULIO 2019, SEGÚN INFORME CONTRATISTA				
CANT	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
75	Servicio de transporte terrestre: Pasaje terrestre ruta: Calamar - San José del Guaviare - Calamar	Unidad	68,250.00	5,118,750.00
1	Alquiler del Servicio de sonido consola de 8 salidas con amplificador, 4 cabinas de 1,000 wahts, un micrófono inalámbrico y tres con cable, durante 1 días (Alquiler)	Unidad	4,875,000.00	4,875,000.00
90	Almuerzo Corriente: así * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural	Unidad	11,212.50	1,009,125.00
1500	Refrigerios en lugar del evento así: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque Tetrapak de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad	Unidad	4,875.00	7,312,500.00
1	Servicio de decoración y escenografía con temática de artes plásticas (luces, velos, decoración pinceles, paletas, flores y demás arreglos)	Unidad	780,000.00	780,000.00
20	Paneles de cartón en marco de madera para montaje de obras en papel grueso. Medidas: 1,20 metros de altura x 2 metros de ancho.	Unidad	87,750.00	1,755,000.00



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

50	<p>Kit de dibujo: *borrador de miga de pan: derivados de aceites vegetales, creado para eliminar rastros de grafito en cualquier superficie, gracias a sus materiales de fabricación, proporciona borrados más limpios y rápidos. Es el elemento perfecto para líneas escolares, universitarias, profesionales y laborales (Marca representativa del mercado Caja Por 60 Uds). *sacapuntas con deposito:(Un sacapuntas, tajalápiz, tajador, afilador, afila o maquinilla es el instrumento que se utiliza para afinar la madera y la punta de grafito destinada a escribir de un lápiz cuando ésta se ha engrosado por el uso o cuando el lápiz es nuevo. Es indispensable cuando se trata de dar calidad a la escritura ya que frecuentemente se engrosa la punta del lápiz con el uso. Existen sacapuntas de varios tipos y tamaños que corresponden con el grosor de los diferentes tipos de lápices. *1 lápiz 6b:(Lápiz de grafito con calidad superior Disponible en 12 graduaciones, Ideal) para dibujo técnico, artístico y escritura en general, Fabricado con madera 100% reforestada y certificada, Cuerpo hexagonal con borrador y acabado especial *1 lápiz 8b (Lápices de la máxima calidad, Mina de grafito extra gruesa (0 5,3 mm), Ideal para trabajos artísticos, garabatear y dibujar, Barniz al agua respetuoso con el medio ambiente, Especialmente resistente a las roturas. *1 lápiz 10b:(Dibujo a Lápiz Conjunto Mejor Calidad No tóxica Lápices para La Escuela Oficina Lápiz Estándar) *Caja de colores x 12 doble punta (Lápices de colores doble punta. Excelente calidad y duración. Colores variados y vivos. *1 block bond 28 1/4 x 20 hojas utilizado en la elaboración de planchas de dibujo sin formato</p>	Unidad	48,750.00	2,437,500.00
----	---	--------	-----------	--------------

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



25	*Kit de pintura al óleo: (técnica de pintura consistente en mezclar los pigmentos con un aglutinante a base de aceites, normalmente de origen vegetal) *1 bastidor de 50 cm x 70 cm:(Admite las técnicas más delicadas y minuciosas, todo tipo de aplicación (pinceles, brochas, espátulas, etc.) Con grapa posterior Permite el uso de acrílicos, óleos y técnicas mixtas. *1 botella de aceite de linaza y trementina, 120cc Para pintura al óleo * paleta de madera para óleo (Este artículo es una sencilla y práctica gama, la tarjeta de madera densidad para el uso a largo plazo se fabrica con un orificio para pulgares mantener es cómodo, con la mano izquierda o derecha. gran tamaño hace que sea conveniente para la modulación de colores, es un accesorio bonito y maravilloso arte para Color: Como se muestra en la imagen de propiedades de diferentes trabajos de pintura. material: densidad Tabla. -Tamaño: 30 x 20 x 0,5 cm/11,8 x 7,9 x 0,2 pulgadas (LxAxA) paquete incluyendo 1 x Paleta de madera forma ovalada con agujero para el pulgar conveniente para acrílico acuarela y pintura al óleo. *2 tubos medianos de oleos de colores surtidos (Set 12 barras surtidas Pastel al Óleo. Destacable poder colorante y fácil desprendimiento del color Fabricados a base de pigmentos puros, aceites minerales y ceras. Especial suavidad sin causar polvo	Unidad	97,500.00	2,437,500.00
10	servicio de guianza de las exposiciones, en los diferentes escenarios donde se expondrán obras artísticamente durante 1 día.	Unidad	19,500.00	195,000.00
TOTAL				\$25,920,375.00

Los hechos planteados están contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se configuran como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

Por lo anteriormente expuesto en el cuadro del análisis del descargo como resultado de lo anterior se genera una gestión inoportuna, antieconómica, ineficiente e inequitativa que ha motivado un presunto daño por el monto del contrato de Prestación de Servicios ejecutado en la suma **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$25.920.375)**, al ser violatorios algunos de

Calidad y excelencia en el control fiscal

los principios de la función administrativa y la gestión fiscal conforme a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y por cuya conducta presuntamente se puede haber infringido la normatividad vigente.

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 610 de 2000, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

REUNIONES CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO, CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CULTURA, CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TURISMO, CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TURISTICA, REUNIONES CON LAS COORDINACION DE LAS AREAS ARTISTICAS Y CASAS DE CULTURA

El recurso asignado para este evento fue liberado por medio del acta de liquidación final fechada 09 de octubre de 2019, por valor de \$ 4.925.700

PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019 EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES

Subprograma: Construyendo Paz a través del fomento cultural

PROYECTO: Fortalecimiento a procesos de fomento cultural del Guaviare

Actividad: Apoyo logístico para la promoción del Guaviare y festival Yurupary de oro 2019 en el programa Sábados Felices

APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES				
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 7, 8 Y 9 DE JULIO DE 2019 (SEGÚN INFORME CONTRATISTA)				
CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
40	Suvenires (vino artesanal del Guaviare sabor a arazá, manilla indígena de 2 cm, banda elaborada en fibra de cumare, elaborada por la etnia de Nukak Maku, colores naturales y bolso étnico de 35 cm Largo, 26 cm Diámetro y 73 cm de asa, colores naturales.	Unidad	68,250.00	2,730,000.00
60	Pasajes terrestres, San José-Bogotá-San José	Unidad	146,250.00	8,775,000.00
60	Desayuno Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	Unidad	8,775.00	526,500.00
60	Almuerzo Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en	Unidad	11,212.50	672,750.00

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.			
60	Cena Corriente (servicio en Bogotá): Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.	Unidad	11,212.50	672,750.00
60	Servicios de alojamiento hotelero en Bogotá en habitación sencilla con televisor y baño privado.	Unidad	92,625.00	5,557,500.00
1	Pendón institucional con imágenes de la puerta de orión, pinturas rupestres de cerro azul y el logo del XXV festival Yurupary de oro, en banner publicitario, full color, 2 mts x 1,50 mts.	Unidad	560,625.00	560,625.00
TOTAL				\$ 19,495,125.00

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 67 fechado 06 de febrero de 2020, requiere al Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES.

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 156 fechado 03 de marzo de 2020, requiere a la Representante Legal de la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS la señora Elba Yanire Ardila Vargas con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES. **Cabe anotar que no se obtuvo respuesta al oficio antes mencionado.**

Con fecha 07 de febrero de 2020, el Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz allega el oficio 1010-071, en el cual indica que se remite por competencia a la Secretaria Jurídica Departamental teniendo en cuenta que es la encargada de llevar los procesos de contratación de la Gobernación y a su vez allega el oficio 1010-070 dirigido al Secretario Jurídico, donde le remite la información solicitada por el ente de control.

Mediante oficio 1010-0065 fechado 11 de febrero de 2020 emanado de la Secretaría de Cultura y Turismo dan respuesta al oficio CDG-CF 67.

En cuanto a la actividad APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES manifiesta lo siguiente:

En referencia a los proceso CDG-CF-67, "Promoción de Guaviare y Festival Yurupary de Oro 2019 en el Programa Sábados Felices", me permito adjuntar factura de venta N° 387 del 5 de julio de 2019, por valor de \$ 19.425.125, emitida por la Fundación los Arucos, la cual hace referencia "Suvenires, pasajes terrestres San José-Bogotá-San José, desayuno corriente, almuerzo corriente, cena corriente, servicio de alojamiento hotelero en Bogotá, pendón institucional con imágenes de la puerta de orión, pinturas rupestres de cerro azul y el logo del XXV Festival Yurupary de Oro, para una delegación de 60 personas.

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

De lo anteriormente expuesto se evidencio lo siguiente:

Por medio del comprobante de entrada Número 21 fechado 05 de julio de 2019, se observa que presuntamente ingresaron al Almacén Departamental los siguientes bienes:

APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES	
CANTIDAD	DETALLE
40	Suvenires (vino artesanal del Guaviare sabor a arazá, manilla indígena de 2 cm, banda elaborada en fibra de cumare, elaborada por la etnia de Nukak Maku, colores naturales y bolso étnico de 35 cm Largo, 26 cm Diámetro y 73 cm de asa, colores naturales.
1	Pendón institucional con imágenes de la puerta de orión, pinturas rupestres de cerro azul y el logo del XXV festival Yurupary de oro, en banner publicitario, full color, 2 mts x 1,50 mts.

Igualmente, con comprobante de Salida Numero 233 fechado 05 de julio de 2019, se observa que se entregaron a la Doctora Graciela Arias López, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.211.341, quien para la fecha de los hechos se desempeñaba como Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, los bienes detallados en el cuadro anterior.

Sin embargo, a pesar que en el Almacén Departamental se encuentran el ingreso y la salida de los bienes, es importante señalar que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismos, toda vez que en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (como Suvenires y el Pendón).

Tampoco se evidencio la constancia de uso de los tiquetes terrestres en la ruta San José del Guaviare-Bogotá- San José del Guaviare, planilla de la entrega de los alimentos tales como desayunos, almuerzos y Cenas, no se evidencia se servicio de alojamiento hotelero en la ciudad de Bogotá, no se evidencia el Pendón institucional, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

A continuación, se relacionan los bienes y servicios de los cuales no se tiene evidencia de entrega final:

APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES				
CANT	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

40	Suvenires (vino artesanal del Guaviare sabor a arazá, manilla indígena de 2 cm, banda elaborada en fibra de cumare, elaborada por la etnia de nukak Maku, colores naturales y bolso étnico de 35 cm Largo, 26 cm Diámetro y 73 cm de asa, colores naturales.	68,250.00	2,730,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de suvenires y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
60	Pasajes terrestres, San José-Bogotá-San José	146,250.00	8,775,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
60	Desayuno Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	8,775.00	526,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de desayuno, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
60	Almuerzo Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.	11,212.50	672,750.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
60	Cena Corriente (servicio en Bogotá): Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano,	11,212.50	672,750.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de cena, no se cuenta con

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	sopa y jugo de fruta de cosecha.			planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
60	Servicios de alojamiento hotelero en Bogotá en habitación sencilla con televisor y baño privado.	92,625.00	5,557,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de alojamiento, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el alojamiento, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
1	Pendón institucional con imágenes de la puerta de orión, pinturas rupestres de cerro azul y el logo del XXV festival Yurupary de oro, en banner publicitario, full color, 2 mts x 1,50 mts.	560,625.00	560,625.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce el destino final y no se cuenta con registro fotográfico
TOTAL			19,495,125.00	

Los hechos planteados presuntamente pueden estar contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se pueden configurar como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

HALLAZGO 5 (A-D-F-P) / OBSERVACIÓN 5: El Departamento del Guaviare debido a la falta de planeación y las debilidades en las etapas contractual y post contractual, presuntamente ha sido afectado con el daño patrimonial derivado de la inversión de los recursos propios y de libre destinación con los cuales se financió el contrato de Prestación de Servicios No.782 de 2019 cuyo objeto fue *“Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaria de Cultura y Turismo”* toda vez que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismo, y en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (como Suvenires y el Pendón).

Tampoco se evidencio la constancia de uso de los tiquetes terrestres en la ruta San
Calidad y excelencia en el control fiscal



José del Guaviare-Bogotá- San José del Guaviare, planilla de la entrega de los alimentos tales como desayunos, almuerzos y Cenas, no se evidencia el servicio de alojamiento hotelero en la ciudad de Bogotá, no se evidencia el Pendón institucional, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

Es importante señalar que para la época en que el contratista manifiesta en su informe financiero que se utilizaron los tiquetes y prestó el servicio de desayunos, almuerzos, Cenas, alojamiento hotelero, era difícil su prestación, toda vez que la vía Villavicencio-Bogotá se encontraba cerrada debido a la calamidad pública decretada por el pésimo estado en el que se encuentra la vía al llano por los deslizamientos de tierra en el kilómetro 58.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se allegan los siguientes soportes de ejecución:

APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES		
ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 7, 8 Y 9 DE JULIO DE 2019(SEGÚN INFORME CONTRATISTA)		
CANTIDAD	DETALLE	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
40	Suvenires (vino artesanal del Guaviare sabor a arazá, manilla indígena de 2 cm, banda elaborada en fibra de cumare, elaborada por la etnia de Nukak Maku, colores naturales y bolso étnico de 35 cm Largo, 26 cm Diámetro y 73 cm de asa, colores naturales.	
60	Pasajes terrestres, San José-Bogotá-San José	Se allega planilla con 60 personas
60	Desayuno Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	Se allega planilla con 60 personas
60	Almuerzo Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.	Se allega planilla con 60 personas
60	Cena Corriente (servicio en Bogotá): Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.	Se allega planilla con 60 personas
60	Servicios de alojamiento hotelero en Bogotá en habitación sencilla con televisor y baño privado.	
1	Pendón institucional con imágenes de la puerta de orión, pinturas rupestres de cerro azul y el logo del XXV festival Yurupary de oro, en banner publicitario, full color, 2 mts x 1,50 mts.	Es de indicar que el pendón institucional fue comprado por el contratista e ingresado a almacén, pero al ingreso del programa de sábados felices, fue retenido

teniendo en cuenta que para la imagen de fotografías se requería previamente diligenciar un consentimiento de reproducción y divulgación de dichas imágenes fotográficas que se encontraban en el pendón por el autor y quien contara con los derechos de las imágenes ya que la transmisión es a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente se aclara que, si bien es cierto para la época del desarrollo de esta actividad, la vía Villavicencio-Bogotá se encontraba cerrada por calamidad pública en el Km, 58, se definió y habilitó 2 vías alternas por el Ministerio de transporte la vía Sogamoso-pajarito y aguazul –Villavicencio y la otra que se encontraba habilitada era la transversal del Sisga-Guateque-San Luis de Gaceno para llegar de Villavicencio a la ciudad de Bogotá, con un trayecto aproximado de 9 horas asumido por la empresa contratista.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y teniendo en cuenta los soportes allegados por la misma, se observa que persiste la carencia de los soportes idóneos, que permitan la verificación del cumplimiento y entrega final de cada uno de los ítems que hacen parte de la actividad en mención, conllevando con ello a que no se dé el cumplimiento a la necesidad a satisfacer lo estipulado en los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios Numero 782 de 2019.

Por otra parte, cabe anotar la importancia contemplada en los estudios previos para ejecutar la política nacional de cultura que vincula los departamentos y municipios relacionados con el fomento cultural (Art 17 y 18 Ley 397/1997); así como las metas de fomento a la cultura estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país”.

Igualmente, El Plan de Desarrollo “Guaviare, Paz y Desarrollo Social”, establece en el programa Construyendo paz a través del fomento cultural” las siguientes tres metas: 1.- Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la transmisión de saberes artísticos, 2.- eventos institucionalizado en los municipios apoyados, técnica, artística y/o financieramente para su realización, 3.- 04 versiones del festival Yurupary de oro realizados en el cuatrenio.

A continuación, se relaciona cada una de las respuestas a los ítems contratados para la realización del Apoyo Logístico Para La Promoción Del Guaviare Y Festival Yurupary De Oro 2019, En El Programa Sábados Felices

APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL GUAVIARE Y FESTIVAL YURUPARY DE ORO 2019, EN EL PROGRAMA SABADOS FELICES

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 7, 8 Y 9 DE JULIO DE 2019(SEGÚN INFORME CONTRATISTA)

CANTIDAD	DETALLE	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANALISIS DEL DESCARGO
40	Suvenires (vino artesanal del Guaviare sabor a arazá, manilla indígena de 2 cm, banda elaborada en fibra de cumare, elaborada por la etnia de Nukak Maku, colores naturales y bolso étnico de 35 cm Largo, 26 cm Diámetro y 73 cm de asa, colores naturales.	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de suvenires y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega		No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Suvenires (vino artesanal del Guaviare sabor a arazá, manilla indígena de 2 cm, banda elaborada en fibra de cumare, elaborada por la etnia de Nukak Maku, colores naturales y bolso étnico de 35 cm Largo, 26 cm Diámetro y 73 cm de asa, colores naturales. Por lo anterior la observación se mantiene
60	Pasajes terrestres, San José-Bogotá-San José	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico	Se allega planilla con 60 personas	se allega planilla con un total de 60 personas, pero se pudo identificar que las que participaron en la actividad fueron 21, las cuales relaciono a continuación: 1. Yury Mayerly Gamboa 2. Marlen Griselda Sativa 3. Alfaneidy Mamby Martinez 4. Jose Guillermo Nustes 5. Ovidio Marino Benítez 6. Milton Alexander Mora 7. Anderson Estiven Quitora 8. Cristian David Aguirre 9. Elbar Jhovany Torres 10. Yesika Alejandra Acosta 11. Cristian Camilo Acosta 12. Karen Margarita Ortega 13. Dora Liliana Garzón 14. Gloria Vargas Angarita

				<p>15. Laura Viviana Vásquez 16. Carlos Andrés Vásquez 17. Yulieth Sandoval Cuero 18. Harrison Andrés Galindo 19. Nazario Acosta 20. Carlos Andres Cardenas 21. Esteban Andrés Duque</p>
60	<p>Desayuno Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.</p>	<p>En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de desayuno, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico</p>	<p>se allega planilla con un total de 60 personas, pero se pudo identificar que las que participaron en la actividad fueron 21, las cuales relaciono a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Yury Mayerly Gamboa 2. Marlen Griselda Sativa 3. Alfaneidy Mamby Martinez 4. Jose Guillermo Nustes 5. Ovidio Marino Benítez 6. Milton Alexander Mora 7. Anderson Estiven Quitora 8. Cristian David Aguirre 9. Elbar Jhovany Torres 10. Yesika Alejandra Acosta 11. Cristian Camilo Acosta 12. Karen Margarita Ortega 13. Dora Liliana Garzón 14. Gloria Vargas Angarita 15. Laura Viviana Vásquez 16. Carlos Andrés Vásquez 17. Yulieth Sandoval Cuero 18. Harrison Andrés Galindo 19. Nazario Acosta 20. Carlos Andres Cardenas 21. Esteban Andrés Duque 	<p>Se allega planilla con 60 personas</p>



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

60	<p>Almuerzo Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.</p>	<p>En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico</p>	<p>Se allega planilla con 60 personas</p>	<p>se allega planilla con un total de 60 personas, pero se pudo identificar que las que participaron en la actividad fueron 21, las cuales relaciono a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Yury Mayerly Gamboa 2. Marlen Griselda Sativa 3. Alfaneidy Mamby Martinez 4. Jose Guillermo Nustes 5. Ovidio Marino Benítez 6. Milton Alexander Mora 7. Anderson Estiven Quitora 8. Cristian David Aguirre 9. Elbar Jhovany Torres 10. Yesika Alejandra Acosta 11. Cristian Camilo Acosta 12. Karen Margarita Ortega 13. Dora Liliana Garzón 14. Gloria Vargas Angarita 15. Laura Viviana Vásquez 16. Carlos Andrés Vásquez 17. Yulieth Sandoval Cuero 18. Harrison Andrés Galindo 19. Nazario Acosta 20. Carlos Andres Cardenas 21. Esteban Andrés Duque
60	<p>Cena Corriente (servicio en Bogotá): Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.</p>	<p>En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de cena, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico</p>	<p>Se allega planilla con 60 personas</p>	<p>se allega planilla con un total de 60 personas, pero se pudo identificar que las que participaron en la actividad fueron 21, las cuales relaciono a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Yury Mayerly Gamboa 2. Marlen Griselda Sativa 3. Alfaneidy Mamby Martinez 4. Jose Guillermo Nustes 5. Ovidio Marino Benítez 6. Milton Alexander Mora 7. Anderson Estiven Quitora 8. Cristian David Aguirre 9. Elbar Jhovany Torres

				<p>10. Yesika Alejandra Acosta 11. Cristian Camilo Acosta 12. Karen Margarita Ortega 13. Dora Liliana Garzón 14. Gloria Vargas Angarita 15. Laura Viviana Vásquez 16. Carlos Andrés Vásquez 17. Yulieth Sandoval Cuero 18. Harrison Andrés Galindo 19. Nazario Acosta 20. Carlos Andres Cardenas 21. Esteban Andrés Duque</p>
60	Servicios de alojamiento hotelero en Bogotá en habitación sencilla con televisor y baño privado.	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaría de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de alojamiento, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el alojamiento, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicios de alojamiento hotelero en Bogotá en habitación sencilla con televisor y baño privado. Cabe anotar que, una vez terminada la grabación, se regresaron para San José del Guaviare Por lo anterior la observación se mantiene
1	Pendón institucional con imágenes de la puerta de orión, pinturas rupestres de cerro azul y el logo del XXV festival Yurupary de oro, en banner publicitario, full color, 2 mts x 1,50 mts.	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce el destino final y no se cuenta con registro fotográfico	Es de indicar que el pendón institucional fue comprado por el contratista e ingresado a almacén, pero al ingreso del programa de sábados felices, fue retenido teniendo en cuenta que para la imagen de fotografías se requería previamente diligenciar un consentimiento de reproducción y divulgación	No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia el Pendón institucional con imágenes de la puerta de orión, pinturas rupestres de cerro azul y el logo del XXV festival Yurupary de oro, en banner publicitario, full color, 2 mts x 1,50 mts. Por lo anterior la observación se mantiene



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

		de dichas imágenes fotográficas que se encontraban en el pendón por el autor y quien contara con los derechos de las imágenes ya que la transmisión es a nivel nacional e internacional.	
--	--	---	--



A continuación, se relacionan cada uno de los ítems que no se realizaron:

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 7, 8 Y 9 DE JULIO DE 2019 (SEGÚN INFORME CONTRATISTA)				
CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
40	Suvenires (vino artesanal del Guaviare sabor a arazá, manilla indígena de 2 cm, banda elaborada en fibra de cumare, elaborada por la etnia de Nukak Maku, colores naturales y bolso étnico de 35 cm Largo, 26 cm Diámetro y 73 cm de asa, colores naturales.	Unidad	68,250.00	2,730,000.00
39	Pasajes terrestres, San José-Bogotá-San José	Unidad	146,250.00	5,703,750.00
39	Desayuno Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	Unidad	8,775.00	342,225.00
39	Almuerzo Corriente (servicio en Bogotá): * Opción 1. Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre * Opción 2. Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural * Opción 3. Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.	Unidad	11,212.50	437,287.50
39	Cena Corriente (servicio en Bogotá): Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.	Unidad	11,212.50	437,287.50
60	Servicios de alojamiento hotelero en Bogotá en habitación sencilla con televisor y baño privado.	Unidad	92,625.00	5,557,500.00
1	Pendón institucional con imágenes de la puerta de orión, pinturas rupestres de cerro azul y el logo del XXV festival Yurupary de oro, en banner publicitario, full color, 2 mts x 1,50 mts.	Unidad	560,625.00	560,625.00
TOTAL				\$15,768,675.00

Los hechos planteados están contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley

Calidad y excelencia en el control fiscal



610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se configuran como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

Por lo anteriormente expuesto en el cuadro del análisis del descargo como resultado de lo anterior se genera una gestión inoportuna, antieconómica, ineficiente e inequitativa que ha motivado un presunto daño por el monto del contrato de Prestación de Servicios ejecutado en la suma **QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA CINCO PESOS (\$15.768.675)**, al ser violatorios algunos de los principios de la función administrativa y la gestión fiscal conforme a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y por cuya conducta presuntamente se puede haber infringido la normatividad vigente.

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 610 de 2000, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECARIOS

Subprograma: Lectura, espacios para la paz

PROYECTO: Fortalecimiento a procesos de acceso a servicios bibliotecarios como espacios para la paz Guaviare

Actividad: Apoyo logístico garantizar el cuarto Encuentro Departamental del Bibliotecarios a realizarse en el Municipio de San José del Guaviare

APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUARTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE				
REALIZADO LOS DIAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019				
CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
2	Servicio transporte Aéreo que cubra la ruta específica Bogotá -San José del Guaviare - Bogotá.	Unidad	585,000.00	1,170,000.00
24	kit didáctico para el desarrollo del actividad:(1 caja de lápiz, 1 caja de lapiceros, 10 pliegos de cartulina, 1 block de papel bond de 28 gramos tamaño octavo sin formato, Agenda libreta Ecológica, Cuaderno con cubierta en cartón Incluye esfero en cartón, Diseño elegante no contamina el medio ambiente, Practicas para llevar a cualquier lugar , Colores negro, azul, rojo y verde , Ideal utilizada en seminarios, congresos y grados, medidas Alto 23 cmsl., borrador, colores).	Unidad	58,500.00	1,404,000.00

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE

Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

2	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar.	Unidad	68,250.00	136,500.00
2	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno.	Unidad	30,225.00	60,450.00
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento de la libertad - San Jose del Guaviare -libertad	Unidad	34,125.00	68,250.00
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Capricho - San José del Guaviare - El Capricho	Unidad	73,125.00	146,250.00
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Charras - San José del Guaviare - charras	Unidad	11,700.00	23,400.00
1	Servicio de transporte aéreo Miraflores - San José del Guaviare - Miraflores.	Unidad	497,250.00	497,250.00
9	Servicio de alojamiento hotelero en San José del Guaviare, en habitación sencilla con televisor, aire acondicionado y baño privado.	Unidad	53,625.00	482,625.00
80	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	Unidad	7,800.00	624,000.00
80	Almuerzo Corriente: * Opción 1: Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre. * Opción 2: Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural. * Opción 3: Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.	Unidad	11,212.50	897,000.00
80	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.	Unidad	11,212.50	897,000.00
480	Servicio de refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad.	Unidad	4,875.00	2,340,000.00
TOTAL				8,746,725.00 \$

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 68 fechado

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



06 de febrero de 2020, requiere al Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada **Apoyo logístico garantizar el cuarto Encuentro Departamental del Bibliotecarios a realizarse en el Municipio de San José del Guaviare**

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 155 fechado 03 de marzo de 2020, requiere a la Representante Legal de la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS la señora Elba Yanire Ardila Vargas con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada Apoyo logístico garantizar el cuarto Encuentro Departamental del Bibliotecarios a realizarse en el Municipio de San José del Guaviare.

Cabe anotar que no se obtuvo respuesta al oficio antes mencionado.

Con fecha 07 de febrero de 2020, el Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz allega el oficio 1010-071, en el cual indica que se remite por competencia a la Secretaria Jurídica Departamental teniendo en cuenta que es la encargada de llevar los procesos de contratación de la Gobernación y a su vez allega el oficio 1010-070 dirigido al Secretario Jurídico, donde le remite la información solicitada por el ente de control.

Mediante oficio 1010-0065 fechado 11 de febrero de 2020 emanado de la Secretaría de Cultura y Turismo dan respuesta al oficio CDG-CF 68.

En cuanto a la actividad **Apoyo logístico garantizar el cuarto Encuentro Departamental del Bibliotecarios a realizarse en el Municipio de San José del Guaviare** manifiesta lo siguiente:

En referencia al oficio CDG-CF-68, "Cuarto Encuentro Departamental de Bibliotecas a realizarse durante los días 8 y 9 de agosto de 2019 en el Municipio de San José del Guaviare", se anexa planilla de asistencia al Encuentro de Bibliotecarios 2019, actividad realizada en la Biblioteca Departamental y Patrimonial del Guaviare.

De lo anteriormente expuesto se evidencio lo siguiente:

Por medio del comprobante de entrada Número 30 fechado 12 de agosto de 2019, se observa que presuntamente ingresaron al Almacén Departamental los siguientes bienes:

APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUARTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	
REALIZADO LOS DIAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019	
CANTIDAD	DETALLE
24	kit didáctico para el desarrollo del actividad:(1 caja de lápiz, 1 caja de lapiceros, 10 pliegos de cartulina, 1 block de papel bond de 28 gramos tamaño octavo sin formato, Agenda libreta Ecológica, Cuaderno con cubierta en cartón Incluye esfero en cartón, Diseño elegante no contamina el medio ambiente, Practicas para llevar a cualquier lugar, Colores negro, azul, rojo y verde, Ideal utilizada en seminarios, congresos y grados, medidas Alto 23 cmsl., borrador, colores).



Igualmente, con comprobante de Salida Numero 266 fechado 15 de agosto de 2019, se observa que se entregaron a la Doctora Graciela Arias López, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.211.341, quien para la fecha de los hechos se desempeñaba como Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, los bienes detallados en el cuadro anterior.

HALLAZGO 6 (A-D-P) / OBSERVACIÓN 6: En respuesta dada por la Secretaria de Cultura y Turismo Departamental al oficio CDG CF 68, se informa que el Encuentro de Bibliotecarios se realizó durante los días 8 y 9 de agosto, fechas que igualmente son ratificadas por la Supervisora del contrato Doctora Graciela Arias López, según certificación del 13 de agosto del año 2019.

No obstante lo anterior, de conformidad con el comprobante de entrada Número 30 fechado 12 de agosto de 2019 se da ingreso al Almacén Departamental de los 24 kit didáctico para el desarrollo del actividad:(1 caja de lápiz, 1 caja de lapiceros, 10 pliegos de cartulina, 1 block de papel bond de 28 gramos tamaño octavo sin formato, Agenda libreta Ecológica, Cuaderno con cubierta en cartón Incluye esfero en cartón, Diseño elegante no contamina el medio ambiente, Practicas para llevar a cualquier lugar, Colores negro, azul, rojo y verde , Ideal utilizada en seminarios, congresos y grados, medidas Alto 23 cmsl., borrador, colores).

Igualmente se observa que mediante Comprobante de Salida Número 266 del 15 de agosto de 2019, son asignados a la Supervisora del contrato Doctora Graciela Arias López.

Lo anteriormente expuesto, genera duda toda vez que la misma Supervisora del contrato Doctora Graciela Arias López certifico con fecha 13 de agosto de 2019 que la Fundación Recreativa, Formativa Deportiva y Cultural los Arucos CUMPLIÓ y entregó a cabalidad según especificaciones técnicas del contrato de Prestación de Servicios 782 de 2019, los bienes y servicios correspondientes a la actividad Apoyo Logístico Para Garantizar El Cuarto Encuentro Departamental De Biblioteca A Realizarse En El Municipio De San José Del Guaviare, dentro de los cuales se encontraban los 24 kits antes mencionados, tanto el ingreso como la salida, son posterior a la fecha de realización del evento, lo cual presuntamente puede ser una legalización de un hecho cumplido.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se allega planillas de la actividad con sus respectivas fechas, así mismo se indica que en cuanto a los ingresos y salidas de inventario se argumenta que es una obligación que corresponde al Almacén y al contratista, ya que en cuanto a la inconsistencia que se presenta en la fecha de entrada y salida, es menester indicar que la misma debe ser resuelta por el Almacén Departamental, puesto que los elementos fueron entregados y se soportan con las fechas de planillas que dan cuenta de la fecha en que se realiza la actividad, así mismo es una obligación que corresponde al Almacén Departamental dejar la trazabilidad y registro fotográfico de lo que ingresa y sale de Almacén.

APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUARTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE		
REALIZADO LOS DIAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019		
CANT	DETALLE	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
80	Almuerzo Corriente: * Opción 1: Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos	Se relaciona registro fotográfico del informe de actividades allegado por la contratista y que reposa en el archivo

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre. * Opción 2: Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural. * Opción 3: Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.	de la secretaria Jurídica Departamental
--	---	---

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y toda vez que la misma no subsana la observación, se configura como Hallazgo Administrativo con incidencia **Disciplinaria y Penal**.

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

Por otra parte, a pesar que en el Almacén Departamental se encuentran el ingreso y la salida de los bienes, es importante señalar que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismos, toda vez que en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (de los kits didácticos).

Tampoco se evidencio la constancia de uso de los tiquetes terrestres contratados para los municipios de Calamar, Corregimiento la Libertad, Corregimiento del Capricho, Corregimiento de Charras, Retorno, ni planilla de la entrega de los alimentos tales como desayunos, almuerzos y cena, ni se evidencia el servicio de alojamiento, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

A continuación, se relacionan los bienes y servicios de los cuales no se tiene evidencia de entrega final:

APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUARTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE				
REALIZADO LOS DIAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019				
CANT	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

24	kit didáctico para el desarrollo de la actividad:(1 caja de lápiz, 1 caja de lapiceros, 10 pliegos de cartulina, 1 block de papel bond de 28 gramos tamaño octavo sin formato, Agenda libreta Ecológica, Cuaderno con cubierta en cartón Incluye esfero en cartón, Diseño elegante no contamina el medio ambiente, Practicas para llevar a cualquier lugar, Colores negro, azul, rojo y verde, Ideal utilizada en seminarios, congresos y grados, medidas Alto 23 cmsl., borrador, colores).	58,500.00	1,404,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los kits didácticos y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
2	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar.	68,250.00	136,500.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
2	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno.	30,225.00	60,450.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento de la libertad - San Jose del Guaviare -libertad	34,125.00	68,250.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Capricho - San José del Guaviare - El Capricho	73,125.00	146,250.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Charras - San José del Guaviare - charras	11,700.00	23,400.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
9	Servicio de alojamiento hotelero en San José del Guaviare, en habitación sencilla con televisor, aire acondicionado y baño privado.	53,625.00	482,625.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de alojamiento, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico
80	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	7,800.00	624,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de desayuno, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

80	Almuerzo Corriente: * Opción 1: Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre. * Opción 2: Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural. * Opción 3: Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.	11,212.50	897,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el almuerzo, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
80	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.	11,212.50	897,000.00	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de cena, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció la cena, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
480	Servicio de refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad.	4,875.00	2,340,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de refrigerios, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el refrigerio, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico
TOTAL			\$ 7,079,475.00	

Los hechos planteados presuntamente pueden estar contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley

Calidad y excelencia en el control fiscal

610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se pueden configurar como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

HALLAZGO 7 (A-D-F-P) / OBSERVACIÓN 7: El Departamento del Guaviare debido a la falta de planeación y las debilidades en las etapas contractual y post contractual, presuntamente ha sido afectado con el daño patrimonial derivado de la inversión de los recursos propios y de libre destinación con los cuales se financió el contrato de Prestación de Servicios No.782 de 2019 cuyo objeto fue *“Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaria de Cultura y Turismo”* toda vez que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismo, y en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (de los kits didácticos).

Tampoco se evidencio la constancia de uso de los tiquetes terrestres contratados para los municipios de Calamar, Corregimiento la Libertad, Corregimiento del Capricho, Corregimiento de Charras, Retorno, ni planilla de la entrega de los alimentos tales como desayunos, almuerzos y cena, ni se evidencia el servicio de alojamiento, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se allegan los siguientes soportes.

APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUARTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE		
REALIZADO LOS DIAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019		
CANT	DETALLE	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
24	kit didáctico para el desarrollo de la actividad:(1 caja de lápiz, 1 caja de lapiceros, 10 pliegos de cartulina, 1 block de papel bond de 28 gramos tamaño octavo sin formato, Agenda libreta Ecológica, Cuaderno con cubierta en cartón Incluye esfera en cartón, Diseño elegante no contamina el medio ambiente, Practicas para llevar a cualquier lugar, Colores negro, azul, rojo y verde, Ideal utilizada en seminarios, congresos y grados, medidas Alto 23 cmsl., borrador, colores).	
2	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar.	
2	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno.	
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento de la libertad - San Jose del Guaviare -libertad	
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Capricho - San José del Guaviare - El Capricho	



2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Charras - San José del Guaviare - charras	
9	Servicio de alojamiento hotelero en San José del Guaviare, en habitación sencilla con televisor, aire acondicionado y baño privado.	
80	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	
80	Almuerzo Corriente: * Opción 1: Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre. * Opción 2: Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural. * Opción 3: Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.	Se relaciona registro fotográfico del informe de actividades allegado por la contratista y que reposa en el archivo de la secretaria Jurídica Departamental
80	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.	
480	Servicio de refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad.	

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y teniendo en cuenta los soportes allegados por la misma, se observa que persiste la carencia de los soportes idóneos, que permitan la verificación del cumplimiento y entrega final de cada uno de los ítems que hacen parte de la actividad en mención, conllevando con ello a que no se dé el cumplimiento a la necesidad a satisfacer lo estipulado en los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios Numero 782 de 2019.

Por otra parte, cabe anotar la importancia contemplada en los estudios previos para ejecutar la política nacional de cultura que vincula los departamentos y municipios relacionados con el fomento cultural (Art 17 y 18 Ley 397/1997); así como las metas de fomento a la cultura estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país".

Igualmente, El Plan de Desarrollo "Guaviare, Paz y Desarrollo Social", establece en el programa Construyendo paz a través del fomento cultural" las siguientes tres metas: 1.- Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la transmisión de saberes artísticos, 2.- eventos institucionalizado en los municipios apoyados, técnica, artística y/o financieramente para su realización, 3.- 04 versiones del festival Yurupary de oro realizados en el cuatrenio.

A continuación, se relaciona cada una de las respuestas a los ítems contratados para la realización del Apoyo Logístico Para Garantizar El Cuarto Encuentro Departamental De Biblioteca A Realizarse En El Municipio De San José Del Guaviare.

APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUARTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECARIOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE				
REALIZADO LOS DIAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019				
CANT	DETALLE	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANALISIS DEL DESCARGO
24	kit didáctico para el desarrollo de la actividad:(1 caja de lápiz, 1 caja de lapiceros, 10 pliegos de cartulina, 1 block de papel bond de 28 gramos tamaño octavo sin formato, Agenda libreta Ecológica, Cuaderno con cubierta en cartón Incluye esfero en cartón, Diseño elegante no contamina el medio ambiente, Practicas para llevar a cualquier lugar, Colores negro, azul, rojo y verde, Ideal utilizada en seminarios, congresos y grados, medidas Alto 23 cmsl., borrador, colores).	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los kits didácticos y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia kit didáctico para el desarrollo de la actividad:(1 caja de lápiz, 1 caja de lapiceros, 10 pliegos de cartulina, 1 block de papel bond de 28 gramos tamaño octavo sin formato, Agenda libreta Ecológica, Cuaderno con cubierta en cartón Incluye esfero en cartón, Diseño elegante no contamina el medio ambiente, Practicas para llevar a cualquier lugar, Colores negro, azul, rojo y verde, Ideal utilizada en seminarios, congresos y grados, medidas Alto 23 cmsl., borrador, colores). Por lo anterior la observación se mantiene
2	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar.	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar. Por lo anterior la observación se mantiene

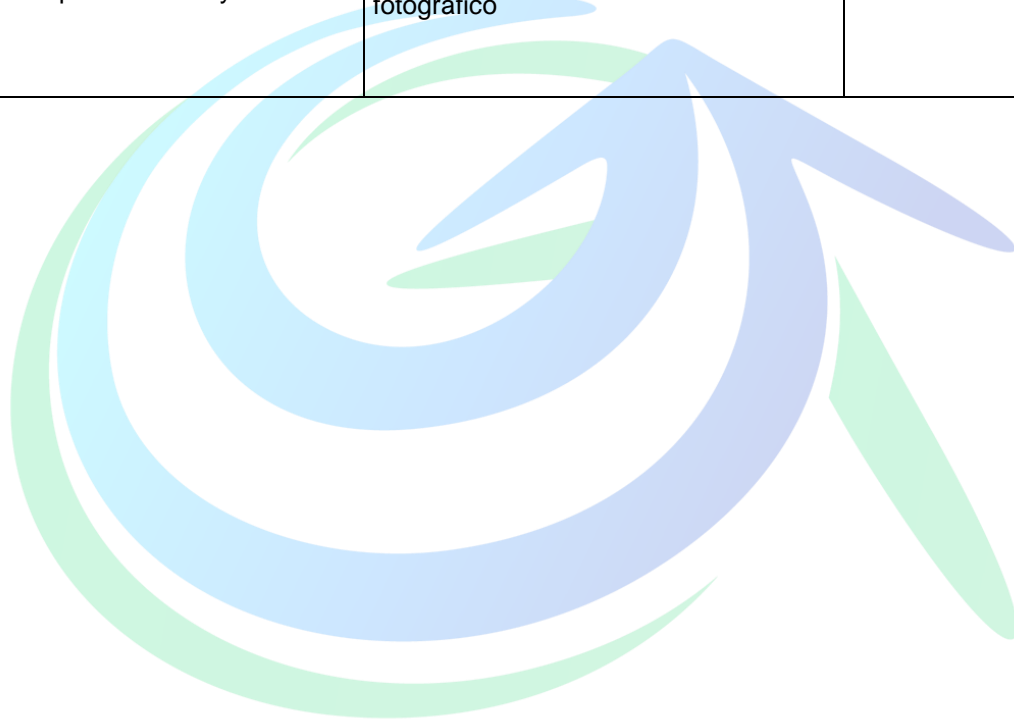
Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

2	Servicio de transporte terrestre El Retorno - San José del Guaviare - El Retorno.	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		En la planilla de asistencia se observa la asistencia Biblioteca del Retorno: Martha Bermúdez Riaño. Igualmente hace parte del registro fotográfico allegado en visita fiscal realizada a la Biblioteca Departamental. Por lo anterior se retira la observación
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento de la libertad - San José del Guaviare -libertad	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		En la planilla de asistencia se observa la asistencia Biblioteca la Libertad: Yisela Chivata. Igualmente hace parte del registro fotográfico allegado en visita fiscal realizada a la Biblioteca Departamental. Por lo anterior se retira la observación
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Capricho - San José del Guaviare - El Capricho	En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Capricho - San José del Guaviare - El Capricho. Por lo anterior la observación se mantiene

2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Charras - San José del Guaviare - charras	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios, no se evidencia tiquetes terrestres o contrato de transporte, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		En la planilla de asistencia se observa la asistencia Biblioteca de Charras: Yesika Lorena Perlaza. Igualmente hace parte del registro fotográfico allegado en visita fiscal realizada a la Biblioteca Departamental. Por lo anterior se retira la observación
9	Servicio de alojamiento hotelero en San José del Guaviare, en habitación sencilla con televisor, aire acondicionado y baño privado.	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de alojamiento, no se cuenta con planilla de registro de los usuarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia el Servicio de alojamiento hotelero en San José del Guaviare, en habitación sencilla con televisor, aire acondicionado y baño privado. Por lo anterior la observación se mantiene
80	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de desayuno, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el desayuno, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico		La entidad allega registros fotográficos que no corresponde a la actividad realizada, teniendo en cuenta los registros fotográficos entregados en la visita fiscal realizada a la Biblioteca Departamental. No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate. Por lo anterior la observación se mantiene

80	<p>Almuerzo Corriente: * Opción 1: Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre. * Opción 2: Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural. * Opción 3: Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.</p>	<p>En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de almuerzo, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el almuerzo, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico</p>	<p>Se relaciona registro fotográfico del informe de actividades allegado por la contratista y que reposa en el archivo de la secretaria Jurídica Departamental</p>	<p>La entidad allega registros fotográficos que no corresponde a la actividad realizada, teniendo en cuenta los registros fotográficos entregados en la visita fiscal realizada a la Biblioteca Departamental. No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Almuerzo Corriente: * Opción 1: Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre. * Opción 2: Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural. * Opción 3: Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural. Por lo anterior la observación se mantiene</p>
80	<p>Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.</p>	<p>En la información suministrada por la Secretaría Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de cena, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció la cena, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico</p>		<p>La entidad allega registros fotográficos que no corresponde a la actividad realizada, teniendo en cuenta los registros fotográficos entregados en la visita fiscal realizada a la Biblioteca Departamental. No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha. Por lo anterior la observación se mantiene.</p>

480	<p>Servicio de refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad.</p>	<p>En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los usuarios del servicio de refrigerios, no se cuenta con planilla de las personas a las cuales se les ofreció el refrigerio, no se cuenta con constancia por parte de los beneficiarios, no se cuenta con registro fotográfico</p>	<p>La entidad allega registros fotográficos que no corresponde a la actividad realizada, teniendo en cuenta los registros fotográficos entregados en la visita fiscal realizada a la Biblioteca Departamental. No se allega soportes que permitan desvirtuar la observación. No se evidencia Servicio de refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad. Por lo anterior la observación se mantiene</p>
-----	---	--	--



A continuación, se relacionan cada uno de los ítems que no se realizaron:

APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUARTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECARIOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE			
REALIZADO LOS DIAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019			
CANT	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
24	kit didáctico para el desarrollo de la actividad:(1 caja de lápiz, 1 caja de lapiceros, 10 pliegos de cartulina, 1 block de papel bond de 28 gramos tamaño octavo sin formato, Agenda libreta Ecológica, Cuaderno con cubierta en cartón Incluye esfero en cartón, Diseño elegante no contamina el medio ambiente, Practicas para llevar a cualquier lugar, Colores negro, azul, rojo y verde, Ideal utilizada en seminarios, congresos y grados, medidas Alto 23 cmsl., borrador, colores).	58,500.00	1,404,000.00
2	Servicio de transporte terrestre Calamar - San José del Guaviare - Calamar.	68,250.00	136,500.00
2	Servicios de transporte terrestre Corregimiento del Capricho - San José del Guaviare - El Capricho	73,125.00	146,250.00
9	Servicio de alojamiento hotelero en San José del Guaviare, en habitación sencilla con televisor, aire acondicionado y baño privado.	53,625.00	482,625.00
80	Desayuno Corriente: * Opción 1. Huevos rancheros acompañados con arroz, patacona y arepa con queso, preparada o chocolate * Opción 2. Hígado o carne acompañada con arroz, patacona y ensalada, preparada o chocolate * Opción 3. Caldo de costilla, caldo de picado, caldo de pescado acompañados con patacona y arepa con queso, preparada o chocolate.	7,800.00	624,000.00
80	Almuerzo Corriente: * Opción 1: Proteína de origen animal 100% (Carnes: Vacuna, cerdo, pollo o pescado), 200 gramos de cereal (arroz), 100 gramos de ensalada de verdura o fruta, 100 gramos de papa, 100 gramos de plátano, 100 gramos de sopa o fruta de cosecha en vaso de 10 onzas, jugo de fruta o gaseosa, y postre. * Opción 2: Sopa de verduras, arroz, carne a la plancha, habichuela y jugo natural. * Opción 3: Bandeja con pollo o carne al gusto, acompañada de arroz, papa al vapor, ensalada de verduras y jugo natural.	11,212.50	897,000.00
80	Cena Corriente: Porción de carne de vacuna, cerdo, pollo o pescado, acompañado de arroz, ensalada de verduras, papa o plátano, sopa y jugo de fruta de cosecha.	11,212.50	897,000.00
480	Servicio de refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml. • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo hit en caja de 200 ml. • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad.	4,875.00	2,340,000.00
TOTAL			\$6,927,375.00

Los hechos planteados están contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés

Calidad y excelencia en el control fiscal



general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se configuran como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

Por lo anteriormente expuesto en el cuadro del análisis del descargo como resultado de lo anterior se genera una gestión inoportuna, antieconómica, ineficiente e inequitativa que ha motivado un presunto daño por el monto del contrato de Prestación de Servicios ejecutado en la suma **SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$6.927.375)**, al ser violatorios algunos de los principios de la función administrativa y la gestión fiscal conforme a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y por cuya conducta presuntamente se puede haber infringido la normatividad vigente.

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 610 de 2000, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES”

PROYECTO: Fortalecimiento a la gestión institucional y comunitaria para la consolidación del turismo de naturaleza como alternativa sostenible en el Departamento del Guaviare

Actividad: Apoyo logístico para la realización del Encuentro Nacional de Caminantes Guaviare 2019”

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES GUAVIARE 2019				
REALIZADO LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2019				
PARQUE MUNICIPIO DE SAN JOSE				
CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Prestación de servicios de tipo logístico que garantice el servicio de alquiler de sonido con las siguientes características: SONIDO PROFESIONAL line Array con Consola Digital. Sonido profesional line Array con 50.000 watts de potencia RMS Sistema Italiano triamplificado.2- Sistemas de Cableado de corriente profesional para tomar corriente a 110 y 220 Voltios directamente del	global	21,498,750.00	21,498,750.00

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	posta, incluye cajas de tacos. El servicio de Energía, tarima, techo, y Sonido, la organización proveerá y garantizara consumo de corriente mayor a los 70.000 Watts a 110-220 voltios respectivamente y deberá suministrar una planta eléctrica alterna para lo cual sugerimos sea la planta móvil de la empresa Energuaviare con capacidad de 150kva - Consola digital X32 Beringher de 42 canales, 16 mezclas de monitores 6 DCA reconocida en los diferentes RIDER DE SONIDO. La Consola se maneja desde un sistema Inalámbrico desde una Tablet IPad en sistema WI-FI de Última Tecnología por tres días			
8000	Agua potable tratada para el consumo humano, presentación en bolsas de 360 c.c.	unidad	780.00	6,240,000.00
1500	Alquiler de sillas rimax con espaldar para la inauguración del evento	unidad	2,437.50	3,656,250.00
2000	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	unidad	18,525.00	37,050,000.00
2000	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	unidad	21,450.00	42,900,000.00
2000	Botilito plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos, Alto 24 cm Ancho 7.8 cm Profundidad 7 cm Capacidad 18 oz., se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir	unidad	7,800.00	15,600,000.00
2000	BOLSA-MOCHILA PRISMA, material Poliéster, TAMAÑO: 38 x 46.5 cm, colores surtido, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir	unidad	6,825.00	13,650,000.00
2000	Ración de Campaña: bebida isotónica, leche condensada, bocadillo veleño envuelto de hoja biodegradable	unidad	7,800.00	15,600,000.00
2000	refrigerio: opción 1: emparedado con mortadela, queso, lechuga y bebida envase plástico malta opción 2; croissant, bebida envase plástico malta y una fruta.		4,875.00	9,750,000.00
TOTAL				\$ 165,945,000.00

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 69 fechado 06 de febrero de 2020, requiere al Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada **Apoyo logístico para la realización del Encuentro Nacional de Caminantes Guaviare 2019**"

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 154 fechado 03 de marzo de 2020, requiere a la Representante Legal de la FUNDACIÓN **Calidad y excelencia en el control fiscal**



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS la señora Elba Yanire Ardila Vargas con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada **Apoyo logístico para la realización del Encuentro Nacional de Caminantes Guaviare 2019** **Cabe anotar que no se obtuvo respuesta al oficio antes mencionado.**

Con fecha 07 de febrero de 2020, el Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz allega el oficio 1010-071, en el cual indica que se remite por competencia a la Secretaria Jurídica Departamental teniendo en cuenta que es la encargada de llevar los procesos de contratación de la Gobernación y a su vez allega el oficio 1010-070 dirigido al Secretario Jurídico, donde le remite la información solicitada por el ente de control.

Mediante oficio 1010-0065 fechado 11 de febrero de 2020 emanado de la Secretaría de Cultura y Turismo dan respuesta al oficio CDG-CF 69.

En cuanto a la actividad **Apoyo logístico para la realización del Encuentro Nacional de Caminantes Guaviare 2019** manifiesta lo siguiente:

En referencia al oficio CDG-CF-69, "Encuentro Nacional de Caminantes Guaviare 2019", Referente a esta actividad, me permito manifestar que este encuentro fue realizado durante el periodo realizado entre el 28 al 30 de junio de 2019, en el parque principal del Municipio de San José, a su vez, se anexa planilla "control de eventos de caminantes" la cual contiene nombres y apellidos, numero de cedula de ciudadanía, número de teléfono y firma o recibido, con 76 firmantes.

De lo anteriormente expuesto se evidencio lo siguiente:

Por medio del comprobante de entrada Número 20 fechado 28 de junio de 2019, se observa que presuntamente ingresaron al Almacén Departamental los siguientes bienes:

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES GUAVIARE 2019	
REALIZADO LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2019	
CANTIDAD	DETALLE
8000	Agua potable tratada para el consumo humano, presentación en bolsas de 360 c.c.
2000	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.
2000	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.
2000	botillito plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos, Alto 24 cm Ancho 7.8 cm Profundidad 7 cm Capacidad 18 oz., se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir
2000	BOLSA-MOCHILA PRISMA, material Poliéster, TAMAÑO: 38 x 46.5 cm, colores surtido, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

Igualmente, con comprobante de Salida Numero 228 fechado 28 de junio de 2019, se observa que se entregaron a la Doctora Graciela Arias López, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.211.341, quien para la fecha de los hechos se desempeñaba como Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, los bienes detallados en el cuadro anterior.

Por otra parte, a pesar que en el Almacén Departamental se encuentran el ingreso y la salida de los bienes, es importante señalar que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismos, toda vez que en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (de las camisetaas color verde, botilito plástico, bolsa mochila prima y ración de campaña).

Tampoco se evidencio la constancia del alquiler de las sillas rimax, ni planilla de la entrega de los refrigerios, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

A continuación, se relacionan los bienes y servicios de los cuales no se tiene evidencia de entrega final:

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES GUAVIARE 2019				
REALIZADO LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2019				
PARQUE MUNICIPIO DE SAN JOSE				
CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO
1500	Alquiler de sillas rimax con espaldar para la inauguración del evento	2,437.50	3,656,250.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce el lugar donde fueron utilizadas, y no se cuenta con registro fotográfico
2000	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	18,525.00	37,050,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las gorras modernas y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
2000	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la	21,450.00	42,900,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las camisetaas y no se cuenta con

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	“imagen 4 tintas sublimación” que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.			registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
2000	Botilito plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos, Alto 24 cm Ancho 7.8 cm Profundidad 7 cm Capacidad 18 oz., se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la “imagen 4 tintas sublimación” que se va a imprimir	7,800.00	15,600,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los botilitos plásticos y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
2000	BOLSA-MOCHILA PRISMA, material Poliéster, TAMAÑO: 38 x 46.5 cm, colores surtido, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la “imagen 4 tintas sublimación” que se va a imprimir	6,825.00	13,650,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las bolsas-mochila prisma y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
2000	Ración de Campaña: bebida isotónica, leche condensada, bocadillo veleño envuelto de hoja biodegradable	7,800.00	15,600,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las raciones de campaña y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
2000	refrigerio: opción 1: emparedado con mortadela, queso, lechuga y bebida envase plástico malta opción 2; croissant, bebida envase plástico malta y una fruta.	4,875.00	9,750,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los refrigerios y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
TOTAL			\$ 138,206,250.00	

Los hechos planteados presuntamente pueden estar contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

Desde este contexto, estos hechos se pueden configurar como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

HALLAZGO 8 (A-D-F-P) / OBSERVACIÓN 8: El Departamento del Guaviare debido a la falta de planeación y las debilidades en las etapas contractual y post contractual, presuntamente ha sido afectado con el daño patrimonial derivado de la inversión de los recursos propios y de libre destinación con los cuales se financió el contrato de Prestación de Servicios No.782 de 2019 cuyo objeto fue *“Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaria de Cultura y Turismo”* toda vez que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismo, y en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (de las camisetas color verde, botilito plástico, bolsa mochila prima y ración de campaña).

Tampoco se evidencio la constancia del alquiler de las sillas rimax, ni planilla de la entrega de los refrigerios, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se allegan los siguientes soportes:

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES GUAVIARE 2019		
REALIZADO LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2019		
PARQUE MUNICIPIO DE SAN JOSE		
CANTIDAD	DETALLE	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
1500	Alquiler de sillas rimax con espaldar para la inauguración del evento	Se allega copia de la factura N° 0046 de Eventus
2000	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	En el folio 59, se allega registro fotográfico que corresponde a las gorras entregadas en la Caravana Turística Vive Colombia Vamos Pal Guaviare
2000	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la “imagen 4 tintas sublimación” que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	
2000	Botilito plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos, Alto 24 cm Ancho 7.8 cm Profundidad 7 cm Capacidad 18 oz., se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la “imagen 4 tintas sublimación” que se va a imprimir	
2000	BOLSA-MOCHILA PRISMA, material Poliéster, TAMAÑO: 38 x 46.5 cm, colores surtido, se recomienda usar un solo tono si	



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la “imagen 4 tintas sublimación” que se va a imprimir	
2000	Ración de Campaña: bebida ipsotonica, leche condensada, bocadillo veleño envuelto de hoja biodegradable	
2000	refrigerio: opción 1: emparedado con mortadela, queso, lechuga y bebida envase plástico malta opción 2; croissant, bebida envase plástico malta y una fruta.	En el folio 56, se allega registro fotográfico que corresponde a los refrigerios entregados en la Caravana Turística Vive Colombia Vamos Pal Guaviare

ANALISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y teniendo en cuenta los soportes allegados por la misma, se observa que persiste la carencia de los soportes idóneos, que permitan la verificación del cumplimiento y entrega final de cada uno de los ítems que hacen parte de la actividad en mención, conllevando con ello a que no se dé el cumplimiento a la necesidad a satisfacer lo estipulado en los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios Numero 782 de 2019.

Por otra parte, cabe anotar la importancia contemplada en los estudios previos para ejecutar la política nacional de cultura que vincula los departamentos y municipios relacionados con el fomento cultural (Art 17 y 18 Ley 397/1997); así como las metas de fomento a la cultura estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país”.

Igualmente, El Plan de Desarrollo “Guaviare, Paz y Desarrollo Social”, establece en el programa Construyendo paz a través del fomento cultural” las siguientes tres metas: 1.- Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la transmisión de saberes artísticos, 2.- eventos institucionalizado en los municipios apoyados, técnica, artística y/o financieramente para su realización,3.- 04 versiones del festival Yurupary de oro realizados en el cuatrenio.

A continuación, se relaciona cada una de las respuestas a los ítems contratados para la realización del Apoyo Logístico Para La Realización Del Encuentro Nacional De Caminantes Guaviare 2019

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co

REALIZADO LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2019						
PARQUE MUNICIPIO DE SAN JOSE						
CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANALISIS DEL DESCARGO
1500	Alquiler de sillas rimax con espaldar para la inauguración del evento	2,437.50	3,656,250.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce el lugar donde fueron utilizadas, y no se cuenta con registro fotográfico	Se allega copia de la factura N° 0046 de Eventus	La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia registro fotográfico de la escenografía que permita verificar el Alquiler de sillas rimax con espaldar para la inauguración del evento. Se allega copia de la factura N° 0046 de Eventus, la misma carece de fecha. Por lo anterior la observación se mantiene
2000	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	18,525.00	37,050,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las gorras modernas y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	En el folio 59, se allega registro fotográfico que corresponde a las gorras entregadas en la Caravana Turística Vive Colombia Vamos Pal Guaviare	La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación. Por lo anterior la observación se mantiene

Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

2000	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	21,450.00	42,900,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las camisetas y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.. Por lo anterior la observación se mantiene
2000	Botilito plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos, Alto 24 cm Ancho 7.8 cm Profundidad 7 cm Capacidad 18 oz., se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir	7,800.00	15,600,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los botilitos plásticos y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Botilito plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos, Alto 24 cm Ancho 7.8 cm Profundidad 7 cm Capacidad 18 oz., se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir. Por lo anterior la observación se mantiene



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

2000	BOLSA-MOCHILA PRISMA, material Poliéster, TAMAÑO: 38 x 46.5 cm, colores surtido, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir	6,825.00	13,650,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las bolsas-mochila prisma y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia BOLSA-MOCHILA PRISMA, material Poliéster, TAMAÑO: 38 x 46.5 cm, colores surtido, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir. Por lo anterior la observación se mantiene
2000	Ración de Campaña: bebida isotónica, leche condensada, bocadillo veleño envuelto de hoja biodegradable	7,800.00	15,600,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las raciones de campaña y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Ración de Campaña: bebida isotónica, leche condensada, bocadillo veleño envuelto de hoja biodegradable. Por lo anterior la observación se mantiene
2000	refrigerio: opción 1: emparedado con mortadela, queso, lechuga y bebida envase plástico malta opción 2; croissant, bebida envase plástico malta y una fruta.	4,875.00	9,750,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los refrigerios y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	En el folio 56, se allega registro fotográfico que corresponde a los refrigerios entregados en la Caravana Turística Vive Colombia Vamos Pal Guaviare	La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia refrigerio: opción 1: emparedado con mortadela, queso, lechuga y bebida envase plástico malta opción 2; croissant, bebida envase plástico malta y una fruta. Por lo anterior la observación se mantiene

A continuación, se relacionan cada uno de los ítems que no se realizaron:

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CAMINANTES GUAVIARE 2019			
REALIZADO LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2019			
PARQUE MUNICIPIO DE SAN JOSE			
CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1500	Alquiler de sillas rimax con espaldar para la inauguración del evento	2,437.50	3,656,250.00
2000	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	18,525.00	37,050,000.00
2000	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	21,450.00	42,900,000.00
2000	Botilito plástico con doble tapa, sólo para líquidos fríos, Alto 24 cm Ancho 7.8 cm Profundidad 7 cm Capacidad 18 oz., se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir	7,800.00	15,600,000.00
2000	BOLSA-MOCHILA PRISMA, material Poliéster, TAMAÑO: 38 x 46.5 cm, colores surtido, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir	6,825.00	13,650,000.00
2000	Ración de Campaña: bebida isotónica, leche condensada, bocadillo veleño envuelto de hoja biodegradable	7,800.00	15,600,000.00
2000	refrigerio: opción 1: emparedado con mortadela, queso, lechuga y bebida envase plástico malta opción 2; croissant, bebida envase plástico malta y una fruta.	4,875.00	9,750,000.00
TOTAL			\$138,206,250.00

Los hechos planteados están contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se configuran como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio **Calidad y excelencia en el control fiscal**



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

Por lo anteriormente expuesto en el cuadro del análisis del descargo como resultado de lo anterior se genera una gestión inoportuna, antieconómica, ineficiente e inequitativa que ha motivado un presunto daño por el monto del contrato de Prestación de Servicios ejecutado en la suma **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$138.206.250),** al ser violatorios algunos de los principios de la función administrativa y la gestión fiscal conforme a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y por cuya conducta presuntamente se puede haber infringido la normatividad vigente.

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 610 de 2000, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

CARAVANA ECOTURISTICA DEL LLANO A LA SELVA “VIVE COLOMBIA VAMOS PAL GUAVIARE 2019”

PROYECTO: Fortalecimiento a la gestión institucional y comunitaria para el desarrollo del turismo sostenible en el Departamento del Guaviare

Actividad: Apoyo logístico para la realización de la caravana Ecoturística del Llano A La Selva “Vive Colombia Vamos Pal Guaviare 2019”

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARAVANA ECOTURISTICA DEL LLANO A LA SELVA VIVE COLOMBIA VAMOS PAL GUAVIARE 2019				
CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	VR TOTAL
400	Ponchos promocionales (Ponchos artesanales en algodón, 1.30 m. de largo por 0.72 m de ancho; con colores y símbolos departamentales, dos bordados full color)	Unidad	16,575.00	6,630,000.00
400	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la “imagen 4 tintas sublimación” que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	Unidad	21,450.00	8,580,000.00
400	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	Unidad	18,525.00	7,410,000.00
500	Banderines con mapa del evento "Caravana Ecoturística", logos institucionales. Material poliéster, de 0.50 mt de ancho por 0.40 mt de alto con bastón de madera; impresas al full color	unidad	3,900.00	1,950,000.00
500	Refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en	unidad	4,875.00	2,437,500.00

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml, • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo en caja de 200 ml, • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad.			
1	Publicidad para la promoción de La Decima quinta Caravana Ecoturística del Llano a la Selva "Vive Colombia Vamos Pal Guaviare" 2019, (Que incluya Cuñas Radiales, entrevistas a personalidades y difusión de la programación del Festival Internacional Yurupary de Oro)	unidad	975,000.00	975,000.00
20	20 horas de servicio de perifoneo en horario comprendido entre las 6:00 A.M y 6:00 PM. En el municipio de San José del Guaviare, con todo el despliegue de audio del evento y de promoción Guaviare destino turístico de naturaleza.	hora	48,750.00	975,000.00
8	Pasacalles promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y la secretaria de Cultura y Turismo Departamental; en banner, de 5 m. De largo por 0.90 m. de alto; instalados en la vía primaria entre San José del Guaviare y Villavicencio; con impresión full color.	unidad	146,250.00	1,170,000.00
1000	Adhesivos pequeños para vehículo promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare; son Rótulos impreso con logos promocionales, a full color en adhesivo; con diámetro de 12 centímetros, en material impermeable.	unidad	975.00	975,000.00
480	Cenefas full color en vinilo de 100x12 cm, tipo impermeable con impresiones promocionales XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y de la secretaria de cultura y turismo Departamental.	unidad	2,925.00	1,404,000.00
1380	Agua potable tratada para el consumo humano, presentación en bolsas de 360 c.c.	unidad	780.00	1,076,400.00
1	Servicio de una Banda papayera compuesta por 10 músicos: 4 percusionistas (Caja, platillo, bombo y tambor), 2 armonías (trombón y tuba) y 4 melodías (2 trompetas y 2 saxos)	unidad	4,875,000.00	4,875,000.00
1	Video que incluye la producción Completa; disposición de equipos y personal durante el recorrido (un día) (Grabación, Edición y entrega magnética en cd; formato H.D.) con duración de cinco minutos; entrega de diez copias.	unidad	1,462,500.00	1,462,500.00
2000	Volantes ruta "Llano a la selva" impresión 4x4 de media carta, en propalcote de 120 gramos, impresas a full color con programación del I XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y ruta turística.	unidad	585.00	1,170,000.00
TOTAL				\$ 41,090,400.00

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 70 fechado 06 de febrero de 2020, requiere al Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada **Apoyo logístico para la realización de la caravana Ecoturística del Llano A La Selva “Vive Colombia Vamos Pal Guaviare 2019”**

La Contraloría Departamental del Guaviare, por medio del oficio CDG-CF 153 fechado 03 de marzo de 2020, requiere a la Representante Legal de la FUNDACIÓN RECREATIVA FORMATIVA DEPORTIVA Y CULTURA LOS ARUCOS la señora Elba Yanire Ardila Vargas con el fin de que se sirva allegar la información con los respectivos soportes que hacen parte de la actividad denominada **Apoyo logístico para la realización de la caravana Ecoturística del Llano A La Selva “Vive Colombia Vamos Pal Guaviare 2019”**

Cabe anotar que no se obtuvo respuesta al oficio antes mencionado.

Con fecha 07 de febrero de 2020, el Secretario de Cultura y Turismo Departamental, el Doctor Oscar Augusto Zuluaga Muñoz allega el oficio 1010-071, en el cual indica que se remite por competencia a la Secretaria Jurídica Departamental teniendo en cuenta que es la encargada de llevar los procesos de contratación de la Gobernación y a su vez allega el oficio 1010-070 dirigido al Secretario Jurídico, donde le remite la información solicitada por el ente de control.

Mediante oficio 1010-0065 fechado 11 de febrero de 2020 emanado de la Secretaría de Cultura y Turismo dan respuesta al oficio CDG-CF 70.

En cuanto a la actividad **Apoyo logístico para la realización de la caravana Ecoturística del Llano A La Selva “Vive Colombia Vamos Pal Guaviare 2019”**

manifiesta lo siguiente:

En referencia al oficio CDG-CF-70, “Caravana Ecoturística del Llano a la Selva Vive Colombia vamos pal Guaviare 2019”, actividad realizada durante los días comprendidos entre el 16 al 18 de agosto de 2019, me permito allegar registro fotográfico del suministro de camisetas, gorras modernas, refrigerios, agua en bolsa, alusivos a la “caravana ecoturística “. De igual manera remito fotografías de pasacalles promocionales ubicados en la vía primaria entre San José y Villavicencio, la entrada a almacén N° 30, fechada 12 de agosto de 2019 (2 páginas), factura de venta N° 401 por valor de \$ 30.365.400 y factura N° 406 del 27 de septiembre, por valor de \$ 10.725.001, emitidas por la Fundación los Arucos. Es de mencionar que estos soportes hacen referencias a kit didácticos, gorras modernas, agua potable, camisetas, ponchos, banderines, pasacalles, adhesivos, cenefas, volantes, refrigerios, banda papayera y publicidad respectivamente. Seguidamente allego video promocional de la caravana el cual reposa en el archivo mencionado en la oficina jurídica. (18 folios).

De lo anteriormente expuesto se evidencio lo siguiente:

Por medio del comprobante de entrada Número 30 fechado 12 de agosto de 2019, se observa que presuntamente ingresaron al Almacén Departamental los siguientes bienes:

**APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARAVANA ECOTURISTICA DEL LLANO
A LA SELVA VIVE COLOMBIA VAMOS PAL GUAVIARE 2019**

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

CANTIDAD	DETALLE
400	Ponchos promocionales (Ponchos artesanales en algodón, 1.30 m. de largo por 0.72 m de ancho; con colores y símbolos departamentales, dos bordados full color)
400	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.
400	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.
500	Banderines con mapa del evento "Caravana Ecoturística", logos institucionales. Material poliéster, de 0.50 mt de ancho por 0.40 mt de alto con bastón de madera; impresas al full color
8	Pasacalles promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y la secretaria de Cultura y Turismo Departamental; en banner, de 5 m. De largo por 0.90 m. de alto; instalados en la vía primaria entre San José del Guaviare y Villavicencio; con impresión full color.
1000	Adhesivos pequeños para vehículo promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare; son Rótulos impreso con logos promocionales, a full color en adhesivo; con diámetro de 12 centímetros, en material impermeable.
480	Cenefas full color en vinilo de 100x12 cm, tipo impermeable con impresiones promocionales XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y de la secretaria de cultura y turismo Departamental.
1380	Agua potable tratada para el consumo humano, presentación en bolsas de 360 c.c.
2000	Volantes ruta "Llano a la selva" impresión 4x4 de media carta, en propalcote de 120 gramos, impresas a full color con programación del I XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y ruta turística.

Igualmente, con comprobante de Salida Numero 267 fechado 15 de agosto de 2019, se observa que se entregaron a la Doctora Graciela Arias López, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.211.341, quien para la fecha de los hechos se desempeñaba como Secretaria de Cultura y Turismo Departamental, los bienes detallados en el cuadro anterior.

Por otra parte, a pesar que en el Almacén Departamental se encuentran el ingreso y la salida de los bienes, es importante señalar que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismos, toda vez que en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (de los ponchos, camisetas color verde, gorras modernas, banderines, pasacalles, adhesivos, cenefas y volantes).

Tampoco se evidencio planilla de la entrega de los refrigerios, las 20 horas de perifoneo, el servicio de banda papayera, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

A continuación, se relacionan los bienes y servicios de los cuales no se tiene evidencia de entrega final:

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARAVANA ECOTURISTICA DEL LLANO A LA SELVA VIVE COLOMBIA VAMOS PAL GUAVIARE 2019				
REALIZADO DEL 16 AL 18 AGOSTO				
CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO
400	Ponchos promocionales (Ponchos artesanales	16,575.00	6,630,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo,

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

	en algodón, 1.30 m. de largo por 0.72 m de ancho; con colores y símbolos departamentales, dos bordados full color)			Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los ponchos promocionales y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
400	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	21,450.00	8,580,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las camisetas y no se cuenta con registro fotográfico toda vez que las imágenes que aparecen en el informe final, obedecen a camisetas de color blancas y las contratadas son de color verde, no se evidencia documento donde se evidencia la entrega.
400	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	18,525.00	7,410,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las gorras modernas y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
500	Banderines con mapa del evento "Caravana Ecoturística", logos institucionales. Material poliéster, de 0.50 mt de ancho por 0.40 mt de alto con baston de madera; impresas al full color	3,900.00	1,950,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce a quienes se les entregaron los banderines, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
500	Refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml, • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo en caja de 200 ml, • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena	4,875.00	2,437,500.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los refrigerios y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	presentación y excelente calidad.			
1	Publicidad para la promoción de La Decima quinta Caravana Ecoturística del Llano a la Selva "Vive Colombia Vamos Pal Guaviare" 2019, (Que incluya Cuñas Radiales, entrevistas a personalidades y difusión de la programación del Festival Internacional Yurupary de Oro)	975,000.00	975,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencio la publicidad donde se pueda corroborar las cuñas radiales, las entrevistas a las personalidades y la difusión de la programación del Festival
20	20 horas de servicio de perifoneo en horario comprendido entre las 6:00 A.M y 6:00 PM. En el municipio de San José del Guaviare, con todo el despliegue de audio del evento y de promoción Guaviare destino turístico de naturaleza.	48,750.00	975,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quién presto el servicio de perifoneo y no se cuenta con la grabación del mensaje que hace parte del perifoneo, ni documento donde se evidencia la entrega del mismo
8	Pasacalles promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y la secretaria de Cultura y Turismo Departamental; en banner, de 5 m. De largo por 0.90 m. de alto; instalados en la vía primaria entre San José del Guaviare y Villavicencio; con impresión full color.	146,250.00	1,170,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se allega registro fotográfico de cuatro pasacalles, sin embargo, los mismos hacen parte del video que dio origen a la presente denuncia, donde ponen en evidencia que los mismos presuntamente no fueron instalados para la época de los hechos y que solo se realizó un pasacalle que fue colocado en diversos lugares.
1000	Adhesivos pequeños para vehículo promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare; son Rótulos impreso con logos promocionales, a full color en adhesivo; con diámetro de 12 centímetros, en material impermeable.	975.00	975,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce a quienes se les entregaron los adhesivos, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
480	Cenefas full color en vinilo de 100x12 cm, tipo impermeable con impresiones promocionales XXV festival yurupary de	2,925.00	1,404,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce a quienes se les entregaron las cenefas, no se

Calidad y excelencia en el control fiscal

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

	oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y de la secretaria de cultura y turismo Departamental.			cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
1	Servicio de una Banda papayera compuesta por 10 músicos: 4 percusionistas (Caja, platillo, bombo y tambor), 2 armonías (trombón y tuba) y 4 melodías (2 trompetas y 2 saxos)	4,875,000.00	4,875,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los que prestaron el servicio de banda papayera compuesta por 10 músicos, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la prestación del servicio
2000	Volantes ruta "Llano a la selva" impresión 4x4 de media carta, en propalcote de 120 gramos, impresas a full color con programación del I XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y ruta turística.	585.00	1,170,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce a quienes se les entregaron los volantes, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega
TOTAL			\$ 38,551,500.00	

Los hechos planteados presuntamente pueden estar contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se pueden configurar como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

HALLAZGO 9 (A-D-F-P) / OBSERVACIÓN 9: El Departamento del Guaviare debido a la falta de planeación y las debilidades en las etapas contractual y post contractual, presuntamente ha sido afectado con el daño patrimonial derivado de la inversión de los recursos propios y de libre destinación con los cuales se financió el contrato de Prestación de Servicios No.782 de 2019 cuyo objeto fue *"Contratar los servicios logísticos y suministro que garantice la ejecución de los diferentes eventos y actividades culturales artísticas que se tienen programadas en la Secretaria de Cultura y Turismo"* toda vez que no se pudo evidenciar la entrega final de los mismo, y en los archivos que reposan en la Secretaría Jurídica Departamental, Secretaria de Cultura y Turismo y el

Calidad y excelencia en el control fiscal



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

Almacén Departamental no se encontró acta de entrega o documento similar que permita verificar el o los beneficiarios finales (de los ponchos, camisetas color verde, gorras modernas, banderines, pasacalles, adhesivos, cenefas y volantes).

Tampoco se evidencio planilla de la entrega de los refrigerios, las 20 horas de perifoneo, el servicio de banda papayera, igualmente no existe registro fotográfico de ninguno de los bienes entregados y de los servicios prestados.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARAVANA ECOTURISTICA DEL LLANO A LA SELVA VIVE COLOMBIA VAMOS PAL GUAVIARE 2019		
REALIZADO DEL 16 AL 18 AGOSTO		
CANTIDAD	DETALLE	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
400	Ponchos promocionales (Ponchos artesanales en algodón, 1.30 m. de largo por 0.72 m de ancho; con colores y símbolos departamentales, dos bordados full color)	En el folio 55 se allega registro fotográfico de Ponchos promocionales evento caravana turística
400	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	
400	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	En el folio 59 se allega registro fotográfico de Ponchos promocionales evento caravana turística
500	Banderines con mapa del evento "Caravana Ecoturística", logos institucionales. Material poliéster, de 0.50 mt de ancho por 0.40 mt de alto con baston de madera; impresas al full color	En el folio 58 se allega copia de la factura fechado 20 de agosto de 2019, donde relacionan 500 banderines, 8 pasacalles, 1000 adhesivos, 480 cenefas
500	Refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml, • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo en caja de 200 ml, • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad.	
1	Publicidad para la promoción de La Decima quinta Caravana Ecoturística del Llano a la Selva "Vive Colombia Vamos Pal Guaviare" 2019, (Que incluya Cuñas Radiales, entrevistas a personalidades y difusión de la programación del Festival Internacional Yurupary de Oro)	
20	20 horas de servicio de perifoneo en horario comprendido entre las 6:00 A.M y 6:00 PM. En el municipio de San José del Guaviare, con todo el despliegue de audio del evento y de	

Calidad y excelencia en el control fiscal



	promoción Guaviare destino turístico de naturaleza.	
8	Pasacalles promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y la secretaria de Cultura y Turismo Departamental; en banner, de 5 m. De largo por 0.90 m. de alto; instalados en la vía primaria entre San José del Guaviare y Villavicencio; con impresión full color.	En el folio 58 se allega copia de la factura fechado 20 de agosto de 2019, donde relacionan 500 banderines, 8 pasacalles, 1000 adhesivos, 480 cenefas
1000	Adhesivos pequeños para vehículo promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare; son Rótulos impreso con logos promocionales, a full color en adhesivo; con diámetro de 12 centímetros, en material impermeable.	En el folio 58 se allega copia de la factura fechado 20 de agosto de 2019, donde relacionan 500 banderines, 8 pasacalles, 1000 adhesivos, 480 cenefas
480	Cenefas full color en vinilo de 100x12 cm, tipo impermeable con impresiones promocionales XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y de la secretaria de cultura y turismo Departamental.	En el folio 58 se allega copia de la factura fechado 20 de agosto de 2019, donde relacionan 500 banderines, 8 pasacalles, 1000 adhesivos, 480 cenefas
1	Servicio de una Banda papayera compuesta por 10 músicos: 4 percusionistas (Caja, platillo, bombo y tambor), 2 armonías (trombón y tuba) y 4 melodías (2 trompetas y 2 saxos)	
2000	Volantes ruta "Llano a la selva" impresión 4x4 de media carta, en propalcote de 120 gramos, impresas a full color con programación del I XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y ruta turística.	

ANALISIS DE LA RESPUESTA: En atención a la respuesta emitida por la entidad y teniendo en cuenta los soportes allegados por la misma, se observa que persiste la carencia de los soportes idóneos, que permitan la verificación del cumplimiento y entrega final de cada uno de los ítems que hacen parte de la actividad en mención, conllevando con ello a que no se dé el cumplimiento a la necesidad a satisfacer lo estipulado en los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios Numero 782 de 2019.

Por otra parte, cabe anotar la importancia contemplada en los estudios previos para ejecutar la política nacional de cultura que vincula los departamentos y municipios relacionados con el fomento cultural (Art 17 y 18 Ley 397/1997); así como las metas de fomento a la cultura estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país".

Igualmente, El Plan de Desarrollo "Guaviare, Paz y Desarrollo Social", establece en el programa Construyendo paz a través del fomento cultural" las siguientes tres metas: 1.- Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la transmisión de saberes artísticos, 2.- eventos institucionalizado en los municipios apoyados, técnica, artística y/o financieramente para su realización, 3.- 04 versiones del festival Yurupary de oro realizados en el cuatrenio.

A continuación, se relaciona cada una de las respuestas a los ítems contratados para la realización del Apoyo Logístico Para La Realización De La Caravana Ecoturística Del Llano A La Selva Vive Colombia Vamos Pal Guaviare 2019

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARAVANA ECOTURISTICA DEL LLANO A LA SELVA VIVE COLOMBIA VAMOS PAL GUAVIARE 2019						
REALIZADO DEL 16 AL 18 AGOSTO						
CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	ANALISIS DEL DESCARGO
400	Ponchos promocionales (Ponchos artesanales en algodón, 1.30 m. de largo por 0.72 m de ancho; con colores y símbolos departamentales, dos bordados full color)	16,575.00	6,630,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los ponchos promocionales y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	En el folio 55 se allega registro fotográfico de Ponchos promocionales evento caravana turística	La respuesta emitida por la entidad, no subsana la observación, por lo que los soportes no permiten desvirtuarla. No se evidencia la entrega final de Ponchos promocionales (Ponchos artesanales en algodón, 1.30 m. de largo por 0.72 m de ancho; con colores y símbolos departamentales, dos bordados full color) Por lo anterior la observación se mantiene
400	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	21,450.00	8,580,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las camisetas y no se cuenta con registro fotográfico toda vez que las imágenes que aparecen en el informe final, obedecen a camisetas de color blancas y las contratadas son de color verde, no se evidencio documento donde se evidencia la entrega.		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL. Por lo anterior la observación se mantiene



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

400	<p>GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.</p>	18,525.00	7,410,000.00	<p>En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de las gorras modernas y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega</p>	<p>En el folio 59 se allega registro fotográfico de Ponchos promocionales evento caravana turística</p>	<p>La respuesta emitida por la entidad, no subsana la observación, por lo que los soportes no permiten desvirtuarla. No se evidencia GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación. Por lo anterior la observación se mantiene</p>
500	<p>Banderines con mapa del evento "Caravana Ecoturística", logos institucionales. Material poliéster, de 0.50 mt de ancho por 0.40 mt de alto con baston de madera; impresas al full color</p>	3,900.00	1,950,000.00	<p>En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce a quienes se les entregaron los banderines, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega</p>	<p>En el folio 58 se allega copia de la factura fechado 20 de agosto de 2019, donde relacionan 500 banderines, 8 pasacalles, 1000 adhesivos, 480 cenefas</p>	<p>La respuesta emitida por la entidad, no subsana la observación, por lo que los soportes no permiten desvirtuarla. No se evidencia Banderines con mapa del evento "Caravana Ecoturística", logos institucionales. Material poliéster, de 0.50 mt de ancho por 0.40 mt de alto con baston de madera; impresas al full color. Por lo anterior la observación se mantiene</p>
500	<p>Refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml, • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo en caja de 200 ml, • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena</p>	4,875.00	2,437,500.00	<p>En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los beneficiarios finales de los refrigerios y no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega</p>		<p>La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml, • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo en caja de 200 ml, • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad. Por lo anterior la observación se mantiene</p>



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	presentación y excelente calidad.					
1	Publicidad para la promoción de La Decima quinta Caravana Ecoturística del Llano a la Selva "Vive Colombia Vamos Pal Guaviare" 2019, (Que incluya Cuñas Radiales, entrevistas a personalidades y difusión de la programación del Festival Internacional Yurupary de Oro)	975,000.00	975,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, no se evidencio la publicidad donde se pueda corroborar las cuñas radiales, las entrevistas a las personalidades y la difusión de la programación del Festival		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Publicidad para la promoción de La Decima quinta Caravana Ecoturística del Llano a la Selva "Vive Colombia Vamos Pal Guaviare" 2019, (Que incluya Cuñas Radiales, entrevistas a personalidades y difusión de la programación del Festival Internacional Yurupary de Oro). Por lo anterior la observación se mantiene
20	20 horas de servicio de perifoneo en horario comprendido entre las 6:00 A.M y 6:00 PM. En el municipio de San José del Guaviare, con todo el despliegue de audio del evento y de promoción Guaviare destino turístico de naturaleza.	48,750.00	975,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quién presto el servicio de perifoneo y no se cuenta con la grabación del mensaje que hace parte del perifoneo, ni documento donde se evidencia la entrega del mismo		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia 20 horas de servicio de perifoneo en horario comprendido entre las 6:00 A.M y 6:00 PM. En el municipio de San José del Guaviare, con todo el despliegue de audio del evento y de promoción Guaviare destino turístico de naturaleza. Por lo anterior la observación se mantiene
8	Pasacalles promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y la secretaria de Cultura y Turismo Departamental; en banner, de 5 m. De largo por 0.90 m. de alto; instalados en la vía primaria entre San José del	146,250.00	1,170,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se allega registro fotográfico de cuatro pasacalles, sin embargo, los mismos hacen parte del video que dio origen a la presente denuncia, donde ponen en	En el folio 58 se allega copia de la factura fechado 20 de agosto de 2019, donde relacionan 500 banderines, 8 pasacalles, 1000	La respuesta emitida por la entidad, no subsana la observación, por lo que los soportes no permiten desvirtuarla. No se evidencia Pasacalles promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y la secretaria de Cultura y Turismo Departamental; en banner, de 5 m. De largo por 0.90 m. de alto; instalados en la vía primaria entre San



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	Guaviare y Villavicencio; con impresión full color.			evidencia que los mismos presuntamente no fueron instalados para la época de los hechos y que solo se realizó un pasacalle que fue colocado en diversos lugares.	adhesivos, 480 cenefas	José del Guaviare y Villavicencio; con impresión full color. Por lo anterior la observación se mantiene
1000	Adhesivos pequeños para vehículo promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare; son Rótulos impreso con logos promocionales, a full color en adhesivo; con diámetro de 12 centímetros, en material impermeable.	975	975,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce a quienes se les entregaron los adhesivos, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	En el folio 58 se allega copia de la factura fechado 20 de agosto de 2019, donde relacionan 500 banderines, 8 pasacalles, 1000 adhesivos, 480 cenefas	La respuesta emitida por la entidad, no subsana la observación, por lo que los soportes no permiten desvirtuarla. No se evidencia Adhesivos pequeños para vehículo promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare; son Rótulos impreso con logos promocionales, a full color en adhesivo; con diámetro de 12 centímetros, en material impermeable. Por lo anterior la observación se mantiene
480	Cenefas full color en vinilo de 100x12 cm, tipo impermeable con impresiones promocionales XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y de la secretaria de cultura y turismo Departamental.	2,925.00	1,404,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce a quienes se les entregaron las cenefas, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	En el folio 58 se allega copia de la factura fechado 20 de agosto de 2019, donde relacionan 500 banderines, 8 pasacalles, 1000 adhesivos, 480 cenefas	La respuesta emitida por la entidad, no subsana la observación, por lo que los soportes no permiten desvirtuarla. No se evidencia Cenefas full color en vinilo de 100x12 cm, tipo impermeable con impresiones promocionales XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y de la secretaria de cultura y turismo Departamental. Por lo anterior la observación se mantiene
1	Servicio de una Banda papayera compuesta por 10 músicos: 4 percusionistas (Caja, platillo, bombo y tambor), 2 armonías (trombón	4,875,000.00	4,875,000.00	En la información suministrada por la secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce quiénes fueron los		La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Servicio de una Banda papayera compuesta por 10 músicos: 4



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

	y tuba) y 4 melodías (2 trompetas y 2 saxos)			que prestaron el servicio de banda papayera compuesta por 10 músicos, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la prestación del servicio	percusionistas (Caja, platillo, bombo y tambor), 2 armonías (trombón y tuba) y 4 melodías (2 trompetas y 2 saxos). Por lo anterior la observación se mantiene
2000	Volantes ruta "Llano a la selva" impresión 4x4 de media carta, en propalcote de 120 gramos, impresas a full color con programación del I XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y ruta turística.	585	1,170,000.00	En la información suministrada por la Secretaria Jurídica, Secretaria de Cultura y Turismo, Almacén Departamental, se desconoce a quienes se les entregaron los volantes, no se cuenta con registro fotográfico, ni documento donde se evidencia la entrega	La entidad no emite respuesta a esta observación y no se allega soportes que permitan desvirtuarla. No se evidencia Volantes ruta "Llano a la selva" impresión 4x4 de media carta, en propalcote de 120 gramos, impresas a full color con programación del I XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y ruta turística. Por lo anterior la observación se mantiene

A continuación, se relacionan cada uno de los ítems que no se realizaron:

APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARAVANA ECOTURISTICA DEL LLANO A LA SELVA VIVE COLOMBIA VAMOS PAL GUAVIARE 2019			
REALIZADO DEL 16 AL 18 AGOSTO			
CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
400	Ponchos promocionales (Ponchos artesanales en algodón, 1.30 m. de largo por 0.72 m de ancho; con colores y símbolos departamentales, dos bordados full color)	16,575.00	6,630,000.00
400	CAMISETAS: En algodón sencilla, color verde ecológico, se recomienda usar un solo tono si es el caso de ubicar un logo, el tamaño estándar de la "imagen 4 tintas sublimación" que se va a imprimir en la camiseta es tamaño carta en las tallas S, M, L, XL.	21,450.00	8,580,000.00
400	GORRAS MODERNAS: Tiene una malla trasera para permitir la respiración de la cabeza), trasera y frontal en poliéster de color verde ecológico, con color blanco en el frontal para que se vea bien la imagen aplicada, se van a estampar las 4 tintas por la imagen que se desea aplicar en la gorra en sublimación.	18,525.00	7,410,000.00
500	Banderines con mapa del evento "Caravana Ecoturística", logos institucionales. Material poliéster, de 0.50 mt de ancho por 0.40 mt de alto con baston de madera; impresas al full color	3,900.00	1,950,000.00
500	Refrigerios: • Opción 1: Sándwich de pan, jamón, queso, lechuga, tomate y cebolla en salsa rosada (200 gramos), con jugo en empaque tetra pack de 250 ml, • Opción 2: Emparedado de pollo, jamón y queso (200 gramos) y jugo en caja de 200 ml, • Opción 3: Pastel de pollo o carne y jugo natural debidamente empacado en vaso desechable de 11 onzas con tapa sellada, buena presentación y excelente calidad.	4,875.00	2,437,500.00
1	Publicidad para la promoción de La Decima quinta Caravana Ecoturística del Llano a la Selva "Vive Colombia Vamos Pal Guaviare" 2019, (Que incluya Cuñas Radiales, entrevistas a personalidades y difusión de la programación del Festival Internacional Yurupary de Oro)	975,000.00	975,000.00
20	20 horas de servicio de perifoneo en horario comprendido entre las 6:00 A.M y 6:00 PM. En el municipio de San José del Guaviare, con todo el despliegue de audio del evento y de promoción Guaviare destino turístico de naturaleza.	48,750.00	975,000.00
8	Pasacalles promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y la secretaria de Cultura y Turismo Departamental; en banner, de 5 m. De largo por 0.90 m. de alto; instalados en la vía primaria entre San José del Guaviare y Villavicencio; con impresión full color.	146,250.00	1,170,000.00
1000	Adhesivos pequeños para vehículo promocionales del XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare; son Rótulos impreso con logos promocionales, a full color en adhesivo; con diámetro de 12 centímetros, en material impermeable.	975	975,000.00



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

480	Cenefas full color en vinilo de 100x12 cm, tipo impermeable con impresiones promocionales XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y de la secretaria de cultura y turismo Departamental.	2,925.00	1,404,000.00
1	Servicio de una Banda papayera compuesta por 10 músicos: 4 percusionistas (Caja, platillo, bombo y tambor), 2 armonías (trombón y tuba) y 4 melodías (2 trompetas y 2 saxos)	4,875,000.00	4,875,000.00
2000	Volantes ruta "Llano a la selva" impresión 4x4 de media carta, en propalcote de 120 gramos, impresas a full color con programación del I XXV festival yurupary de oro, con logos de la Gobernación del Guaviare y ruta turística.	585	1,170,000.00
TOTAL			\$38,551,500.00

Los hechos planteados están contraviniendo principios de la función administrativa y la gestión fiscal, acordes con los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, como el de planeación, economía, eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, e interés general al establecerse el detrimento patrimonial al erario público y por cuya conducta puede igualmente ser catalogada en contraposición al ordenamiento disciplinario y penal y llegarse a configurar como presunta falta asimilada a los contenidos de la ley 734 de 2002, cuya competencia está a cargo de la Procuraduría General de la Nación y de la Ley 599 de 2000 Código Penal a cargo de la Fiscalía General de la Nación y Ley 610 de 2000 por el cual se establece trámites para los proceso de Responsabilidad Fiscal de las contralorías.

Desde este contexto, estos hechos se configuran como una acción negligente y antieconómica en el gasto de los recursos públicos a partir de la insuficiente planeación y las debilidades de control y supervisión señaladas con lo cual se trasgrede el principio de responsabilidad que advierte el ejercicio de la función pública y reclaman los grupos poblacionales y comunidad a la cual estaban orientadas los eventos culturales organizados por las Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento del Guaviare.

Por lo anteriormente expuesto en el cuadro del análisis del descargo como resultado de lo anterior se genera una gestión inoportuna, antieconómica, ineficiente e inequitativa que ha motivado un presunto daño por el monto del contrato de Prestación de Servicios ejecutado en la suma **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$38.551.500)**, al ser violatorios algunos de los principios de la función administrativa y la gestión fiscal conforme a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y por cuya conducta presuntamente se puede haber infringido la normatividad vigente.

Criterio: Constitución Política art. 209 y 267, Ley 489 de 1998 Principios de la función administrativa, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Pliego de Condiciones, Contrato de Prestación Servicios Número 782 de 2019, Ley 1474 de 2011 art. 82 y siguientes, Ley 610 de 2000, Ley 734 de 2002, Ley 599 de 2000.

Causa: Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Efecto: Control inadecuado de los recursos o actividades que genera pérdida de ingresos potenciales para la entidad.

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del
GUAVIARE
Calidad y excelencia en el control fiscal

Contraloría Departamental del Guaviare
Nit. 832000115-7

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto sobre los hechos puestos en conocimiento a la Contraloría Departamental del Guaviare referente al Contrato de Prestación de Servicios Número 782 de 2019, podría dar lugar a un presunto daño patrimonial el cual ascendería a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$293.555-.925)** sin perjuicio de las acciones Disciplinarias y penales a que hubiese lugar.

EVENTO	PRESUNTO DAÑO FISCAL
Apoyo Logístico Para La Realización De La Llanerada Infantil	21,577,725.00
Apoyo Logístico Para Realización Del " Festival Del Folclor Llanero Guaviare 2019"	46,604,025.00
Apoyo Logístico Para Realización de Danza, Música, Canto Y Arte Escénicas Y Artes Plásticas	25,920,375.00
Apoyo Logístico Para La Promoción Del Guaviare Y Festival Yurupary De Oro 2019, En El Programa Sábados Felices	15,768,675.00
Apoyo Logístico Para Garantizar El Cuarto Encuentro Departamental De Biblioteca A Realizarse En El Municipio De San José Del Guaviare	6,927,375.00
Apoyo Logístico Para La Realización Del Encuentro Nacional De Caminantes Guaviare 2019	138,206,250.00
Apoyo Logístico Para La Realización De La Caravana Ecoturística Del Llano A La Selva Vive Colombia Vamos Pal Guaviare 2019	38,551,500.00
TOTAL	293,555,925.00

TABLA DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE		
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD DE HALLAZGO	VALOR
1. ADMINISTRATIVOS	9	
2. DISCIPLINARIOS	9	
3. FISCALES	7	\$ 293,555,925.00
4. PENALES	9	

Calidad y excelencia en el control fiscal

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co